

# Informe de Gestión

2025



# EQUIPO EDITORIAL



Marcela Cerón Romero  
**Gerente General**

Maria Mónica Monsalve  
**Directora Financiera**

María Fernanda Grajales  
**Coord. de Gestión Social**

Emanuel Montoya Sánchez  
**Dir. Comercial y de Mercadeo**

## EDICIÓN Y DISEÑO

Ahitxa Suárez Osorio  
**Líder de Comunicaciones**

**Santiago de Cali, Febrero del 2026**



# CONTENIDO

3	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN
5	GESTIÓN ESTRATÉGICA
9	INFORME DE GESTIÓN
	1. Entorno Económico
	2. Gestión Consejo de Administración y Gerencia
	3. Resultados Financieros
	4. Sistema Administración de Riesgos
	5. Gestión Tecnológica
	6. Gestión de Recursos
	7. Gestión de Comunicación
30	BALANCE SOCIAL
50	CUMPLIMIENTO NORMATIVO
53	JUNTA DE VIGILANCIA
56	DICTÁMEN REVISORÍA FISCAL
56	ESTADOS FINANCIEROS

# ORGANISMOS ADMINISTRACIÓN Y CONTROL



**Grancoop**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Periodo 2023-2025

PRINCIPAL

**JOSÉ ALDEMAR DELGADO TRUJILLO**  
Presidente -

**MARÍA LUBED RENDÓN PATIÑO**  
Vicepresidente

**JEFFERSON OREJUELA**  
Secretario

**HENRY GUZMÁN ROMERO**  
Principal

**JUAN CARLOS FERNÁNDEZ PÉREZ**  
Principal

SUPLENTES

**EDINSON DIOSA RAMÍREZ**  
Suplente

**JOSÉ JAVIER PABÓN ROMERO**  
Suplente

**JAIRO ANTONIO LARA LOZANO**  
Suplente

**JULIO CÉSAR TORRES MONTOYA**  
Suplente

JUNTA DE VIGILANCIA

Periodo 2023-2025

**HUMBERTO GUTIÉRREZ PAZ**  
Presidente

**DAGOBERTO GÓMEZ ESPAÑA**  
Suplente

**EDILBERTO DELGADO RAMÍREZ**  
Secretario

COMITÉ DE APELACIONES

Periodo 2023-2025

LUIS EDUARDO SARRÍA AYALA

WALTER CAMACHO VALDÉS

FERNANDO TORRES CAICEDO

CONTROL Y ADMINISTRACIÓN

**LUZ AIDA MONTES R.**  
Revisor Fiscal

**MARCELA CERÓN R.**  
Representante legal y  
Gerente General

**MÓNICA MONSALVE**  
Representante Legal  
Suplente

# PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



Grancoop

## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



En el proceso de planeación estratégica de Grancoop se redefinió la Misión y la Visión, quedando la siguiente manera a partir del 2025:



## Objetivos estratégicos:

- Posicionar competitivamente la Cooperativa mediante tecnología, innovación y creatividad.
- Crecimiento de la base social
- Diseñar y renovar un portafolio ajustado a las necesidades de los asociados para ampliar la cobertura en servicios, manteniendo el nivel de satisfacción de los asociados.
- Cumplir los excedentes esperados para lograr la cobertura de beneficios y la estructura organizacional.
- Potenciar el nivel de competencia de los colaboradores para lograr los resultados esperados
- Mejorar el desempeño de los procesos y mantener la gestión del riesgo.

## Política de Gestión:

En Grancoop somos conscientes de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. Para garantizar su satisfacción, nos comprometemos a:

- \* Mantener un portafolio ajustado a las necesidades de nuestros asociados, aportando bienestar
- \* Mejorar continuamente los procesos y la gestión de riesgos.
- \* Ofrecer servicios oportunos, personalizados y competitivos.
- \* Contar con personal idóneo, orientado al servicio.
- \* Proporcionar condiciones seguras de trabajo para los colaboradores, contratistas y visitantes.
- \* Mantener una relación de mutuo beneficio con las empresas vinculadas y los proveedores.

## Promesa de valor:

Creamos valor para nuestros grupos de interés, a través de un amplio portafolio, servicio personalizado, asesoría al asociado en las mejores alternativas y la disponibilidad de productos financieros y beneficios sociales que le apoyan en los diferentes momentos de vida.



# *INFORME*

## DE GESTIÓN



**Grancoop**

Señores Delegados de Grancoop,

En cumplimiento del Estatuto y de conformidad con las normas legales que nos rigen, a continuación, presentaremos a la Asamblea General de Delegados los resultados de la gestión de la Cooperativa Grancoop, correspondiente al ejercicio de 2025.

## 1. ENTORNO ECONÓMICO

El año 2025 representó para Colombia un periodo de consolidación y desafíos dentro de su trayectoria económica reciente. La economía nacional mostró señales de recuperación moderada en varios indicadores clave, aunque persistieron tensiones inflacionarias, retos fiscales y un dinamismo laboral que, pese a mejorar, sigue marcado por altos niveles de informalidad. En conjunto, el balance del año refleja un avance gradual hacia la estabilidad macroeconómica, pero también pone de manifiesto obstáculos estructurales que deberán ser atendidos para lograr un crecimiento sostenido en el mediano plazo.

Según datos oficiales, la inflación anual cerró 2025 en alrededor del 5,10%, cifra que representa una reducción frente a años anteriores pero que permanece por encima de la meta del 3% establecida por la política monetaria del Banco de la República. Este descenso responde en parte a una moderación en los precios de ciertos bienes y a ajustes de política económica durante el año.

La política monetaria para 2025 se caracterizó por una postura prudente por parte del Banco de la República. Aunque durante el año se observó tendencia a reducir gradualmente las tasas de interés desde niveles más restrictivos, la tasa de referencia siguió siendo relativamente alta para contener las presiones de precios. Hacia finales del año, la tasa de interés se situó en torno al 9,25 % y durante 2026 incluso fue aumentada por el Banco para enfrentar persistentes presiones inflacionarias.

Desde el punto de vista del crecimiento económico, Colombia experimentó un desempeño positivo, aunque moderado. El Producto Interno Bruto (PIB) creció 3,6% en el tercer trimestre de 2025 frente a igual periodo del año anterior, con sectores como comercio, transporte, alojamiento y actividades manufactureras registrando incrementos relevantes. En el acumulado del año hasta septiembre de 2025, el crecimiento fue de aproximadamente 2,8%, superando proyecciones iniciales y evidenciando una recuperación de la demanda interna, tanto en consumo como en inversión.

Este crecimiento se explica en gran parte por el aumento del consumo final, que se expandió 5,7%, y por la inversión fija bruta, que aumentó alrededor de 4,8% durante el tercer trimestre. Sectores como administración pública, defensa, comercio, transporte fueron los principales impulsores del crecimiento del PIB. Actividades como la agricultura también contribuyeron positivamente.

En materia laboral, 2025 fue un año destacable. La tasa de desempleo cerró en 8,9%, el nivel más bajo en más de dos décadas, según reportes oficiales. No obstante, el dinamismo del empleo no se traduce por completo en trabajo formal porque la informalidad laboral se mantuvo alta en torno al 55%, limitando el impacto de la mejora estadística en el bienestar económico general.

La economía colombiana también enfrentó retos fiscales durante 2025. El gobierno ajustó sus metas fiscales, elevando el déficit estimado para ese año a 7,1% del PIB, por encima de lo proyectado inicialmente, lo que llevó a ampliar el endeudamiento y generar debates sobre sostenibilidad fiscal. Además, medidas como decretos de emergencia económica y propuestas de reforma tributaria influyeron en la percepción de riesgo y estabilidad económica, generando incertidumbre en los mercados y en la sociedad civil. El aumento por decreto del salario mínimo anunciado para 2026 cercano al 23% incentivó expectativas de mayores ingresos para los trabajadores, pero también generó preocupaciones entre analistas sobre presiones inflacionarias adicionales y costos laborales más altos para empresas, especialmente pequeñas y medianas.

Otra dimensión relevante fue la evolución del tipo de cambio. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) promedio del año mantuvo niveles alrededor de \$4.237 COP por dólar, reflejando cierta volatilidad vinculada a factores externos, como la dinámica de los precios de materias primas y la política monetaria internacional, así como elementos internos relacionados con la percepción de riesgo fiscal.

En conclusión, el año 2025 en Colombia fue un periodo de consolidación económica con avances en varios indicadores clave. La moderación de la inflación, la reducción del desempleo y el crecimiento positivo del PIB, dan señales de progreso. Sin embargo, la persistencia de altos niveles de informalidad, la fragilidad fiscal y la volatilidad cambiaria son factores que pueden limitar la calidad del crecimiento y la estabilidad financiera a mediano plazo. La implementación de reformas en impuestos, pensiones y salud, así como políticas que promuevan la productividad y la formalización laboral, serán determinantes para mejorar las perspectivas económicas en los próximos años.

Grancoop por su parte, nos deja para el período 2025 resultados positivos, logrando mantener condiciones competitivas en su portafolio de ahorro y crédito. Este desempeño se refleja en sus cifras y permiten alcanzar la meta de excedentes esperados, garantizando los beneficios proyectados para los asociados. Al tiempo vamos avanzando de manera significativa en la implementación de herramientas tecnológicas orientadas a mejorar la experiencia y el servicio a los asociados.

Fuente y lecturas recomendadas:

- Página web Banco de la República
- Página web del DANE / DANE indicadores económicos
- Página Departamento Nacional y Planeación/Informe seguimiento económico, diciembre 2025
- Página Supersolidaria

## 2. RESUMEN DE NUESTRA GESTIÓN

### Gestión Administrativa

El Consejo de Administración como órgano de dirección y administración de los negocios de la Cooperativa, en desarrollo de sus funciones se reunió mensualmente de manera ordinaria en 12 sesiones y extraordinariamente 8 veces, para un total de 20 sesiones, dentro de las cuales se analizó gestión administrativa, se expedieron y acordaron normas, procedimientos y ajustes a los reglamentos según los requerimientos vigentes para el ejercicio, cumplimiento legal, económico y social de la cooperativa, con el fin de lograr los objetivos propuestos y el mejoramiento continuo de nuestro portafolio según lo indiquen los cambios del mercado, dando los lineamientos a la administración para la ejecución de su labor.

A continuación, se enumeran los acuerdos aprobados durante la vigencia:

- Proceso Electoral Delegados 2025-2027
- Convocatoria Asamblea 2025
- Reglamento del Comité de Riesgo de Liquidez
- Reglamento de Crédito
- Instructivo Convocatoria Educación Formal 2025 1
- Manual políticas Sarlaft Actualización abril 2025
- Manual de Procedimientos SARLAFT 2025
- Reglamento De Cartera versiones 1y 2
- Metodología evaluación de cartera
- Reglamento Interno Del Consejo De Administración Versiones 1 y 2
- Manual de seguridad y calidad de información 2025
- Metodología evaluación de cartera

El enfoque del Consejo de Administración, estuvo orientado en dar continuidad a la actualización de las políticas y reglamentos propuestos por la Gerencia y apoyar los proyectos de impacto, como soluciones tecnológicas.

El Consejo de Administración y la Gerencia General compartimos con ustedes los resultados de la Gestión realizada a través del año 2025. En este informe se presentan los resultados financieros, sociales y administrativos de la Cooperativa para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.



## RESULTADOS FINANCIEROS

Entre los resultados destacados del año 2025, se encuentra una dinámica estable en colocación de créditos de Grancoop, lo que permitió alcanzar un crecimiento en Cartera Bruta del 4,81%, siendo el punto de apoyo más importante para superar la meta trazada en materia de excedentes.

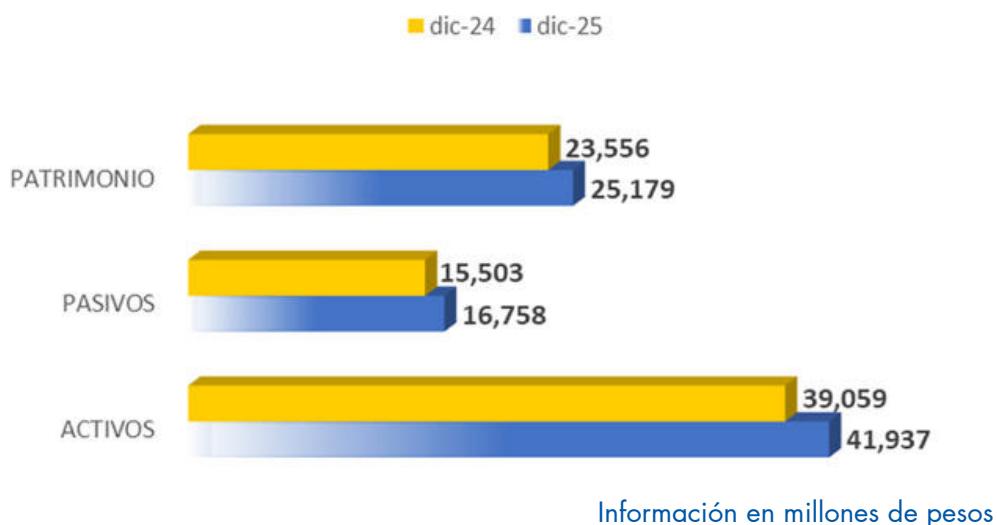
La actividad financiera proporcionó los recursos económicos necesarios para el normal funcionamiento operativo de la Cooperativa y la prestación de todos los servicios con política de costos subsidiados, ejecución de actividades y beneficios sociales.

Esto se refleja en los Estados de Resultados Integrales, en donde se generaron excedentes que se constituyen en un buen punto de partida para la apropiación de los fondos sociales para el año 2026 y la aplicación de la revalorización de los aportes de los asociados.

Los resultados económicos están plasmados en los estados financieros que fueron elaborados con base en las NIIF PYMES aplicables para Grancoop.

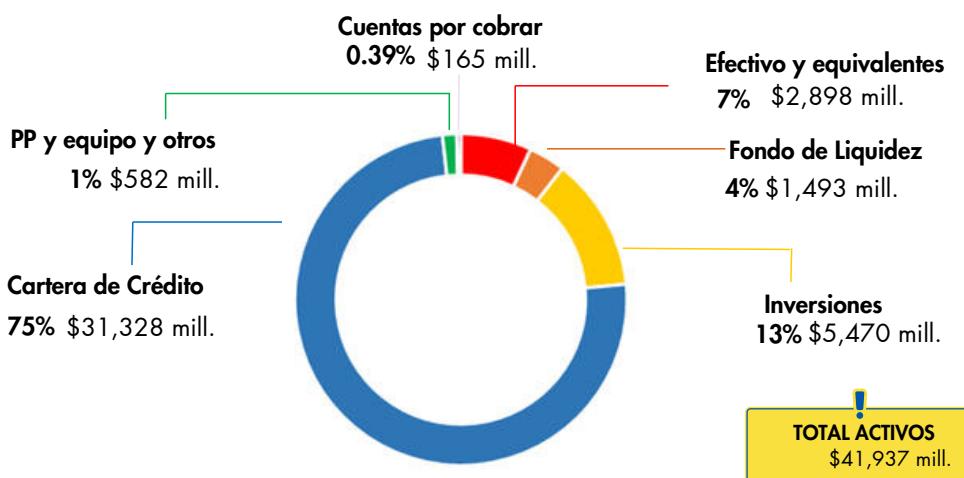
A continuación, se muestran sus principales aspectos. En las Notas a los Estados Financieros se encuentran detalles más específicos y revelaciones que forman parte también del presente Informe de Gestión.

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



La Cooperativa GRANCOOP culminó el ejercicio del año 2025 con activos totales de \$41.936.884.000, con crecimiento del 7.37% comparados con la cifra a diciembre de 2024 por \$39.058.544.000

## COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE ACTIVOS



Del total de activos de la Cooperativa, el 42.64% son corrientes y el 57.36% son no corrientes, con un indicador de liquidez de 3.33 veces. En el periodo la Cooperativa no requirió recurso externo con entidades financieras para financiar sus operaciones y servicios.

El 93% de los activos de la Cooperativa están directamente orientados a actividades productivas de la operación y generan recursos económicos que benefician los resultados. Este porcentaje es la suma de la participación de la cartera neta, las inversiones, el efectivo y sus equivalentes y el fondo de liquidez.

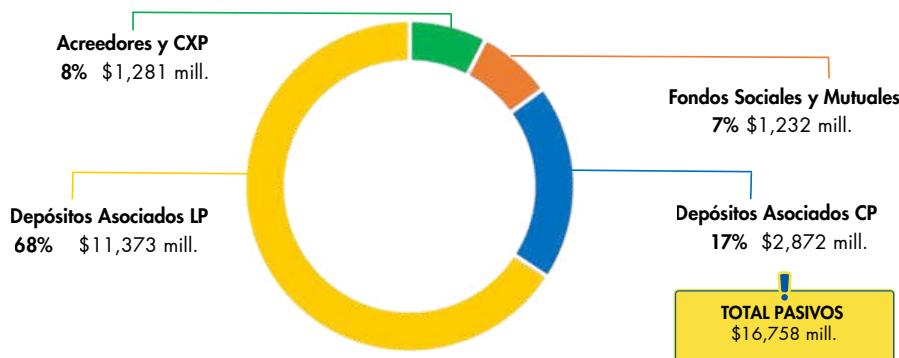
La cartera de crédito es el activo más importante de la Cooperativa, a la vez es la mayor generadora de ingresos. La cartera de crédito neta, incluyendo intereses y una vez descontada la provisión por deterioro al cierre de 2025 sumaba \$31.328.871.066, con incremento anual del 4.37%, frente a \$30.018.361.762, en la misma fecha del año 2024. La rotación de cartera fue de 0.68 veces.

El indicador de calidad de la cartera en riesgo al cierre del año 2025 se ubicó en el 6.78%, presentando un ligero incremento frente al cierre del año 2024 cuando se ubicó en el 6,59%.

En armonía con la importancia de brindar el servicio de crédito para apoyar los proyectos de nuestros asociados y para el desarrollo de la cooperativa, las políticas financieras apuntan a mantener una excelente calidad de la cartera y gestionar con diligencia cualquier desviación que se presente en el cumplimiento de los planes de pago por parte de los deudores, en este sentido, de los créditos que iniciaron en mora en el ejercicio de 2025, se presentaron recuperaciones por provisiones de deterioro de cartera por \$411.848.000.

En el ejercicio de la actividad financiera con carácter social se buscó la eficiencia en el uso de los recursos a través de inversiones de tesorería que al finalizar diciembre suman \$5.013.662.000, se realizaron operaciones de inversión legalmente permitidas a las cooperativas y con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, que buscan siempre preservar el patrimonio social y el cumplimiento de la misión organizacional. Los recursos están distribuidos en varios emisores todos calificados de bajo o moderado riesgo en niveles de inversión y sin concentración.

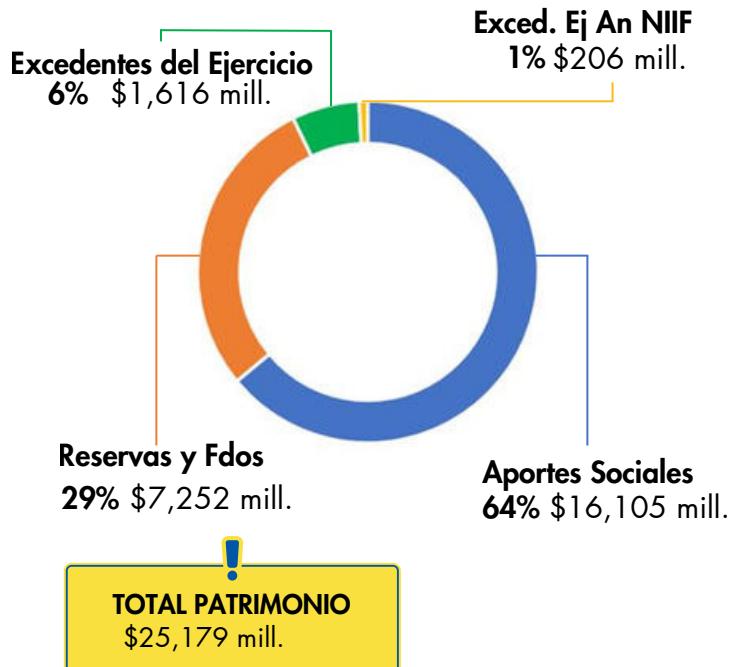
## COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE PASIVOS



Los Pasivos de la Cooperativa, al finalizar el 2025 llegaron a \$16.758.198.000 lo que indica una variación anual del 8.10% con relación al cierre del año 2024 por 15.503.010.000. El 32% de los pasivos son a corto plazo y el 68% a largo plazo. El Indicador del nivel de endeudamiento se ubicó en el 0.40 veces, igual al del cierre del año 2024.

El 85% de los pasivos son las captaciones de los asociados tanto a corto como largo plazo, como medida reglamentaria de protección a los ahorros, se cumplió con los recursos del Fondo de Liquidez y con el pago del Seguro de Depósitos en el FOGACOOP

## COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DEL PATRIMONIO

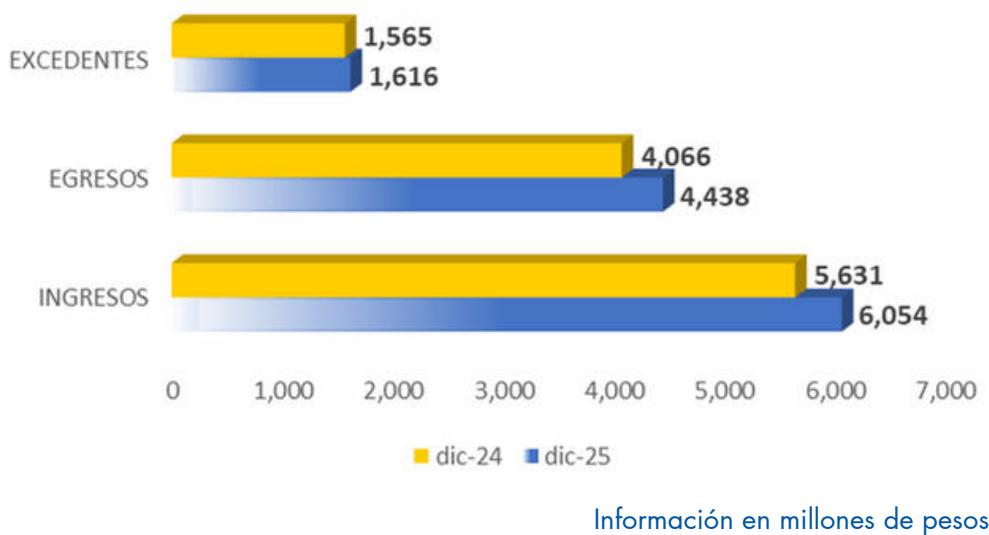


Al cierre de 2025, el Patrimonio de Grancoop ascendió a \$25.178.686.000, con un crecimiento del 6.89% respecto a la cifra al cierre del 2024 por \$23.555.534.000

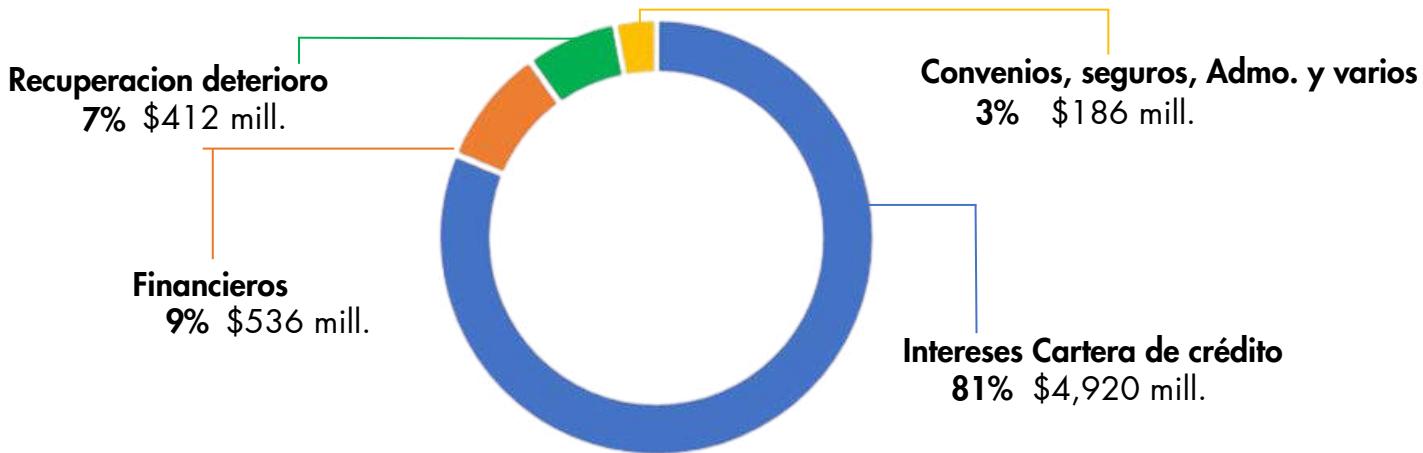
La fortaleza patrimonial de la entidad está representada, en primer lugar, en los Aportes Sociales, que participan con el 64% y suman \$16.104.987 con incremento del 8.48% anual. En segundo lugar, están las reservas que crecieron el 4.58% y representan el 29% del patrimonio. Los Excedentes o Resultados del Ejercicio representan el 6% y crecieron el 3.26%

Los asociados tuvieron participación económica directa y equitativa en los resultados económicos con la decisión de la Asamblea de Delegados de revalorizar los aportes en el mes de abril de 2025 en el 3,07% sobre el saldo promedio de los aportes en el año 2024.

## ESTADOS DE RESULTADOS



## COMPOSICIÓN DE INGRESOS

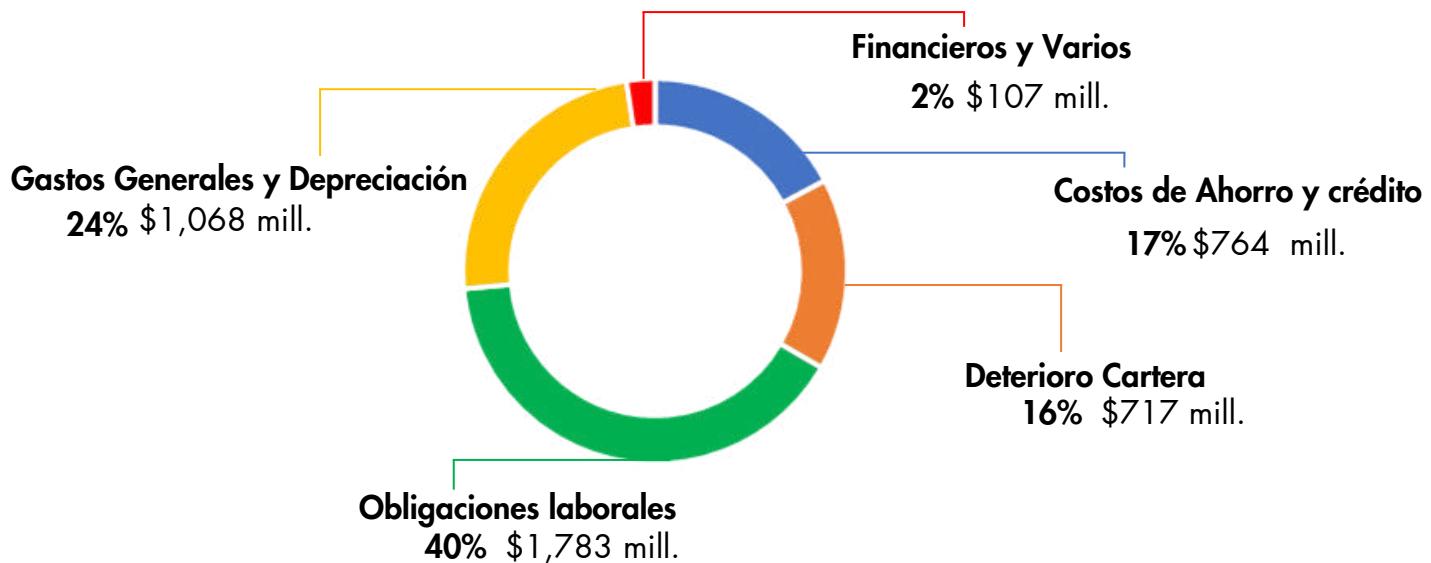


Grancoop generó Ingresos totales por \$6.053.897.000, que frente a \$5.630.957.000 del 2024 muestran un incremento del 7,51%

Los ingresos más relevantes son los generados por el servicio crédito, representan el 81,28% de los ingresos. Sumaron \$4.920.307.000 y tuvieron un incremento del 13,59%, comparados con el año 2024 por \$4.331.762.000.

Los rendimientos por las Inversiones alcanzaron \$535.671.000 y participando en un 8.85% de los ingresos. Posteriormente, tenemos las recuperaciones de provisiones de deterioro de cartera por \$411.848.000, participando en el 6.80%

## COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS



La Cooperativa incurrió en egresos por \$4.438.014.000 con incremento del 9,15% respecto al año 2024 que se ejecutaron \$4.066.051.426.

Grancoop es una entidad de servicios, cuyo egreso más representativo corresponde a los gastos por obligaciones laborales, con un 40,18% de los gastos.

En segundo lugar, están los gastos generales y depreciaciones que participan en el 24,05% de los egresos y para el año 2025 suman \$1.067.550.000 con incremento del 18,89% comparados con \$897.965.000 incurridos en el 2024.

Los costos del servicio de ahorro y crédito que corresponden al 17.21% de los egresos totales, sumaron \$763.765.000, con incremento del 4.27% con relación al año 2024 por \$732.488.000.

Finalmente, están Los gastos por deterioro de cartera y cuentas por cobrar que corresponden al 16.16% y suman \$717.151.000 con disminución del 2.36%

## EXCEDENTES

La gestión de la cooperativa para el ejercicio 2025, arroja resultados positivos, con excedentes distribuibles por \$1.615.883.986, que comparados con \$1.564.905.656 del ejercicio de 2024 representan incremento del 3.26%.

Los indicadores de rentabilidad alcanzados en el año 2024: rentabilidad sobre los ingresos 26.69%, rentabilidad del patrimonio 6.42% y rentabilidad de los aportes 10.03%.

## GESTIÓN FINANCIERA

## CRÉDITO

Durante todo el año 2025 se mantuvo la estrategia de incrementar la colocación de la cartera, realizando campañas de créditos para la modalidad de libre inversión y compra de cartera. Estas promociones incluyeron tasas de interés preferencial y garantías más flexibles.

MODALIDAD	CREDITOS OTORGADOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025							
	CALI		PALMIRA		TULUA		TOTAL	
	#	\$	#	\$	#	\$	#	\$
LII - LIBRE INVERSION	287	3.169.417.614	80	968.474.230	111	1.170.512.322	414	5.308.404.166
OEP-OFERTAS ESPECIALES	180	2.138.230.529	55	462.196.255	57	524.725.450	231	3.125.152.234
CRA - CREDIAPORTES	201	1.131.973.860	74	297.888.809	29	186.135.000	259	1.615.997.669
CAR - COMPRA DE CARTERA	41	687.818.409	27	667.012.903	12	222.116.000	74	1.576.947.312
VEH - VEHICULO	19	864.472.186	7	255.300.000	2	121.000.000	26	1.240.772.186
FNR - FONDO ROTATORIO	10	1.062.209.355	0	0	0	0	7	1.062.209.355
VCH - VIVIENDA CONSUMO	6	614.203.014	1	93.000.000	2	155.000.000	9	862.203.014
NOV - NOVACION	5	243.465.569	1	60.000.000	6	218.000.000	9	521.465.569
PRI - PRIMA	125	216.461.824	58	108.566.919	47	105.335.000	228	430.363.743
VCS - VIVIENDA CONSUMO	7	203.219.764	1	6.245.000	5	178.000.000	10	387.464.764
MVH - VIVIENDA	6	146.155.095	2	88.890.000	0	0	6	235.045.095
EDU - EDUCACION	20	163.019.516	2	19.471.400	0	0	20	182.490.916
IMP - IMPUESTOS	6	28.093.750	0	0	0	0	6	28.093.750
TRE - EDUCACION	2	9.897.419	0	0	0	0	2	9.897.419
CON - CONVENIO	10	3.106.504	1	300.000	0	0	9	3.406.504
<b>TOTAL</b>	<b>925</b>	<b>10.681.744.408</b>	<b>309</b>	<b>3.027.345.516</b>	<b>241</b>	<b>2.880.823.772</b>	<b>1310</b>	<b>16.589.913.966</b>
Presupuesto año 2025		19.500.000.000						
Ejecución		85,08%						

La liquidez de la Cooperativa permitió atender las solicitudes de crédito que cumplían con las condiciones reglamentarias, se realizaron operaciones de crédito por \$16.589.913.966, presentando una disminución del 14,72% con relación al año 2024 y una ejecución del 85.08% del presupuesto.

## AHORROS

Al cierre del año 2025, los asociados tenían saldo en cuentas de ahorro a la vista por \$938.318.493. Además, se tenían depósitos a término por \$1.933.635.346, ahorros contractuales por \$495.228.193, ahorros de permanencia por \$5.084.689.906, más ahorros por convenio con el Fondo Rotatorio de Celsia por \$5.793.375.098, para un total de captaciones de \$14.245.247.036. La variación corriente consolidada fue de 5.96%.

Tipo de transacción	AÑO 2025	
	Número de transacciones	Monto total
Pagos en establecimientos -POS	2.696	294.016.955
Banca Movil Multiportal	1.593	574.572.693
Transaccional (Internet) Cajeros electrónicos	1.873	814.261.805
Total	7.958	2.109.174.708

Los asociados se beneficiaron con el uso de los canales digitales, para lo cual Grancoop asumió el costo total anual de \$92.967.000 para otorgar el beneficio, que finalmente forma parte de las transferencias sociales. Durante todo el año se realizaron 7.958 transacciones por dichos canales, por un monto total de \$2.109.174.708.

## GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2025, el Área de Gestión de Riesgos de la Cooperativa desarrolló sus funciones bajo un enfoque integral, orientado no solo al cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias vigentes, sino también a la protección, prevención y mitigación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad en el desarrollo de su objeto social.

En coherencia con este propósito, la gestión estuvo acompañada de los Comités de Riesgo y de Riesgo de Liquidez, a través del análisis continuo de indicadores, resultados financieros y no financieros, así como del seguimiento al comportamiento del mercado y a las condiciones del entorno económico permitiendo fortalecer la toma de decisiones.

De manera complementaria, durante el periodo se priorizó el fortalecimiento de la cultura de riesgos, mediante el desarrollo de capacitaciones dirigidas a empleados y miembros de los órganos de administración, así como la implementación de píldoras educativas e informativas orientadas a reforzar el conocimiento, la sensibilización y la apropiación de los riesgos inherentes a las operaciones de la Cooperativa. Estas actividades contribuyeron a promover una gestión preventiva y una mayor corresponsabilidad en la identificación, reporte y control de los riesgos.

Durante el periodo se realizó la implementación del software Linix, como una decisión estratégica para soportar de manera integral la operación de la Cooperativa. Su adopción permitió mitigar un riesgo operativo previamente identificado, asociado a la alta dependencia del conocimiento concentrado en una sola persona y al uso de un sistema no comercial, con limitada escalabilidad y baja capacidad de adaptación a los cambios normativos, reduciendo significativamente la operación manual y fortaleciendo la continuidad del negocio.

Adicionalmente, se implementó el software Danger, como una herramienta especializada para el fortalecimiento de la gestión integral de riesgos, mediante la sistematización de los módulos SARLAFT, SARL, SARC y SARO. Esta plataforma permitió estructurar de forma más homogénea y trazable los procesos de identificación, medición, monitoreo y control de riesgos, mejorando la calidad de la información, la oportunidad en el seguimiento y el soporte técnico para la toma de decisiones, en alineación con las exigencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El presente informe consolida los principales resultados de la gestión desarrollada en 2025, evidenciando el compromiso con una administración responsable, prudente y transparente de los riesgos, como elemento fundamental para la sostenibilidad, solidez y confianza de la Cooperativa frente a sus asociados, órganos de administración, entes de control y demás grupos de interés.

## SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito):

En Grancoop la cartera de créditos constituye el activo más representativo, y es la principal fuente de generación de ingresos operacionales, dado que de su adecuada colocación, recuperación y administración depende en gran medida la sostenibilidad financiera y el cumplimiento del objeto social de la entidad. En este sentido, el riesgo de crédito se configura como uno de los riesgos de mayor materialidad, al concentrar una porción significativa de los recursos de la Cooperativa.

Durante el periodo 2025, la administración del riesgo de crédito fue prioritaria, manteniendo un seguimiento permanente al comportamiento de los deudores, medido principalmente a través de los indicadores de cartera en mora y cartera en riesgo. Este monitoreo permitió emitir recomendaciones oportunas orientadas a fortalecer la gestión de cobro y a preservar la calidad de la cartera. A lo largo del año, la cartera presentó un indicador de morosidad inferior al promedio del sector. Si bien en algunos meses se registraron picos asociados a situaciones específicas, estos fueron gestionados y normalizados oportunamente, lo que permitió mantener el indicador en niveles estables. El Indicador de mora alcanzó para el mes diciembre 31 del 2025 un 3.88%, este resultado considerando las condiciones económicas que aún persisten tanto a nivel nacional como en los hogares, constituye un indicador favorable para la Cooperativa. No obstante, se reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de evaluación, seguimiento y recuperación, con el fin de mantener y mejorar la calidad de la cartera y proteger los recursos de los asociados.

De manera semestral se realizó la evaluación de la cartera, aplicando una metodología que fue ajustada en junio de 2025 y posteriormente calibrada en noviembre de 2025, con el propósito de contar con un esquema más preciso para la identificación y pronóstico de deudores con mayor nivel de riesgo. Estos ajustes fortalecieron los procesos de monitoreo, control y gestión de la cartera, orientados a preservar su calidad, anticipar posibles deterioros y mitigar impactos adversos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Al cierre de diciembre el indicador de cartera en riesgo es de 6.78%.

A partir de enero de 2025, se implementó el cálculo de la provisión individual bajo el modelo de pérdida esperada. Aunque este modelo incrementó las provisiones respecto al esquema anterior, los resultados del ejercicio permitieron mantener excedentes y adecuados niveles de solvencia.

CONCEPTO	2025	2024
Total Saldo Cartera	33.200.508.667	31.702.021.852
Cartera En Mora	1.288.396.598	949.942.515
Indicador Mora	3,88%	3,00%
Cartera En Riesgo	2.250.268.791	2.089.462.384
Indicador Riesgo	6,78%	6,59%
Deterioro Individual	806.307.329	598.460.126
Deterioro General	1.328.020.348	1.268.080.861
Total Deterioro	2.134.327.677	1.866.540.987
Cobertura Cartera En Mora	165,66%	196,49%
Cobertura Cartera En Riesgo	94,85%	89,33%

La cartera creció un 4,7%, con incrementos moderados en los indicadores de mora y riesgo, que se mantienen en niveles controlados.

Como resultado del incremento en el nivel de riesgo de la cartera, se hizo necesario fortalecer el proceso de gestión de cobro, razón por la cual se implementaron ajustes y acciones de mejora de manera permanente, orientadas a optimizar los mecanismos de recuperación y control. Si bien el proceso de cobranza aún no alcanza el nivel de madurez esperado, las medidas adoptadas han permitido evidenciar resultados positivos en la normalización de la cartera, reflejados en la recuperación de obligaciones y en la contención del deterioro, lo cual confirma que las acciones implementadas van en la dirección correcta y deben continuar consolidándose.

El Comité de Cartera sesionó de manera periódica, analizó casos relevantes y autorizó alternativas de normalización, tales como acuerdos de pago, reestructuraciones y otras medidas orientadas a brindar opciones viables a los deudores, sin perder de vista la protección de los recursos de la Cooperativa y la sostenibilidad de la cartera.

**SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez):** La gestión del riesgo de liquidez se desarrolló mediante un seguimiento permanente y sistemático a los principales indicadores de liquidez, entre ellos el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), indicadores de alerta temprana y los resultados de la evaluación de riesgo de liquidez, con el objetivo de asegurar que la Cooperativa contara en todo momento con los recursos suficientes para atender oportunamente sus obligaciones. El análisis continuo de estos indicadores evidenció que, a lo largo del periodo, la Cooperativa mantuvo una posición de liquidez adecuada, sin identificarse situaciones que comprometieran su capacidad de pago o su estabilidad financiera.

El fondo de liquidez se mantuvo constituido conforme a la regulación vigente, sin haber sido requerido para la atención de eventos de iliquidez, consolidándose como un mecanismo preventivo de estabilidad financiera

El seguimiento al comportamiento de las fuentes de fondeo, (aportes 44% y los ahorros 56%), fue un aspecto prioritario dentro de la gestión del riesgo de liquidez, dado su impacto directo en la capacidad de expansión de la cartera. Durante el periodo, estas fuentes fueron objeto de monitoreo permanente, evidenciándose un crecimiento tanto en aportes como en ahorros, aun en un contexto de disminución en la base de asociados, lo cual refleja la estabilidad y confianza de los asociados activos. Adicionalmente, el colchón de activos líquidos presentó un crecimiento del 19%, resultado de una gestión adecuada y prudente de los recursos financieros, fortaleciendo la capacidad de la Cooperativa para atender sus obligaciones y responder ante eventuales escenarios de estrés de liquidez.

A diciembre 31 de 2025, la Cooperativa presenta una concentración del 45% de los aportes sociales en asociados mayores de 60 años, quienes representan el 27% de la base social. Esta condición se identifica como un factor de riesgo de liquidez, en la medida en que puede incrementar la exposición a escenarios de mayores retiros de recursos asociados a eventos propios de este segmento poblacional. En atención a este riesgo, la Cooperativa ha definido estratégicas orientadas al fortalecimiento de la diversificación de la base asociada y de la estructura de fondeo; no obstante, al cierre del período los niveles de concentración se mantienen estables, por lo que este riesgo continúa bajo seguimiento y gestión permanente.

Durante el año 2025, el Comité de Riesgo de Liquidez sesionó de manera mensual, realizando el seguimiento a los indicadores de liquidez, las fuentes de fondeo y la brecha de liquidez, y formulando recomendaciones orientadas a mantener una posición de liquidez adecuada y asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la Cooperativa.

**SARM (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado):** Durante el año 2025, la gestión del riesgo de mercado se enfocó en identificar, medir, monitorear y controlar los posibles impactos derivados de las variaciones en las tasas de interés y en las condiciones del mercado, con el objetivo de proteger la estabilidad financiera y los resultados de la Cooperativa. Esta gestión se desarrolló de manera permanente y preventiva, en coherencia con las políticas internas, los límites definidos y los lineamientos regulatorios aplicables.

El portafolio de inversiones se encuentra concentrado principalmente en instrumentos de renta fija (CDT) y se complementa con fondos de inversión colectiva, lo cual permite una gestión prudente y una exposición controlada al riesgo de mercado.

INVERSIONES		
CALIF LARGO PLAZO	MONTO	PARTICIPACIÓN
AAA	6.689.644.058	90,52%
AA-	700.859.476	9,48%
<b>TOTAL</b>	<b>7.390.503.534</b>	<b>100,00%</b>

El portafolio presenta una alta concentración en activos con calificación de riesgo alta (AAA), lo que refleja una política de inversión conservadora, orientada a la preservación del capital, la estabilidad financiera y la mitigación del riesgo de mercado y de contraparte.

Durante el periodo se realizó de forma mensual el cálculo del Valor en Riesgo (VeR), así como la medición del riesgo de contraparte y del riesgo de tasa de interés, como herramientas de monitoreo preventivo para la gestión de descalces entre tasas y duración de activos y pasivos. El resultado de estas mediciones, no identificaron contrapartes clasificadas en nivel de riesgo alto, la exposición al riesgo de tasa no evidenció impactos adversos relevantes sobre los excedentes, y el VeR se mantuvo dentro de los niveles de tolerancia y límites definidos por la entidad. Adicionalmente, se efectuó un seguimiento permanente al margen de intermediación como variable de control, orientada a identificar oportunamente posibles impactos derivados de la volatilidad del mercado.

Como resultado de este proceso, se logró la actualización de 22 procedimientos, representando un avance relevante en la estandarización de la operación. No obstante, este proyecto continuará durante el año 2026, con el propósito de completar la actualización de los procedimientos y la matriz de riesgos operativos, alineándolos con la nueva estructura operativa y los riesgos identificados.

Adicionalmente, se avanzó en la mitigación de riesgos operativos relevantes, entre ellos el asociado a la dependencia tecnológica previamente identificada, mitigado mediante la implementación del nuevo sistema, y el riesgo de infraestructura relacionado con el deterioro del techo de la oficina principal, frente al cual se iniciaron las gestiones técnicas, administrativas y legales correspondientes, proyectando su ejecución en el año 2026.

Durante el periodo se presentaron algunos eventos operativos asociados a los canales de atención, los cuales fueron gestionados de manera oportuna mediante la activación de canales alternos de comunicación, permitiendo mantener la atención a los asociados sin afectar la continuidad del servicio ni la operación de la Cooperativa.

Las acciones desarrolladas durante el periodo estuvieron orientadas a un enfoque preventivo y de mejora continua, priorizando la mitigación de riesgos operativos que pudieran afectar la continuidad del negocio.

**Sistema de Seguridad y Calidad de la información:** Durante 2025, la gestión del Sistema de Seguridad y Calidad de la Información se desarrolló bajo un enfoque de mejora continua, orientado a fortalecer la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la información física y digital. En este marco, se mejoraron los procesos de custodia y archivo de la información, se implementaron mecanismos de respaldo digital y se fortalecieron las condiciones de seguridad de la infraestructura.

**SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo):** Durante el año 2025, la gestión del riesgo operativo (SARO) se orientó al fortalecimiento de los procesos, controles internos y la continuidad del negocio, en el marco de la implementación del nuevo software core Linix, lo cual implicó la revisión, ajuste y documentación de los procedimientos operativos de la Cooperativa. Este ejercicio permitió mejorar la segregación de funciones, reducir la dependencia de conocimiento concentrado y fortalecer los controles para la identificación, evaluación y mitigación de riesgos operativos.

Así mismo, se realizaron pruebas de vulnerabilidad e ingeniería social, a partir de las cuales se implementaron acciones correctivas y jornadas de capacitación y sensibilización a los colaboradores, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de seguridad de la información. Adicionalmente, se actualizó el Manual de Políticas de Seguridad y Calidad de la Información, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración, incorporando nuevas prácticas y controles acordes con la operación de la Cooperativa.

Como parte del fortalecimiento del sistema, se realizó una evaluación externa mediante la herramienta SecurityScorecard, obteniendo una calificación A (90 puntos), resultado que evidencia un adecuado nivel de madurez en seguridad de la información y una menor exposición a riesgos relevantes.

**SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos Y Financiación al terrorismo):** La Cooperativa fortaleció la gestión del Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT, destacándose la implementación de la herramienta Danger de Coplix, la cual permitió optimizar los procesos, minimizar riesgos de error operativo y fortalecer el monitoreo y control de señales de alerta, transacciones y segmentación de asociados. Esta herramienta aportó mayor trazabilidad y profundidad en el análisis, fortaleciendo la capacidad de detección y gestión del riesgo.

En concordancia con lo anterior, se realizó la actualización del Manual de Políticas y del Manual de Procedimientos SARLAFT, los cuales fueron ajustados a la nueva herramienta y a mejores prácticas, con el objetivo de formalizar y robustecer los controles del sistema.

Durante el año se dio cumplimiento oportuno a los reportes mensuales ante la UIAF, se atendieron los requerimientos de los entes de vigilancia y control y se adoptaron controles adicionales orientados a mitigar el riesgo de LA/FT. Así mismo, el Oficial de Cumplimiento presentó de manera periódica los informes correspondientes a la Gerencia y al Consejo de Administración, conforme a la normatividad vigente.

Adicionalmente, se llevó a cabo una revisión integral de la matriz de riesgos LA/FT, identificando y evaluando un total de 10 riesgos, cuyos niveles de riesgo residual se mantienen dentro del apetito y tolerancia al riesgo definidos por la Cooperativa. El desarrollo de capacitaciones y píldoras informativas contribuyó al fortalecimiento de la cultura de cumplimiento en la entidad, evidenciándose una mayor participación de las áreas a través de reportes y consultas, lo que refleja un incremento en la conciencia sobre la importancia de la detección y comunicación oportuna de riesgos.

Finalmente, al cierre del año, la Cooperativa alcanzó una actualización de información de asociados cercana del 90%, lo que fortalece significativamente el conocimiento del asociado y la efectividad del sistema. La Cooperativa ratifica su compromiso con el fortalecimiento continuo del SARLAFT, orientado a la protección de la entidad, sus asociados y la sostenibilidad del negocio, durante el año no se presentaron eventos que comprometieran la estabilidad o reputación de la Cooperativa.

## GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

### Gestión del Área de Sistemas – Año 2025

El año 2025 inició con importantes retos para nuestra Cooperativa, orientados a la modernización tecnológica y a la implementación de herramientas que fortalecieran la eficiencia operativa, la seguridad de la información y la calidad del servicio ofrecido a nuestros asociados y funcionarios.

#### Migración del Sistema de Información

La Cooperativa adelantó la migración del Sistema de Información SIMCO, que operaba en un entorno local, hacia la plataforma LINUX en la nube, iniciativa estratégica que se originó como una medida estructural para mitigar el riesgo de dependencia tecnológica, dado que el sistema anterior había dejado de ser comercial y presentaba limitaciones frente al crecimiento, las exigencias del mercado y los requerimientos regulatorios. El proyecto, iniciado en 2024 y desarrollado durante 2025 bajo un esquema de gestión estructurada, alcanzó al cierre del año un nivel de implementación del 91% de los módulos y procesos, operando en condiciones de estabilidad y normalidad. Esta migración ha permitido la automatización de procesos, la estandarización de procedimientos, la trazabilidad de la información y el fortalecimiento de los controles internos, reduciendo significativamente el riesgo operativo, agilidad operativa y sostenibilidad ambiental reflejadas en la disminución del uso de papel y optimización de recursos. Asimismo, se evidencian beneficios directos para los asociados, como el acceso a información en línea, estados de cuenta más claros, oficina virtual y esquemas de autogestión. Durante todo el proceso se contó con el acompañamiento permanente del proveedor, garantizando soporte técnico oportuno y la adecuada gestión de contingencias, proyectando la culminación total de la implementación en 2026.

#### Modernización del sistema de correo institucional

Se realizó la migración del sistema de correo electrónico, que anteriormente operaba en un entorno local, hacia Microsoft 365. Esta transición permitió mejorar el acceso a la información de manera oportuna y segura desde cualquier ubicación.

Adicionalmente, la adopción de esta plataforma incorporó herramientas colaborativas que han fortalecido el trabajo en equipo, la comunicación interna y la productividad de los funcionarios.

#### Implementación del sistema de votaciones virtuales

Se implementó un sistema de Votaciones de delegados 100 % virtual, mediante el uso de enlaces únicos por asociado, lo cual facilitó el proceso de autenticación, garantizó la trazabilidad y seguridad de la información y generó un impacto positivo en los niveles de participación.

En conjunto, estas iniciativas reflejan el compromiso de Grancoop con la transformación digital, la mejora continua de los procesos y el fortalecimiento de la experiencia de nuestros asociados y funcionarios.

## GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA

Durante el 2025, la Cooperativa Grancoop avanzó significativamente en la modernización de sus procesos internos, el fortalecimiento del talento humano y la optimización administrativa. Desde el área de Gestión Humana y Administrativa se desarrollaron proyectos estratégicos que aportaron a la productividad, a la cultura organizacional y a la calidad del servicio ofrecido a los asociados.

El presente informe resume los principales logros alcanzados, con el propósito de asegurar transparencia y brindar una visión clara del progreso institucional durante la vigencia.

### 1. Formación y Desarrollo del Talento Humano

- En 2025 se fortaleció el liderazgo y las capacidades técnicas de los líderes y el equipo de trabajo, logrando un total de 370 horas de formación orientadas a:
  - Competencias técnicas.
  - Habilidades blandas.
- Formación especializada en cultura de innovación, micro credencial en ventas para el área de gestión comercial, y manejo de metodologías ágiles en TI y gestión administrativa.

Adicionalmente, se contó con el acompañamiento de especialistas de otras cooperativas, quienes compartieron sus conocimientos y buenas prácticas con los equipos de TI y de cartera y cobranza. Este proceso permitió:

- Incorporar aprendizajes basados en experiencias reales del sector cooperativo.
- Fortalecer capacidades en seguridad de la información, análisis de datos, operación de sistemas y optimización de procesos.

Apoyar la estabilización de áreas que estaban en reorganización o adoptando nuevas metodologías de trabajo.

Este conjunto de acciones, sumado a las alianzas institucionales y las capacitaciones formales, contribuyó al fortalecimiento del talento humano en áreas clave para la operación.

### 2. Evaluaciones de Desempeño

- Durante el 2025 se implementó la primera fase del modelo corporativo de evaluación de desempeño, lo que permitió:
  - Definición de indicadores por área, en conjunto con Gerencia General y líderes.
  - Establecimiento de comportamientos esperados alineados con la cultura de servicio.
  - Configuración del modelo en nuestra plataforma de Gestión Humana-BUK.
  - Socialización de metas e indicadores con líderes y colaboradores.

Para el 2026, se proyecta realizar la aplicación de las evaluaciones, para generar las retroalimentaciones individuales y realizar el diseño y seguimiento de los planes de mejora.

Este proceso permitirá cerrar brechas, fortalecer la gestión del desempeño y consolidar una cultura orientada al desarrollo continuo.

### 3. Proyecto de Gestión Documental – Avance 2025

En 2025 inició la implementación del Sistema de Gestión Documental corporativo, un proyecto estratégico orientado a garantizar la conservación, organización y disponibilidad de la información, especialmente la asociada a nuestros asociados.

Principales avances de la fase inicial:

- Traslado seguro de información del sistema Linix a la nube corporativa de Microsoft, reforzando seguridad, respaldo y disponibilidad de la información, inicialmente aquella que se genera de los procesos core de la organización.
- Creación del inventario digital inicial, facilitando la clasificación y trazabilidad de la documentación de nuestra base asociada.
- Estandarización de criterios documentales en las diferentes áreas para continuar la implementación en 2026.
- Definición de flujos y responsables para el mantenimiento de los archivos digitales.

Este proyecto es un paso fundamental hacia la modernización documental y la transición hacia archivos totalmente digitalizados y accesibles.

### 4. Proyecto de Mejoramiento Integral de Infraestructura

Durante el 2025 se ejecutaron las gestiones necesarias para avanzar en el proyecto de renovación del techo y optimización de los espacios de la sede principal de la cooperativa, con el fin de mejorar la seguridad, funcionalidad y confort de las instalaciones.

Acciones desarrolladas:

- Gestión administrativa y técnica para estructurar el proyecto.

Coordinación con proveedores, arquitectos e ingenieros para validar la viabilidad del proyecto.

Planeación del aprovechamiento de espacios para mejorar la distribución y ampliar zonas de trabajo.

Aprobación de los diseños arquitectónicos y estructurales por parte de nuestro consejo de administración.

Definición preliminar del cronograma de ejecución proyectado para 2026.

El proyecto queda listo para iniciar obras en 2026, con un enfoque planificado y alineado con las necesidades institucionales.

### 5. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

En 2025 se fortaleció la cultura del autocuidado y la prevención mediante diversas acciones:

- Cumplimiento del 96,5% en Estándares Mínimos SG-SST según la Resolución 0312 de 2019.
- Funcionamiento activo de los comités de Convivencia y COPASST, con apoyo de la ARL.
- Mantenimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Semana de la Salud, con actividades de promoción y prevención para los colaboradores como tamizajes, jornadas médicas y charlas de bienestar integral.

Estas acciones fortalecieron la cultura preventiva y el bienestar integral de los colaboradores.

### 6. Conclusiones

Grancoop cierra el año con una estructura más sólida, organizada y enfocada en el bienestar colectivo, reafirmando su compromiso con el desarrollo organizacional y el servicio al asociado.

## GESTIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN

### Transformación digital – Página web institucional



Durante el segundo semestre de 2025 (30 de julio al 31 de diciembre), la Cooperativa adelantó un proceso de rediseño integral de su página web, orientado a fortalecer la experiencia del asociado, mejorar el acceso a la información y promover la autogestión de trámites y servicios.

Como resultado de esta transformación, el sitio web registró 19.184 visitantes únicos, con un total de 33.382 visitas y 192.369 páginas consultadas, evidenciando un alto nivel de interés y navegación activa. En promedio, cada usuario visitó el sitio 1,74 veces, consultando alrededor de 6 páginas por visita, lo que refleja una audiencia real y comprometida con los contenidos publicados.

El rediseño se enfocó en tres ejes principales:

- Comunicación cercana, con información clara, accesible y fácil de leer.
- Autogestión, facilitando el acceso directo a trámites, servicios y convenios.
- Estrategia visual, mediante el uso de elementos gráficos y ventanas emergentes (pop-ups) para visibilizar temas prioritarios y campañas institucionales.

### Gestión de Comunicación – Vigencia 2025



- Durante el año 2025, la gestión de comunicaciones se desarrolló bajo una estrategia omnicanal, enfocada en el alcance, la segmentación y la continuidad de los mensajes, con el objetivo de mantener informados a los asociados y fortalecer su vínculo con la Cooperativa.

En total, se generaron 331 comunicados, distribuidos de la siguiente manera:

- 115 piezas en Instagram, logrando además la vinculación de más de 500 nuevos seguidores activos.
- Estas piezas incluyeron 30 reels, 60 publicaciones/carruseles y 25 historias, orientadas a contenidos informativos, promocionales y de bienestar.
- 121 correos electrónicos, utilizados como canal formal para información institucional, comercial y de convocatorias.
- 95 mensajes vía WhatsApp, como apoyo a campañas puntuales y difusión de información relevante.

## GESTIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN

### Contenidos comunicados

Los mensajes difundidos durante el año se organizaron según su objetivo principal:

- Informativo – Institucional: 168 piezas, enfocadas en asambleas, convenios y trámites.
- Promocional – Comercial: 115 piezas, relacionadas con créditos, ahorros, captación y concursos.
- Social – Bienestar: 48 piezas, orientadas a clubes, eventos y actividades para los asociados.

En 2025, el foco principal fue organizar y consolidar los canales digitales, garantizando una comunicación constante y estructurada. Para 2026, el reto será lograr que cada asociado se apropie de estos medios y los utilice como fuente directa de información y acceso a los beneficios de la Cooperativa.

### Fortalecimiento de la conexión con los asociados

Con el propósito de mantener a los asociados más conectados y mejor informados, se consolidaron espacios y formatos de comunicación que permiten socializar los avances y resultados de la Cooperativa.



Consolidamos nuestra gestión semestral en un formato renovado, diseñado para que cada asociado conozca de cerca los resultados y avances de nuestra cooperativa

Se implementó y promovió el canal oficial de atención Grancoop vía WhatsApp, como línea única de contacto para orientación, acompañamiento y resolución de inquietudes. Este canal refuerza la cercanía, la transparencia y la confianza, pilares fundamentales de la relación entre la Cooperativa y sus asociados.

 Canal oficial de atención Grancoop por WhatsApp



# BALANCE SOCIAL



Grancoop

## BALANCE SOCIAL 2025

La elaboración del Balance Social Cooperativo se sustenta en un enfoque multidisciplinario e integral, que incorpora información proveniente de las distintas áreas de la organización, permitiendo evidenciar de manera objetiva y sistemática el nivel de cumplimiento de los Principios y Valores Cooperativos, los cuales orientan la gestión estratégica, social y económica de la entidad.

## PRINCIPIO Administración democrática de los asociados

## ASISTENCIA ASAMBLEA DE DELEGADOS

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS	
MARZO 15 DE 2025 ASISTENCIA	
Delegados hábiles convocados	38
Delegados Principales convocados	30
Delegados Suplentes Convocados	8
Delegados Principales Asistentes a la Asamblea	21
Delegados Suplentes Asistentes a la Asamblea	2
<b>TOTAL DELEGADOS PRINCIPALES PARTICIPANTES</b>	<b>21</b>
<b>TOTAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>70%</b>

## APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES 2024

Distribución de Excedentes 2024 Cifras expresadas en pesos		
<b>EXCEDENTES AÑO 2024</b>		<b>1.564.905.656</b>
Reserva Legal	20%	312.981.131
Fondo de Educación	20%	312.981.131
Fondo de Solidaridad	10%	156.490.566
Fondo de Bienestar Social	15%	234.735.848
Fondón de Amortización de Aportes	7%	109.543.396
Revalorización de Aportes	28%	438.173.584
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>1.564.905.656</b>

- Se aprobó aplicar la Revalorización de Aportes en el mes de abril de 2025 en el 3,07% por un valor de \$438.173.584
- La Asamblea aprobó no adquirir el compromiso de incrementar la reserva para protección de aportes en un porcentaje mayor al estipulado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 del 20% de los excedentes, en la distribución de excedentes del año 2025 que se aplicará en la Asamblea Ordinaria del año 2026. Igualmente, autorizar a la Representante Legal para que informe a la Superintendencia de la Economía Solidaria sobre esta decisión.



## ELECCIÓN DE REVISORIA FISCAL Y SU SUPLENTE



Consultoría y Auditoría Socioempresarial obtuvo un total de 18 votos.



La representación quedó conformada por Carolina Cardona Valencia, en calidad de principal, y Luis Alfonso Erazo, como suplente.

## GESTIÓN DE FONDOS SOCIALES

AUXILIO	DESEMBOLSO	Nº
Lentes	79.391.316,00	653
Enfermedad Catastrófica	3.843.450,00	2
Incapacidad Temporal Del Asociado	43.289.344,00	196
Perdida Patrimonio	3.135.250,00	28
Especial	8.668.840,00	25
Nacimiento	4.509.648,00	247
Entrenamiento Físico Y Mental	24.950.000,00	
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>167.787.848,00</b>	<b>1133</b>



## X CONVOCATORIA EDUCACIÓN FORMAL SUPERIOR 2025-2

Para el 2025-2 se continuó con el aporte en los programas de educación a través del Fondo Individual Grancoop “Construye tu Futuro con Grancoop”, cuyo objeto es brindar subsidios educativos, para garantizar la permanencia en la educación formal superior, para los asociados de estrato 1, 2 y 3.

El Fondo financia a los beneficiados con los siguientes rubros:

**Rubro:** Matrícula ordinaria

**Nivel de Formación:** Pregrado y Posgrado

**Tope Máximo:** Hasta el 50% del SMMLV

Pregrado: Técnico profesional, Tecnólogo y Universitario

Posgrado: Especialización, Maestría y doctorado.

Se realizó convocatoria de educación formal superior 2025 (segundo semestre) con 12 nuevos beneficiarios.

Convenio ICETEX DESEMBOLSOS 2025		
FONDOS	CANTIDAD	VALOR
Auxilios Desembolsados	138	94.557.250
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>	<b>94.557.250</b>

# Presupuesto ejecutado fondo de educación 2025

ÁMBITO	CONCEPTO	IMPACTO	EJECUCIÓN (\$)
FORMACIÓN	Capacitación para los órganos de administración y de control, empleados, delegados y asociados.	Proporciona oportunidades para que las personas adquieran nuevas habilidades y conocimientos mejorando su rendimiento y potencien su desarrollo integral.	13.395.000
CAPACITACIÓN	Capacitación para colaboradores y directivos en servicio al cliente, gestión de riesgos, SARLAFT y conceptos normativos.	Permite dar a conocer la filosofía, principios y sostenibilidad a través del modelo solidario.	7.896.750
PROMOCIÓN	Fomento de los principios cooperativos, valores y filosofía solidaria como un estilo de vida, promocionales (calendario y proceso electoral) y concursos.	Permite generar interés en los beneficios que ofrece el modelo cooperativo, mediante la divulgación del portafolio social y financiero y compromiso medio ambiental.	21.645.150
ASISTENCIA TÉCNICA	Participación en el congreso cooperativo y pruebas de nuevas tecnologías aplicadas a desarrollos que permitan mejorar los procesos.	Facilita el desarrollo de habilidades técnicas para que los asociados, administradores y empleados de la cooperativa logren una eficiente y eficaz administración y manejo empresarial.	7.181.740
INVESTIGACIÓN	Encuestas, estudios de mercado como insumo para el mejoramiento y la planeación estratégica.	Genera conocimiento y solución de problemas, mejorando las prácticas.	0
<b>TOTAL PESEM</b>			<b>50.118.640</b>

Los recursos del Fondo de Educación, además de financiar el PESEM, deben asumir un gran porcentaje del Impuesto a la Renta, el cual para el 2025 es del 85% que corresponde a \$281.682.900, para una ejecución total de \$331.801.540

## GESTOS SOLIDARIOS

### APOYO A LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA DEL INCS



Durante el año 2025, Grancoop realizó en el mes de octubre una donación al Instituto para Niños Ciegos y Sordos – INCS, por un valor de seis millones de pesos (\$6.000.000), en el marco de su vinculación a la 8.º Noche de Luz “Cena para los Sentidos”.

Con esta contribución, Grancoop reafirma su compromiso con su objeto social, apoyando el desarrollo integral de la población infantil con pérdida visual y auditiva de la región, mediante acciones orientadas a la investigación, promoción, prevención, diagnóstico y rehabilitación, así como al fortalecimiento de sus habilidades y destrezas para su aprovechamiento y potenciación en las distintas etapas de la vida.

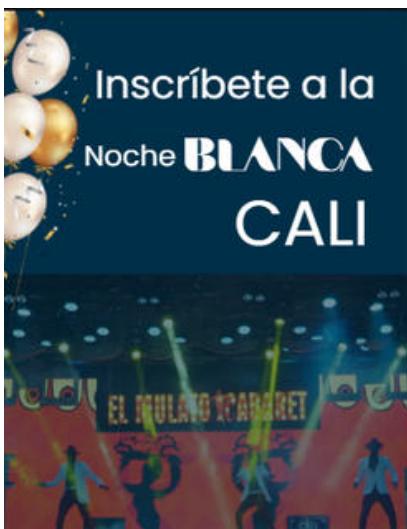
## GESTIÓN DE ACTIVIDADES



Esta actividad, desarrollada en el municipio de Sevilla, estuvo dirigida al Club Dorado y contó con la participación de **36 asistentes**, quienes hicieron parte de un espacio de integración y fortalecimiento que reafirma el compromiso de la cooperativa con sus grupos asociados.



Esta actividad se desarrolló en el municipio de Buenaventura, estuvo dirigida al Club Aventureros y contó con la participación de 36 asistentes, quienes vivieron una experiencia de integración y disfrute en el Cañón de Angostura, generando momentos de esparcimiento, conexión con la naturaleza y sana convivencia entre los participantes.



Durante el año 2025, Grancoop desarrolló un amplio programa de Bienestar, beneficiando a asociados y sus familias a través de diversas actividades:

- Club Dorado: 36 participantes
- Club Semillero: 70 participantes
- Club Aventureros: 36 participantes
- Noche Blanca: 508 participantes
- Celebración del Día de los Niños: 300 participantes
- Bingo virtual: 1.267 participantes
- Entrega de obsequios a nuestra base asociada

Estas iniciativas impactaron positivamente a nuestros asociados, representando una inversión de \$202.834.122, lo que refleja el compromiso de Grancoop con el bienestar, la integración y la cercanía con su comunidad.



## BASE SOCIAL

Grancoop es una cooperativa sólida y confiable, con más de 64 años de trayectoria, orientada al mejoramiento de la calidad de vida y al fortalecimiento del patrimonio de sus asociados. A través de soluciones integrales en educación, vivienda, recreación e inclusión financiera, la Cooperativa apoya el desarrollo de proyectos personales y familiares, promoviendo el bienestar económico y social.

Su gestión se fundamenta en los principios de solidaridad, transparencia, equidad y beneficio común. Durante el año 2025, Grancoop avanzó de manera constante en la implementación de programas de bienestar y acompañamiento, fortaleciendo el desarrollo humano, la cooperación y la participación activa de los asociados. Estas acciones evidencian el compromiso de la Cooperativa con una base social real, informada y alineada con los principios del sector solidario.

Al cierre de 2025, Grancoop contaba con 2.719 asociados, distribuidos en diversos municipios del país, con una mayor presencia en el suroccidente colombiano, manteniendo además alcance nacional e internacional.

La mayor concentración de asociados se encuentra en:

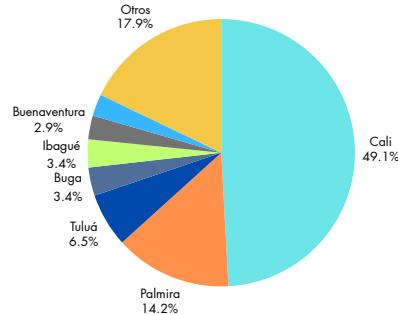
- Cali, con 1.336 asociados, consolidándose como la principal plaza de operación.
- Palmira (385) y Tuluá (177), que junto con Cali conforman el eje central de la base social.
- Otros municipios del Valle del Cauca como Buga (93), Ibagué (92), Buenaventura (78), Jamundí (72), Candelaria (57) y Yumbo (52), ratifican la fuerte presencia regional de Grancoop.

Adicionalmente, la cooperativa registra asociados en otras ciudades y departamentos como Tolima (Ibagué, Chaparral, Prado), Santander de Quilichao, Zarzal, Cartago, Pereira, Popayán, Bogotá D.C., Medellín, Manizales y Villavicencio, así como algunos asociados en el exterior, lo cual demuestra la confianza y alcance de Grancoop más allá de su zona principal de influencia.

45,5%  54,5% 

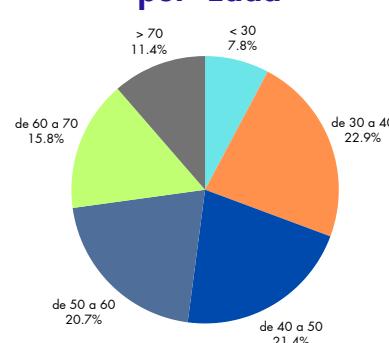


Asociados por ubicación de residencia

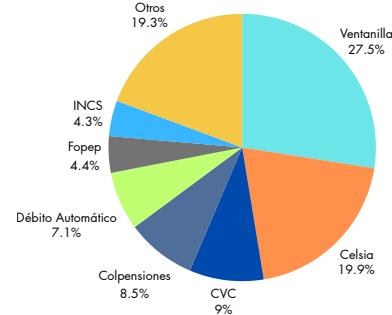


36

Asociados por Edad



Asociados por medio de pago



## GESTIÓN COMERCIAL

### Afiliaciones y Base Social

Como entidad del sector solidario, Grancoop mantiene su principio de ingreso libre, voluntario y abierto, dirigido a todas las personas que acepten y cumplan las responsabilidades establecidas en el Estatuto. Durante el año 2025, el área comercial desarrolló su gestión con resultados positivos, aunque moderados frente a lo alcanzado en 2024.

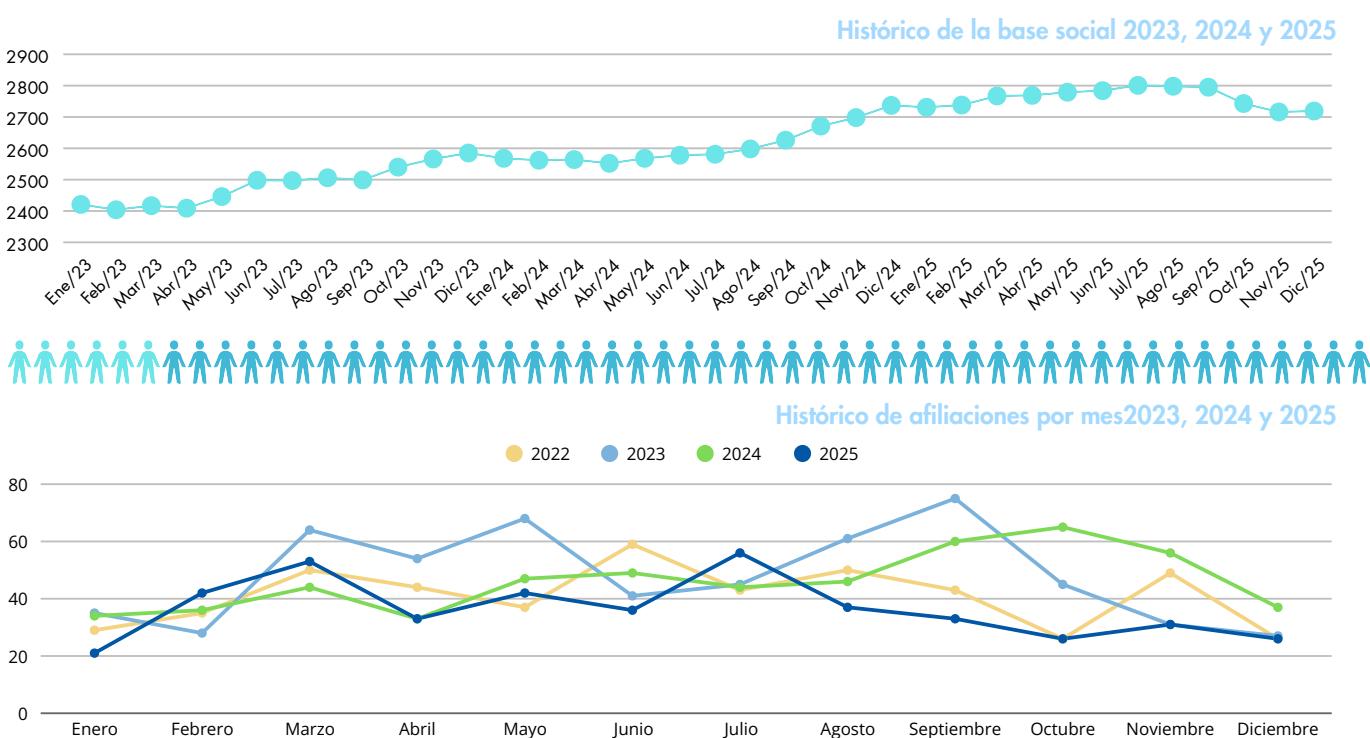
Al cierre del período, Grancoop contó con un total de 2.719 asociados, resultado de la gestión comercial y de un proceso de depuración de la base social, mediante el cual se retiraron asociados que, aunque figuraban como hábiles, no realizaban el pago de sus aportes, por tanto se encontraban inactivos dentro de la cooperativa. Este ejercicio permitió contar con una base de asociados más ajustada a la realidad operativa y financiera de la entidad.

### Comportamiento de Afiliaciones

El comportamiento de las afiliaciones durante el año mostró estabilidad, con un desempeño consistente a lo largo de los meses. Si bien el crecimiento neto fue inferior al registrado en 2024, la gestión comercial permitió sostener el nivel de ingresos de asociados y fortalecer la calidad de la vinculación.

De manera particular, los últimos meses del año reflejaron un comportamiento positivo, contribuyendo al sostenimiento del crecimiento y al equilibrio entre ingresos y retiros, lo cual impactó favorablemente en los indicadores comerciales de la cooperativa.

! 2,719



## GESTIÓN COMERCIAL

### NUEVA EMPRESA VINCULADA

Durante el año 2025, el área comercial logró fortalecer relaciones con empresas con alto potencial de crecimiento y mayor participación de asociados. En este período, se avanzó en la consolidación de alianzas estratégicas con organizaciones que comparten los principios del sector solidario.

En este contexto, se da la bienvenida a la empresa Calpine, con la cual actualmente se cuenta con 15 asociados activos vinculados por nómina. Es importante resaltar que el área de Recursos Humanos de Calpine cree en la filosofía solidaria y ha manifestado su disposición para apoyar a Grancoop en su crecimiento y fortalecimiento, lo que representa una oportunidad relevante para ampliar la base social y profundizar la relación institucional en los próximos períodos.

### CAMPAÑAS DE AFILIACIÓN Y TOMAS COMERCIALES

Durante el año 2025, Grancoop continuó desarrollando campañas y tomas comerciales orientadas a fortalecer la afiliación, mantener activa la base de asociados y consolidar la presencia institucional en las empresas aliadas. Estas acciones no solo tuvieron un enfoque comercial, sino que también se articularon con la estrategia de mercadeo y posicionamiento de marca, permitiendo una mayor visibilización de Grancoop y de su propuesta de valor dentro de las organizaciones y entre los asociados.

Como resultado de la experiencia adquirida en años anteriores, se ha venido institucionalizando la realización de actividades comerciales y de mercadeo durante los meses de junio y julio, integrándolas al calendario anual de la cooperativa.

- En 2024, esta iniciativa se desarrolló bajo el nombre de "Maratón Olímpica".
- En 2025 se ejecutó el "Tour Grancoop", una estrategia que combinó gestión comercial, cercanía con el asociado y fortalecimiento de la identidad visual y comunicacional de la cooperativa.

El Tour Grancoop tuvo una muy buena acogida tanto en las empresas aliadas como directamente con los asociados, permitiendo generar mayor recordación de marca, reforzar el sentido de pertenencia y mejorar la percepción de Grancoop como una cooperativa cercana, dinámica y alineada con las necesidades de sus asociados. Estas actividades contribuyeron significativamente a la exposición positiva de la marca, al contacto directo con los públicos de interés y al posicionamiento de Grancoop como un aliado estratégico dentro de las empresas.

Adicionalmente, Grancoop brindó acompañamiento y apoyo en jornadas institucionales y de bienestar organizadas por las empresas que extendieron la invitación, fortaleciendo su presencia, visibilidad y reconocimiento, y apoyando las estrategias de mercadeo relacional y fidelización de asociados.



## CAMPAÑAS DE AFILIACIÓN Y TOMAS COMERCIALES



Calendario



Ciudad



Empresa

Calendario	Actividades de rutina	Empresas Aliadas
Enero		
Febrero	Buenaventura	CVC, Celsia e INCS
Marzo	Actividades de rutina	Empresas Aliadas
Abril	Ibagué, El Espinal, Prado Cartago, La Unión, Zarzal y Calima	CVC y Celsia
Mayo	Palmira, Candelaria y Yumbo	Calpine y Refridcol
Junio	Buenaventura, Palmira, Dagua, Candelaria, Ibagué, El Espinal, Prado, Yumbo y Buga	CVC, Celsia, Refridcol y Calpine
Julio	Cartago, La Unión, Zarzal, Calima, Palmira, Yumbo y Villarrica	EMI, CVC, Celsia, Inelma, MFL, Tubosa, USO, Autopacífico, Lamine Packaging y Agraf
Agosto	Actividades de rutina	Empresas Aliadas
Septiembre	Actividades de rutina	Empresas Aliadas
Octubre	Villarrica, Yumbo, Palmira y Candelaria	Lamine Packaging, Tubosa, Calpine
Noviembre	Buga, Tuluá, Yumbo, Dagua, Villarrica, Palmira y Buenaventura	CVC, Celsia, Sepsa, Inelma, Tubosa, Autopacífico, MFL, USO, Lamine Packaging, Refridcol,
Diciembre	Ibagué, El Espinal, Prado, Yumbo, Cartago, La Unión, Zarzal y Calima	CVC, Celsia, Agraf y Calpine

## REGISTROS DE ALGUNAS TOMAS Y CAMPAÑAS COMERCIALES

Momentos con nuestros asociados:



## REGISTROS DE ALGUNAS TOMAS Y CAMPAÑAS COMERCIALES

Momentos con nuestros asociados:



## REGISTROS DE ALGUNAS TOMAS Y CAMPAÑAS COMERCIALES

Momentos con nuestros asociados:



## REGISTROS DE ALGUNAS TOMAS Y CAMPAÑAS COMERCIALES

Momentos con nuestros asociados:

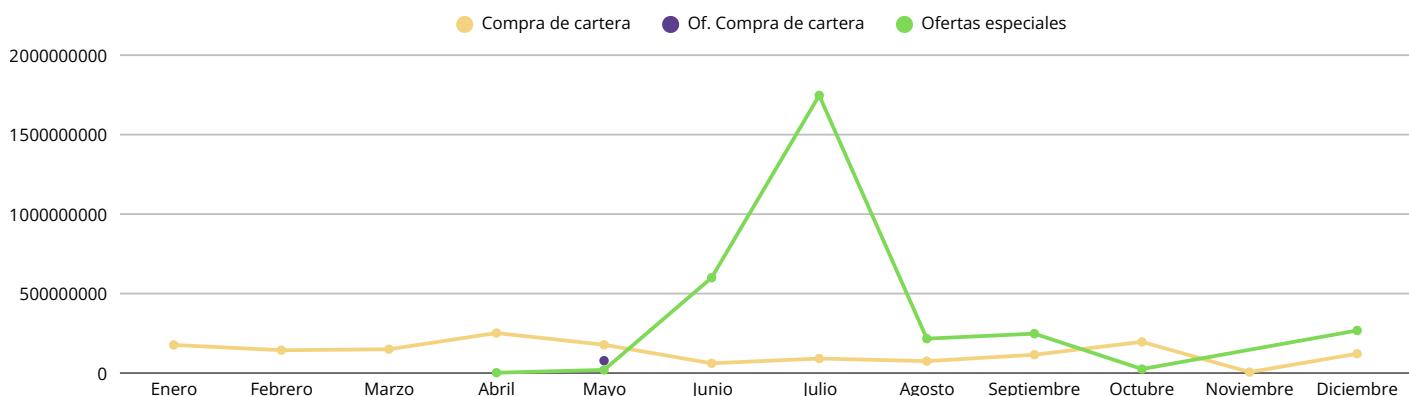


## CAMPAÑAS ESPECIALES DE CRÉDITO

Durante el año 2025, Grancoop continuó implementando promociones y campañas de crédito orientadas a dinamizar la colocación de cartera y a brindar mayores oportunidades financieras a los asociados para sus proyectos. Estas acciones incluyeron ofertas especiales en productos de crédito, con énfasis en la compra de cartera y otras líneas de financiamiento, como parte de la estrategia comercial para atender las necesidades económicas de los asociados.

Las promociones desarrolladas durante el año ofrecieron condiciones preferenciales, tales como tasas de interés competitivas y facilidad en trámite. Esta estrategia contribuyó a mantener el dinamismo de la colocación y a posicionar a Grancoop como una alternativa sólida y cercana para el respaldo financiero de sus asociados.

### GRÁFICO COMPORTAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS DE COLOCACIÓN EN MONTO

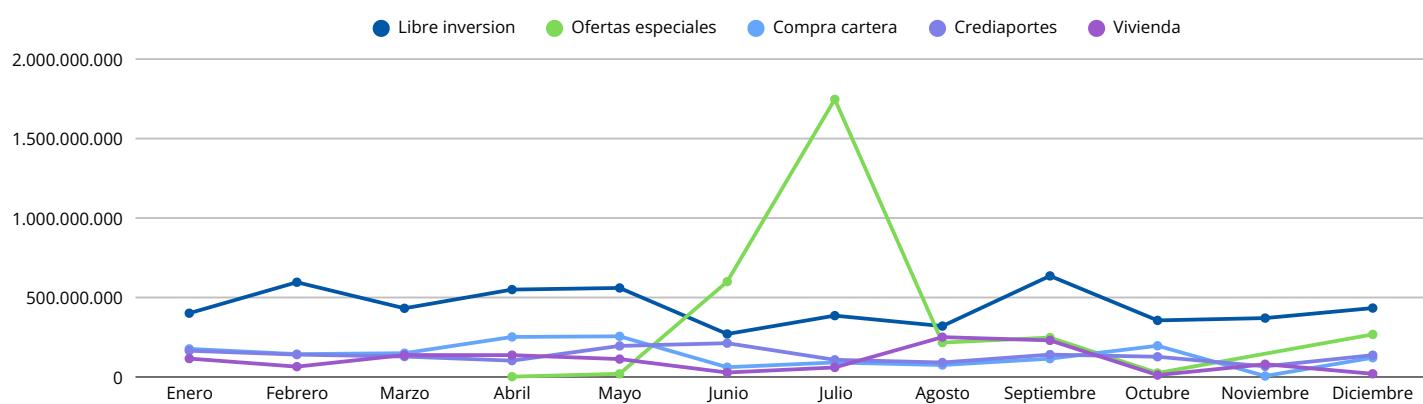


## COMPORTAMIENTO DE LA COLOCACIÓN CRÉDITO POR MODALIDAD - 2025

En 2025, la cooperativa alcanzó una colocación total de \$16.661 MM, con un 78% de cumplimiento frente a la meta establecida, reflejando una gestión comercial sólida en un entorno exigente.

- Libre Inversión fue la principal modalidad de crédito, con una colocación de \$5.311 MM, representando el 31,9% del total, lo que confirma la preferencia de los asociados por productos flexibles y de fácil acceso.
- Las líneas promocionales y de ofertas especiales tuvieron un desempeño destacado, alcanzando \$3.125 MM (18,8%), impulsadas por campañas comerciales y condiciones preferenciales.
- La Compra de Cartera se consolidó como una herramienta estratégica, con una colocación de \$1.644 MM (9,9%), apoyando la liquidez de los asociados y el traslado de obligaciones bajo mejores condiciones.
- Los créditos de Vivienda y Vehículo mostraron estabilidad, con participaciones del 7,5% y 7,4%, respectivamente, evidenciando la confianza de los asociados en la cooperativa para proyectos de mediano y largo plazo.
- Las líneas de impacto social como Educación, Mejoramiento de Vivienda y Crediprima, aunque con menor participación, continuaron cumpliendo un rol importante en el bienestar y desarrollo de los asociados.
- El segundo semestre del año presentó una mayor dinámica en la colocación, especialmente entre septiembre y noviembre, resultado de las campañas de crédito.

### GRÁFICO CINCO PRIMERAS MODALIDADES DE CRÉDITO EN MONTO



## COMPORTAMIENTO DE LA COLOCACIÓN CRÉDITO

El análisis de la colocación por medio de pago del año 2025 evidencia una alta concentración del crédito en un grupo reducido de empresas, las cuales representan un aporte significativo al resultado total de la Cooperativa. El Top 5 de los medios de pago en donde se concentró aproximadamente el 81,2% de la colocación total:

### Primer lugar - Celsia

- Colocación total: \$5.221 millones - Participación: 31,3%
- Consolidándose como una de las empresas estratégicas para la cooperativa. Su participación refleja estabilidad y continuidad en la colocación, aportando de manera significativa al cumplimiento de las metas comerciales.

### Segundo lugar - Ventanilla

- Colocación total: \$3.534 millones - Participación: 21,2%
- Mantiene una participación relevante dentro del portafolio, con una colocación distribuida de manera equilibrada durante el año. Segmento que se consolida como un aliado clave.

### Tercer lugar - Débito Automático

- Colocación total: \$2.156 millones - Participación: 12,9%
- La colocación asociada a Débito Automático presenta un comportamiento similar al de ventanilla, reafirmando la importancia de los mecanismos de recaudo y descuento como facilitadores del acceso al crédito y mitigadores del riesgo.

### Cuarto lugar - CVC

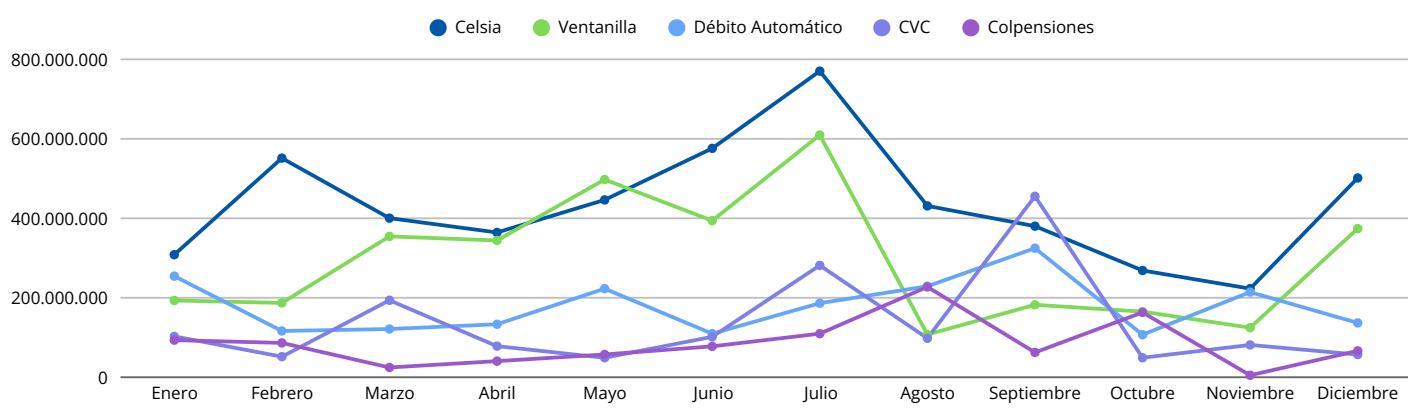
- Colocación total: \$1.600 millones
- Participación: 9,6% - Aporta casi el 10% de la colocación total. Aunque su volumen es menor frente a las primeras, mantiene un comportamiento estable y representa una oportunidad de crecimiento mediante estrategias comerciales focalizadas.

### Quinto Lugar - Colpensiones:

- Colocación total: \$1.014 millones - Participación: 6,1%

Este resultado confirma que Colpensiones representa una base importante para la cooperativa, aportando una porción significativa del total y mostrando capacidad de crecimiento.

## GRÁFICO CINCO PRIMERAS EMPRESAS O MEDIO DE PAGO EN MONTO



## RETIROS

El comportamiento de las solicitudes de retiro de asociados presentó variaciones a lo largo de los meses, reflejando tanto dinámicas naturales de la base social como decisiones administrativas orientadas al fortalecimiento institucional de la Cooperativa.

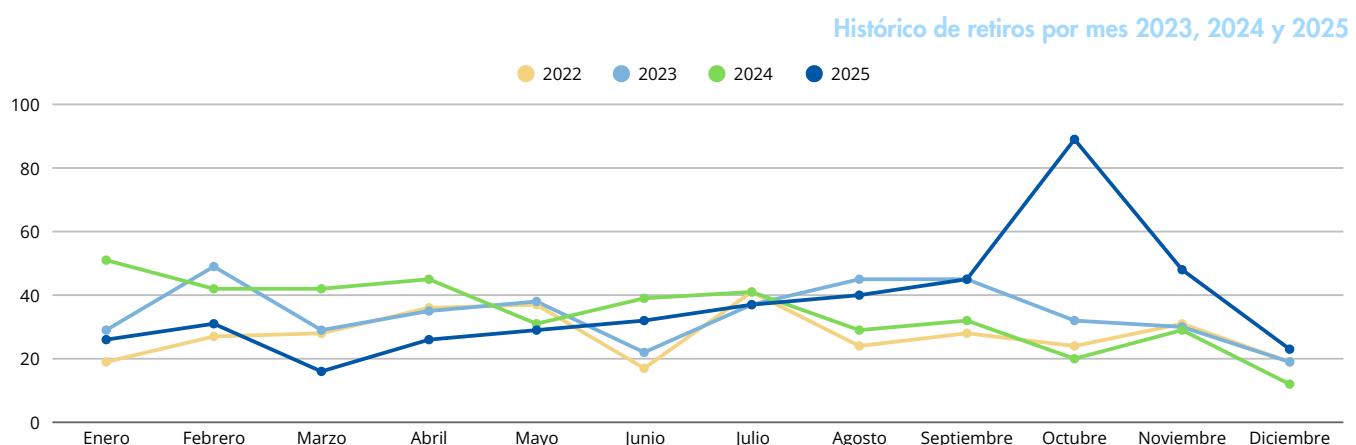
El mes de octubre presentó el mayor número de retiros del período, seguido de noviembre, lo cual representa el punto más alto del año. Este comportamiento no corresponde a una deserción ni a un deterioro de la relación con los asociados, sino que obedece principalmente a un proceso de depuración de la base social, relacionado con asociados que dejaron de pagar sus aportes sociales y obligaciones, sin mostrar interés en establecer acuerdos de pago.

### Objetivo de la depuración de la base social:

- Contar con un número real de asociados activos
- Mejorar la calidad de la información
- Fortalecer los indicadores de gestión
- Enfocar las campañas comerciales
- Alinear la base de asociados con la realidad financiera y operativa de la Cooperativa

Posteriormente, en el mes de diciembre, las solicitudes de retiro disminuyeron de manera significativa, retornando a niveles similares a los del inicio del año, lo cual confirma que el aumento observado en octubre y noviembre fue un evento puntual y controlado, asociado a una decisión estratégica interna.

En conclusión, el comportamiento de los retiros durante 2025 fue estable, con una variación concentrada en los meses de octubre y noviembre producto del proceso de depuración. Esta acción permitió a Grancoop sanear su base de asociados, enfocar su gestión operativa, administrativa y comercial, contando con un registro más confiable de asociados activos y comprometidos con la cooperativa, condición clave para la sostenibilidad y proyección futura de la entidad.



## ASÍ VIVIMOS NUESTRO 2025

<b>Enero</b>	Migración Sistema Linix Acceso al portafolio virtual (afiliación, solicitud de crédito y auxilios) Acceso firma de pagarés desmaterializados Lanzamiento Ahorro navideño
<b>Febrero</b>	Lanzamiento Oficina Virtual
<b>Marzo</b>	Asamblea General de Delegados Concurso "Día de la mujer y del hombre" (sorteo)
<b>Abril</b>	Lanzamiento ahorro infantil (con obsequio) Lanzamiento crédito vacacional (promoción)
<b>Mayo</b>	Crédito PreTour (promoción)
<b>Junio</b>	Crédito Compra de cartera (promoción) Actividad de integración y recreación "Vamos a Sevilla" Convocatoria Ictetex (auxilio educativo) Lanzamiento "Grancoop en Vos" (Podcast)
<b>Julio</b>	Tour Grancoop 2025 (recorrido por nuestras sedes) Crédito Tour Grancoop (promoción) Sorteo día del Perro y del Gato (sorteo)
<b>Agosto</b>	Compra de cartera dirigida (promoción) Encuesta de satisfacción (sorteo)
<b>Septiembre</b>	Concurso redes sociales en celebración del día del amor y la amistad Actividad de Integración (Mulato Cabaret)
<b>Octubre</b>	Celebración Día del niño Día del niño (concurso) Preventa Boletería River View Park (con subsidio)
<b>Noviembre</b>	Regalo de Grancoop para el asociado (recorrido por nuestras sedes) Entrega de calendario
<b>Diciembre</b>	Gran Bingo Virtual Crédito navideño



# CUMPLIMIENTO

## NORMATIVO

### INFORME DE BUEN GOBIERNO



Grancoop

## CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En la cooperativa cumplimos con todas las exigencias legales en lo referente a las licencias de funcionamiento de sistemas electrónicos y del uso del software utilizado, derechos de autor de propiedad intelectual y normas para el registro de marca. De igual manera, dimos cumplimiento a las normas de seguridad social, la ley habeas data y la ley 1581 del 2012 sobre protección de datos y de acuerdo con su decreto reglamentario 1377 de 2013, referente al manual de políticas y procedimientos para la protección de datos personales, atendiendo así las disposiciones legales vigentes. No entorpecemos la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, y a la fecha de la elaboración del presente informe Grancoop no tiene procesos judiciales en contra.

**Reportes al Consejo de Administración:** El Consejo de Administración recibe mensualmente, por parte del Área de Riesgos, la Gerencia General y los Comités, los informes sobre las distintas posiciones de riesgo. Asimismo, recibe los reportes emitidos por la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas, dentro de los períodos acordados por la Cooperativa y los entes de vigilancia.

**Responsabilidad y límites:** El Consejo de Administración y la Gerencia General de la Cooperativa Grancoop son conscientes de la responsabilidad que implica la adecuada gestión de los distintos riesgos y cuentan con pleno conocimiento de los procesos y de la estructura del negocio, con el fin de garantizar el debido apoyo, monitoreo y seguimiento. El Consejo de Administración define y aprueba las políticas y el perfil de riesgos de Grancoop, en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Asimismo, tanto el Consejo de Administración como la Gerencia General participan en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, los cuales han sido previamente evaluados por el Comité de Riesgos y se encuentran debidamente establecidos en el Estatuto, los manuales y los reglamentos internos. Adicionalmente, todos los miembros del Consejo de Administración han recibido capacitación en los diferentes sistemas de gestión de riesgos. La entidad cuenta con mecanismos formales de reporte al Consejo de Administración sobre las posiciones en riesgo, los cuales se realizan a través de la Gerencia, la Revisoría Fiscal y el Comité de Riesgos, de conformidad con nuestra estructura de gobierno corporativo.

Dichos reportes se presentan con la periodicidad definida en los cronogramas internos y de manera extraordinaria cuando la materialidad de los riesgos así lo amerita, garantizando la oportunidad y suficiencia de la información para la toma de decisiones.

**Políticas y división de funciones:** La política de gestión de riesgos, emitida por el Consejo de Administración, abarca todos los ámbitos de la operación del negocio. Durante el año 2025 se mantuvo el cumplimiento y fortalecimiento de los sistemas de gestión de riesgos implementados, en coherencia con el tamaño y la complejidad de las operaciones de Grancoop. Se contó con participación activa del Comité de Riesgos, regidos por reglamentos aprobados por el Consejo de Administración y orientados a apoyar el logro de los objetivos establecidos para cada uno.

**Infraestructura tecnológica:** El software fue desplegado en el entorno productivo. La implementación del nuevo sistema ha permitido mejorar la seguridad, la agilidad y la oportunidad de la información, logrando una gestión más eficiente y confiable de los datos operativos. Entre los beneficios evidentes se encuentran la optimización de los tiempos de procesamiento de información, la reducción de errores manuales, y una mayor capacidad de seguimiento y control de los procesos internos.

**Medición de Riesgos:** Grancoop dispone de procedimientos y metodologías para la identificación, medición y control de los distintos tipos de riesgo, alineadas con el nivel de complejidad y el tamaño de la Cooperativa. Los modelos implementados cumplen con la normativa vigente y generan resultados confiables, los cuales son revisados y evaluados por el Comité de Riesgos.

**Estructura Organizacional:** En la Cooperativa Grancoop existe independencia entre las distintas áreas, con una adecuada articulación funcional entre ellas. La estructura organizacional responde al volumen y tipo de operaciones de la entidad. De la Gerencia General se desprenden áreas clave, cada una de estas áreas cuenta con responsabilidades claramente definidas y separadas, en coherencia con los objetivos institucionales.

**Recurso Humano:** Tanto en el proceso de vinculación como de manera continua a lo largo del año, los colaboradores de la Cooperativa, junto con los miembros del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, participan en programas de capacitación orientados al fortalecimiento de competencias técnicas y habilidades blandas. Estas capacitaciones abarcan, entre otros aspectos, los sistemas de administración de riesgos, el cumplimiento de la normatividad vigente, el conocimiento y la mejora de los procesos internos, así como los temas técnicos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones. Lo anterior contribuye al fortalecimiento del control interno, la toma de decisiones informadas y la gestión eficiente y responsable de la Cooperativa.

**Verificación de operaciones:** En la Cooperativa Grancoop se da cumplimiento a los requisitos legales y a los procedimientos internos establecidos. En atención a la complejidad y al tamaño de sus operaciones, la Cooperativa no tiene implementado un esquema de auditoría interna ni auditoría externa independiente, distinto al ejercicio de la Revisoría Fiscal, la cual cumple con las funciones de control y verificación conforme a la normativa vigente. Además del refuerzo que el área de riesgos aporta al control interno, al hacer formalmente revisión en operaciones del cumplimiento normativo.

## OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

En el año 2025 se realizaron las siguientes operaciones con las partes relacionadas de administradores

Grancoop	Consejo de Administración	Junta de Vigilancia	Personal Clave Gerencia
Cartera	522.501.991	63.287.540	135.610.715
Ahorros	46.368.232	85.801.504	8.068.496
Aportes	131.677.685	49.018.001	19.664.360
Remuneración			205.668.800

## LO ACONTECIDO DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO AÑO 2025

- Entre el 1 de enero del año 2026 y la fecha de preparación de este informe, no se han presentado hechos relevantes que generen contingencia y/o que ameritan mención alguna.

## PERSPECTIVAS DEL AÑO 2026 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Grancoop continuará ejecutando el Plan Estratégico, acorde con la Misión, Visión y Objetivos estratégicos definidos a partir de 2025. La gestión estará basada en promover nuestro portafolio de productos y beneficios.



- Estrategias comerciales de crecimiento de asociados, mediante el fortalecimiento de relaciones con las empresas vinculadas, la atracción de nuevas empresas y personas que cumplan las condiciones para pertenecer a Grancoop, además de la satisfacción de los asociados actuales, con lo que se espera alcanzar 2.880 asociados.
- **Créditos:** Gestión comercial mediante publicidad y visitas comerciales para ofrecer las diferentes modalidades de crédito, principalmente, créditos de libre inversión a tasas competitivas y modalidades de crédito con propósito social y tasas subsidiadas, para impulsar las colocaciones y alcanzar una colocación de 16.600 millones.
- **Ahorros:** A través de programas de educación financiera, se busca fortalecer la cultura del ahorro en la base asociada. Para ello, la Cooperativa desarrollará productos de ahorro con destinación específica y pondrá en marcha campañas que incentiven a los asociados a planificar y distribuir sus recursos por objetivos, facilitando así el cumplimiento de sus metas financieras.
- **Servicios:** Se realizará la búsqueda y gestión de convenios atractivos y de alto valor para los asociados, alineados con sus necesidades y preferencias. Para ello, se priorizará el establecimiento de convenios comerciales con cobertura en las zonas donde la Cooperativa cuenta con presencia de asociados, garantizando mayor acceso y beneficio.
- **Cobertura de beneficios:** Se ampliará la cobertura de los beneficios mediante segmentación, apoyados en la aplicación de encuestas que permitan conocer y atender de manera más precisa las expectativas y necesidades de los asociados.
- A nivel interno, se priorizará el desarrollo de competencias identificadas que deben ser fortalecidas por áreas y en el modelo de atención. Asimismo, se optimizarán las herramientas tecnológicas para mejorar la experiencia del asociado, elevar la competitividad de los servicios y mitigar los riesgos propios de la actividad financiera y de la operación institucional.
- **Educación:** Se continuará brindando formación a los Delegados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités y empleados, dotándolos de herramientas que les permitan mantener un desempeño óptimo en sus funciones. De manera complementaria, se implementará una escuela de educación cooperativa dirigida a los asociados, con el objetivo de consolidar su sentido de pertenencia hacia el modelo cooperativo y Grancoop.

# ***INFORME***

## **JUNTA DE VIGILANCIA**



**Grancoop**

## INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

### INTRODUCCIÓN:

La Junta de Vigilancia presenta a la Asamblea General de Delegados el informe de las labores desarrolladas durante el año 2025. Extendemos un cordial saludo a todos los Asociados, Delegados, al Consejo de Administración, a la Revisoría Fiscal y a la Administración de la Cooperativa.

Como organismo encargado de velar por el bienestar de los asociados, el correcto funcionamiento y la adecuada administración de la Cooperativa, la Junta de Vigilancia emitió recomendaciones y solicitudes al Consejo de Administración sobre diversas iniciativas de carácter social, financiero y económico, en concordancia con las funciones y competencias definidas en los Estatutos.

Nuestra participación en el funcionamiento de Grancoop se desarrolló bajo un enfoque constructivo y de acompañamiento, buscando siempre los mejores resultados para los asociados y para la Cooperativa. En cumplimiento de la función de control social, la Junta de Vigilancia procuró mantener una comunicación efectiva entre los asociados y la Administración, gestionando inquietudes, reclamos, propuestas y recomendaciones surgidas durante el desarrollo de las actividades institucionales..

### RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias y 1 sesión extraordinaria, en las cuales se revisaron y analizaron actas del Consejo de Administración y los diferentes Comités de apoyo, informes de la Gerencia, Directores y Coordinadores de área, así como la atención de quejas y reclamos presentados por los asociados.
2. Se realizó mensualmente el análisis de las actas del Consejo de Administración durante el año 2025, verificando el cumplimiento de las normas vigentes y de los Estatutos, y formulando las recomendaciones, sugerencias y peticiones pertinentes en cada caso.
3. Se solicitó y se recibió por parte de la Administración la información sobre el Presupuesto para el año 2025, aprobado por el Consejo de Administración.
4. Se hizo seguimiento a los requerimientos enviados por la Superintendencia de la Economía Solidaria a la Administración, de acuerdo con las competencias de la Junta de Vigilancia.
5. Se revisaron y atendieron, dentro del marco de nuestras funciones, las quejas, solicitudes y reclamos presentados por los asociados.
6. Se participó en la revisión de los postulados al cargo de Revisoría Fiscal para el periodo 2025–2027.
7. La Revisoría Fiscal saliente (Kreston) presentó informes de auditoría correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2025. Asimismo, se hizo seguimiento al proceso de posesión de la nueva Revisoría Fiscal (Auditoría y Consultoría Socioempresarial AYC), cuya designación fue autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria en noviembre para el periodo 2025–2027.
8. Se participó en el seguimiento de la planeación estratégica con los líderes de Grancoop y Consejo de Administración.

9. En cumplimiento de la nueva Circular Básica Contable y Financiera, la Junta de Vigilancia, con el acompañamiento de la Coordinación Social, avanzó en la ejecución del PESEM (Proyecto Educativo Socioempresarial).
10. Se participó en actividades sociales, rifas y en el Bingo Virtual realizado el 14 de diciembre de 2025.
11. Se ha dado seguimiento a la gestión de mejoramiento de la infraestructura, para lo cual se han emitido recomendaciones al Consejo de Administración y a la administración de la Cooperativa, relacionadas con el proyecto de remodelación del techo de la sede principal de Grancoop

#### RECOMENDACIONES:

1. Continuar fortaleciendo la educación cooperativa, especialmente para nuevos Delegados, Directivos y asociados, aprovechando los espacios en reuniones y los medios informativos de la Cooperativa, así como crear programas de formación dirigidos a Delegados y a posibles postulantes a cargos directivos.
2. Mantener y fortalecer las alianzas con las empresas vinculadas a Grancoop mediante convenio de descuento por nómina, con el fin de promover el intercambio comercial de bienes y servicios.
3. Continuar gestionando convenios con diversas entidades para ampliar los beneficios ofrecidos a los asociados.
4. Seguir promoviendo la cultura del ahorro y el buen manejo de las finanzas personales, en beneficio de la economía de los asociados y de la Cooperativa.
5. Desarrollar estrategias para atraer y fidelizar a los jóvenes, promoviendo la renovación generacional en los órganos de administración y control.
6. Dar continuidad al seguimiento mediante la realización periódica de auditorías internas de satisfacción del servicio.
7. Continuar fortaleciendo los procesos internos mediante la actualización y estandarización de procedimientos, manuales y políticas, e impulsar la modernización tecnológica para agilizar trámites y mejorar la experiencia de los asociados.

Nota: Las firmas se encuentran en el documento original

# *DICTÁMEN* **REVISORÍA FÍSCAL**



**Grancoop**

Señores  
**Asamblea General de Delegados**  
**Cooperativa de Ahorro y Crédito GRANCOOP**  
Cali, Valle del Cauca

Respetados señores;

**Opinión favorable**

1. Hemos auditado los estados financieros de **GRANCOOP**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como sus notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de **GRANCOOP** al 31 de diciembre de 2025 y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por Luz Aida Montes Ríos, quien el 14 de febrero de 2025, emitió una opinión favorable.

**Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento - ISAE. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.
4. Somos independientes de **GRANCOOP** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable.

6. Es importante destacar que, si bien fuimos elegidos como Revisores Fiscales de GRANCOOP el 15 de marzo de 2025, la autorización de posesión por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue otorgada únicamente hasta el 4 de noviembre de 2025 mediante el radicado No. 20252200325471. En consecuencia, a partir de dicha fecha estructuramos y ejecutamos una estrategia de auditoría ajustada al tiempo efectivamente disponible para el cierre del ejercicio 2025, priorizando la evaluación de las áreas de mayor relevancia y riesgo. Asimismo, y en concordancia con lo previsto en la NIA 600 – Uso del trabajo de otro auditor, consideramos apropiado apoyarnos en el trabajo desarrollado por el Revisor Fiscal saliente, particularmente en relación con las auditorías financieras realizadas durante el periodo comprendido entre enero y octubre de 2025.

**Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

7. La administración de GRANCOOP es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.
8. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en marcha.
9. El Consejo de administración de la entidad es el responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.
10. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron debidamente certificados por la representante legal y la contadora pública que los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellas declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, a saber:
  - a. Existencia. Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
  - b. Integridad. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
  - c. Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.
  - d. Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
  - e. Presentación y revelación. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

**Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

11. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- c. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de GRANCOOP para continuar como empresa en marcha.
- d. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que GRANCOOP deje de ser una empresa en marcha. Durante el transcurso de nuestra auditoría comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance de las pruebas de auditoría realizadas y los hallazgos más significativos de la auditoría, así como las deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra labor.
- e. No obstante, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, del sistema de contabilidad y de control interno, hay un riesgo inevitable de que alguna situación errónea de importancia relativa no haya sido descubierta.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

12. Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Economía Solidaria, y el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarnos sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno; informamos que nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las principales disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, considerando el tiempo efectivamente

disponible para la ejecución de los procedimientos de revisión, el cual estuvo condicionado a la fecha de nuestra posesión como Revisores Fiscales. Bajo estas consideraciones, informamos que:

- a. Durante el año 2025, **GRANCOOP** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones que regulan la entidad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- b. Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un adecuado proceso de control interno. El alcance de mis pruebas de auditoría me permitió concluir que **GRANCOOP** posee adecuadas medidas de control interno. No obstante, durante la revisión se emitieron algunas recomendaciones en pro de su fortalecimiento y de mejorar la administración de riesgos, las cuales comunicamos en su debida oportunidad en informes dirigidos a la administración para que se adoptaran los correctivos pertinentes.
- c. En lo referente al cumplimiento sobre las normas de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - LA/FT, evidenciamos que **GRANCOOP** posee un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, que tiene en cuenta las instrucciones contenidas en el Capítulo I del Título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria.
- d. En atención a lo establecido en el numeral 5.5.1 del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, evidenciamos que **GRANCOOP** posee un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL atendiendo las instrucciones contenidas en el Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, así mismo comunicamos que conforme al alcance de nuestra revisión no se observaron ni previeron situaciones irregulares que se puedan presentar en el ámbito de la administración del riesgo de liquidez y que pongan en peligro el cumplimiento de las obligaciones con los asociados frente a la devolución de sus aportes y ahorros en sus diferentes modalidades. Igualmente informamos que conforme al alcance de nuestras revisiones se sugirieron a la administración algunos ajustes a este sistema con el fin de fortalecer su efectividad.
- e. En virtud de lo indicado en el numeral 5.9.2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, observamos que **GRANCOOP** desarrolló oportunamente las fases I, II, III y IV del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC, así mismo comunicamos que conforme al alcance de nuestra revisión no se evidenciaron ni previeron situaciones irregulares que se puedan presentar en el ámbito de la administración del riesgo de crédito.
- f. En atención a lo establecido en el Literal d) del Numeral 5.6.1 del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, constamos que **GRANCOOP** implementó el Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, teniendo en cuenta las instrucciones y el cronograma establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, y conforme al alcance de nuestras revisiones no se observaron ni previeron situaciones irregulares que se puedan presentar en el ámbito de la administración del riesgo de operativo.

- g. Respecto al Literal e) del Numeral 5.5 del Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, observamos que **GRANCOOP** diseñó e implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, teniendo en cuenta las instrucciones y el cronograma establecido en la Circular Básica Contable y Financiera. Igualmente indicamos que conforme al alcance de nuestras revisiones no se observó exposición al riesgo de mercado.
- h. En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en atención a lo dispuesto en el artículo 3.2.1.6 del Decreto 780 de 2016 y con base en el alcance y resultado de nuestras pruebas, hacemos constar que **GRANCOOP** efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- i. El informe de gestión una vez evaluado su contenido se pudo establecer que existe concordancia entre las cifras registradas en él y los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.



**CAROLINA CARDONA VALENCIA**

Revisor Fiscal

T.P. 217728-T

**Delegada de Consultoría y Auditoría Socioempresarial. TR – 964**

10 de febrero de 2026

Carrera 4 No. 12 – 41 Oficina 601, Cali - Colombia

# ESTADOS FINANCIEROS



Grancoop



COOPERATIVA GRANCOOP  
NIT 890304082-9  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024  
*Cifras en miles de pesos colombianos*

	NOTA	2025		2024		VARIACIÓN		
						VALOR	PORCENTAJE	
<b>ACTIVOS</b>								
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>								
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	\$ 4.390.845.765	\$ 4.594.717.597	-\$	203.871.832	-4%		
Caja		\$ 48.368.604	\$ 31.805.413	\$	16.563.191	52%		
Bancos		\$ 1.313.956.764	\$ 1.414.606.473	-\$	100.649.709	-7%		
Equivalentes al Efectivo		\$ 1.535.755.134	\$ 1.767.510.383	-\$	231.755.249	-13%		
Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez		\$ 1.492.765.263	\$ 1.380.795.328	\$	111.969.935	8%		
Inversiones		\$ 5.013.662.178	\$ 3.348.097.304	\$	1.665.564.874	50%		
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	6	\$ 5.013.662.178	\$ 3.348.097.304	\$	1.665.564.874	50%		
Cartera de Créditos		\$ 8.314.602.215	\$ 6.850.252.349	\$	1.464.349.865	21%		
Cartera de Créditos	7	\$ 8.521.194.497	\$ 7.047.691.548	\$	1.473.502.949	21%		
Deterioro Cartera de Créditos	8	-\$ 340.847.780	-\$ 281.907.662	-\$	58.940.118	21%		
Convenios por Cobrar	9	\$ 137.872.070	\$ 98.739.459	\$	39.132.611	40%		
Deterioro Convenios por Cobrar		-\$ 3.616.572	-\$ 14.270.996	\$	10.654.424	-75%		
Cuentas por Cobrar y Otras	10	\$ 164.560.041	\$ 104.231.885	\$	60.328.156	58%		
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 17.883.670.199</b>	<b>\$ 14.897.299.135</b>	<b>\$</b>	<b>2.986.371.064</b>	<b>20%</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>								
Cartera de Créditos Deudores		\$ 23.014.268.851	\$ 23.168.109.413	-\$	153.840.562	-1%		
Cartera de crédito deudores	7	\$ 24.807.748.748	\$ 24.752.742.738	\$	55.006.010	0%		
Deterioro cartera de crédito deudores	8	-\$ 1.793.479.897	-\$ 1.584.633.325	-\$	208.846.572	13%		
Inversiones	6	\$ 456.599.155	\$ 430.622.438	\$	25.976.717	6%		
Inv. Disp. Vta Tit. particip. Baja Liquidez		\$ 6.361.224	\$ 6.361.224	\$	-	0%		
Inversiones y Aportes en otras entidades		\$ 450.237.931	\$ 424.261.214	\$	25.976.717	6%		
Activos Materiales	11	\$ 582.344.983	\$ 562.512.640	\$	19.832.343	4%		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 24.053.212.989</b>	<b>\$ 24.161.244.491</b>	<b>-\$</b>	<b>108.031.502</b>	<b>0%</b>		
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 41.936.883.188</b>	<b>\$ 39.058.543.626</b>	<b>\$</b>	<b>2.878.339.562</b>	<b>7%</b>		

Nota: Las firmas se encuentran en el original

PASIVO							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
Depósitos de Asociados	12	\$ 938.318.493	\$ 1.081.872.187	-\$ 143.553.694		-13%	
Certificados Deposito de Ahorro a Término	12	\$ 1.084.438.900	\$ 1.294.526.275	-\$ 210.087.375		-16%	
Depósitos de Ahorro Contractual	12	\$ 349.552.838	\$ 434.342.139	-\$ 84.789.301		-20%	
Cuentas por Pagar y Otras	13	\$ 710.177.862	\$ 503.826.324	\$ 206.351.538		41%	
Impuestos por Pagar	13	\$ 105.044.836	\$ 103.329.417	\$ 1.715.419		2%	
Fondos Sociales y Mutuales	14	\$ 1.232.333.757	\$ 1.003.242.429	\$ 229.091.328		23%	
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	15	\$ 166.236.883	\$ 143.266.893	\$ 22.969.990		16%	
Otros Pasivos	17	\$ 281.297.940	\$ 284.122.274	-\$ 2.824.334		-1%	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 4.867.401.509</b>	<b>\$ 4.848.527.938</b>	<b>\$ 18.873.571</b>		<b>0%</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
Certificados Deposito de Ahorro a Término	12	\$ 849.196.446	\$ 206.699.129	\$ 642.497.317		311%	
Depósitos de Ahorro Contractual	12	\$ 5.939.050.453	\$ 4.491.684.890	\$ 1.447.365.563		32%	
Depósitos de Ahorro Permanente	12	\$ 5.084.689.906	\$ 5.935.391.816	-\$ 850.701.910		-14%	
Provisiones	16	\$ 17.859.335	\$ 20.706.335	-\$ 2.847.000		-14%	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 11.890.796.140</b>	<b>\$ 10.654.482.170</b>	<b>\$ 1.236.313.970</b>		<b>12%</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 16.758.197.649</b>	<b>\$ 15.503.010.108</b>	<b>\$ 1.255.187.541</b>		<b>8%</b>	
PATRIMONIO							
Capital Social		\$ 16.104.986.676	\$ 14.845.420.913	\$ 1.259.565.763		8%	
Reservas		\$ 7.140.799.445	\$ 6.827.818.314	\$ 312.981.131		5%	
Fondos de Destinación Específica		\$ 110.774.655	\$ 111.147.858	-\$ 373.203		0%	
Superavit	18	\$ 286.700	\$ 286.700	\$ -		0%	
Excedentes Acumulados por conversión NIIF		\$ 205.954.077	\$ 205.954.077	\$ -		0%	
Excedentes del Ejercicio		\$ 1.615.883.986	\$ 1.564.905.656	\$ 50.978.330		3%	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 25.178.685.539</b>	<b>\$ 23.555.533.518</b>	<b>\$ 1.623.152.021</b>		<b>7%</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 41.936.883.188</b>	<b>\$ 39.058.543.626</b>	<b>\$ 2.878.339.562</b>		<b>7%</b>	
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	19	<b>\$ 130.315.687.867</b>	<b>\$ 44.167.589.629</b>	<b>\$ 86.148.098.238</b>		<b>195%</b>	

EVELCY MARCELA CERON ROMERO  
Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO  
Contador Público  
T.P. 260559T

CAROLINA CARDONA VALENCIA  
Revisor fiscal T.P. 217728-T  
Delegada De Consultoría y  
Auditoría Socioempresarial  
Ver opinión adjunta

Nota: Las firmas se encuentran en el original



COOPERATIVA GRANCOOP  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024  
*Cifras en miles de pesos colombianos*

	NOTA	2025		2024		VARIACIÓN	
						VALOR	PORCENTAJE
<b>Ingresos Ordinarios</b>							
Ingresos por Servicio de Crédito	20	\$ 4.920.306.940	\$	\$ 4.331.763.140	\$	\$ 588.543.800	14%
<b>Total Ingresos Ordinarios</b>		<b>\$ 4.920.306.940</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 4.331.763.140</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 588.543.800</b>	<b>14%</b>
<b>Otros Ingresos</b>							
Ingreso por valoración de inversiones		\$ 535.670.899	\$	\$ 849.004.985	-\$	\$ 313.334.086	-37%
Recuperación de Deterioro		\$ 411.848.336	\$	\$ 267.848.027	\$	\$ 144.000.309	54%
Ingresos por comisiones y otros servicios	21	\$ 116.614.611	\$	\$ 110.883.881	\$	\$ 5.730.730	5%
Administrativo y Sociales		\$ 64.028.071	\$	\$ 43.723.837	\$	\$ 20.304.234	46%
Indemnización		\$ 5.428.838	\$	\$ 27.733.213	-\$	\$ 22.304.375	-80%
Otros ingresos		\$ 1.075	\$	\$ -	\$	\$ 1.075	0%
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>\$ 1.133.591.830</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 1.299.193.943</b>	<b>-\$</b>	<b>\$ 165.602.113</b>	<b>-13%</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>\$ 6.053.898.770</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 5.630.957.083</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 422.941.687</b>	<b>8%</b>
<b>Costos por Prestación de Servicios</b>							
Costos de Actividad Financiera	22	\$ 763.756.025	\$	\$ 732.487.795	\$	\$ 31.268.230	4%
<b>Total Costos por Prestación de Servicios</b>		<b>\$ 763.756.025</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 732.487.795</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 31.268.230</b>	<b>4%</b>
<b>Gastos Ordinarios</b>							
Beneficios a empleados		\$ 1.782.990.824	\$	\$ 1.654.147.643	\$	\$ 128.843.181	8%
Gastos generales		\$ 857.628.825	\$	\$ 719.063.639	\$	\$ 138.565.186	19%
Impuestos y contribuciones	23	\$ 155.148.282	\$	\$ 137.398.254	\$	\$ 17.750.028	13%
Deterioro		\$ 717.151.115	\$	\$ 734.502.681	-\$	\$ 17.351.566	-2%
Amortizaciones y depreciaciones		\$ 54.772.721	\$	\$ 41.503.948	\$	\$ 13.268.773	32%
<b>Total Gastos Ordinarios</b>		<b>\$ 3.567.691.767</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 3.286.616.165</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 281.075.602</b>	<b>9%</b>
<b>Otros Gastos</b>							
Otros Gastos	24	\$ 106.566.991	\$	\$ 46.947.466	\$	\$ 59.619.525	127%
<b>Total Otros Gastos</b>		<b>\$ 106.566.991</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 46.947.466</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 59.619.525</b>	<b>127%</b>
<b>Excedentes del Ejercicio</b>		<b>\$ 1.615.883.986</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 1.564.905.656</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 50.978.330</b>	<b>3%</b>

*Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros*

EVELCY MARCELA CERON ROMERO  
Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO  
Contador Público  
T.P. 260559T

CAROLINA CARDONA VALENCIA  
Revisor fiscal T.P. 217728-T  
Delegada De Consultoría y  
Auditoría Socioempresarial  
Ver opinión adjunta

Nota: Las firmas se encuentran en el original



COOPERATIVA GRANCOOP

NIT 890304082-9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

Cifras en miles de pesos colombianos

NOMBRE DE CUENTAS	2023	Disminución	Aumento	2024	Disminución	Aumento	2025
Capital Social	13.586.513.131		1.258.907.782	14.845.420.913		1.259.565.763	16.104.986.676
Reservas	6.548.073.230		279.745.084	6.827.818.314		312.981.131	7.140.799.445
Fondos de destinacion específica	111.041.993		105.865	111.147.858	373.203		110.774.655
Superávit	286.700			286.700			286.700
Exced. o perd. Reten. adop. prim vez	205.954.077			205.954.077			205.954.077
Resultado Ejercicio	1.398.725.419		166.180.237	1.564.905.656		50.978.330	1.615.883.985
Resultados del Ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 21.850.594.550</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 1.704.938.968</b>	<b>\$ 23.555.533.518</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 373.203</b>	<b>\$ 1.623.525.224</b>
							<b>\$ 25.178.685.539</b>

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los Estados Contables

EVELCY MARCELA CERON ROMERO  
Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO  
Contador Publico  
T.P. 260559T

CAROLINA CARDONA VALENCIA  
Revisor fiscal T.P. 217728-T  
Delegada De Consultoría y  
Auditoría Socioempresarial  
Ver opinión adjunta

Nota: Las firmas se encuentran en el original



**COOPERATIVA GRANCOOP**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024**  
*Cifras en pesos colombianos*

	2025	2024
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Excedente Neto</b>	1.615.883.986	1.564.905.656
Ajustes para conciliar excedente y efectivo operativo		
Depreciación	-	-
Provision de Cartera y Cuentas por Cobrar	717.151.115	734.502.681
Amortización	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>2.333.035.101</b>	<b>2.299.408.337</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Variación Cartera de Crédito	(2.027.660.419)	(6.568.127.799)
Variación Cuentas por Cobrar	(60.328.156)	(35.473.842)
Variación en Otros Activos	-	44.509.739
Variación en Cuentas por Pagar	208.066.957	(141.170.573)
Variación en Fondos Sociales	229.091.328	(18.883.096)
Variación en Otros Pasivos	17.298.656	108.618.155
Excedente año Anterior	(1.564.905.656)	(1.398.725.420)
<b>Flujo Neto En las Actividades de Operación</b>	<b>(865.402.188)</b>	<b>(5.709.844.497)</b>
<b>FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Variación en Propiedad Planta y Equipo	(19.832.343)	(84.145.512)
Variación en Inversiones	(1.691.541.591)	4.744.232.088
<b>Flujo Neto En las Actividades de Inversión</b>	<b>(1.711.373.934)</b>	<b>4.660.086.577</b>
<b>FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Variación en Aportes	1.259.565.763	1.258.907.782
Variación en Reservas y Fondo Destinación Específica	312.607.928	279.850.950
Variación en Depósitos Asociados	800.730.600	512.952.490
<b>Flujo Neto En Actividades De Financiación</b>	<b>2.372.904.291</b>	<b>2.051.711.222</b>
<b>VARIACION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>(203.871.831)</b>	<b>1.001.953.301</b>
<b>EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERÍODO</b>	<b>4.594.717.597</b>	3.592.764.297
<b>EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>4.390.845.765</b>	<b>4.594.717.597</b>
<b>Discriminación del Efectivo y Equivalente del Efectivo</b>	<b>4.390.845.765</b>	<b>4.594.717.597</b>
Caja	48.368.604	31.805.413
Bancos y otras entidades con actividad financiera	4.342.477.161	4.562.912.184

*Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Contables*

EVELCY MARCELA CERON ROMERO  
 Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO  
 Contador Público  
 T.P. 260559T

CAROLINA CARDONA VALENCIA  
 Revisor fiscal T.P. 217728-T  
 Delegada De Consultoría y  
 Auditoría Socioempresarial  
 Ver opinión adjunta

Nota: Las firmas se encuentran en el original

**COOPERATIVA GRANCOOP  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(En miles de pesos colombianos)**

**NOTA 1. ENTE Y OBJETO SOCIAL**

La Cooperativa Grancoop es una entidad constituida en Colombia con domicilio en la ciudad de Cali, Valle del Cauca. La dirección registrada de la oficina de la entidad es Calle 11 No.55 a 41.

La Cooperativa Grancoop, identificada bajo el NIT 890.304.082-9, fue hasta marzo de 1995 el Fondo de Empleados de la CVC, entidad jurídica reconocida por la Resolución 0069 de febrero 26 de 1966 emanada del DANCOOP. El 3 de marzo de 1995, mediante Resolución 0381, el DANCOOP autoriza la transformación del Fondo de Empleados en Cooperativa Multiactiva.

Posteriormente, en agosto del año 2000, la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante Resolución 0816, autoriza a la Cooperativa el ejercicio de la actividad financiera para convertirse en Especializada de Ahorro y Crédito, de primer nivel de supervisión.

En Asamblea de abril 27 de 2002 cambia su razón social a GRAN COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y RECURSOS NATURALES sigla "GRANCOOP", actualmente la razón social es COOPERATIVA GRANCOOP definido en la Asamblea del 24 de marzo de 2018.

La Cooperativa Grancoop es una empresa asociativa de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio variable ilimitados, de derecho privado, con fines de interés social y sin ánimo de lucro, regida por la Ley Cooperativa Colombiana, la Doctrina y los Principios del Cooperativismo aceptados universalmente.

Tiene su domicilio principal en la ciudad de Cali y cuenta con dos Agencias en las ciudades de Palmira y Tuluá en el Departamento del Valle del Cauca; para la atención del servicio dispone de una planta de personal actual de 29 empleados.

En el ejercicio de su principal actividad, Ahorro y Crédito, la Cooperativa Grancoop ofrece a sus asociados diferentes alternativas orientadas a fomentar la cultura del ahorro y a través de variadas líneas de crédito procura la solución de sus necesidades personales y familiares.

Para el logro de su objetivo principal, realiza actividades autorizadas a través de la captación de depósitos a la vista, contractuales o a término CDAT, celebra convenios para la prestación de otros servicios los cuales pone al alcance de sus asociados, servicios de recreación, turismo, salud y educación, entre otros.

El objeto social de la Cooperativa es contribuir a elevar el nivel social, económico y cultural de sus asociados y sus familias, fomentando la solidaridad y aplicando los principios universales del cooperativismo.

## BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elaborará sus Estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado, excepto por lo referente al tratamiento y reconocimiento de la cartera de créditos y los aportes de los asociados, los cuales están reconocidos bajo principios de normas locales emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante la nueva circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; La presente Circular sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008 y todas las Circulares Externas y Cartas Circulares que resulten contrarias; y teniendo en cuenta lo establecido mediante el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad de ahorro y crédito en el sector solidario.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Los Estados Financieros de la Cooperativa GRANCOOP, obedecen a una entidad Individual de acuerdo con lo señalado en el literal b Párrafo 3.23 de la Sección 3 de la NIIF para las Pymes, contenida en el Decreto 2420 de 2015.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los Estados Financieros con propósito de información general. Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

## Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Estado de situación Financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

**Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD; que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

**Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos y además que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

**Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y además el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

**Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando: surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos y además el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

## NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD BASE PARA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a.** Debe cumplir con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b.** Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c.** La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual utilizando como marco de referencia el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos y modificaciones. Esta información financiera se debe presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.

- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

### **Hipótesis de negocio en marcha**

Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.

### **Frecuencia de la información**

Los Estados Financieros individuales de propósito general serán elaborados con una periodicidad anual utilizando como marco de referencia, el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus Decretos y modificatorios.

### **Base De Acumulación (Devengo)**

Los Estados Financieros de la Cooperativa Grancoop han sido preparados utilizando la base contable de acumulación (devengo), de acuerdo con la cual los efectos de las transacciones y otros sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga efectivo o su equivalente.

En consecuencia, los Estados Financieros reconocen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos en el período al que corresponden, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

### **Clasificación de Partidas en Corriente y No Corriente**

La Cooperativa presenta el estado de situación financiera en orden de corrientes y no corrientes. El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza. El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto.

La cooperativa Grancoop clasificará un activo como corriente cuando:

- a.** Se espere convertir en efectivo o en un equivalente de efectivo, o se pretenda vender o consumir, en el ciclo normal de la operación de la Cooperativa Grancoop.
- b.** Se espere volver líquido dentro del período de los doce (12) meses siguientes a la
- c.** Fecha del Estado de Situación Financiera. Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes o a Largo Plazo.

La cooperativa Grancoop clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a.** Se espere cancelar en el ciclo normal de la operación de la Cooperativa Grancoop
- b.** Debe cancelarse dentro del período de doce meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera
- c.** La Cooperativa Grancoop no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes o a Largo Plazo.

El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto.

### **Moneda Funcional y de Presentación**

La COOPERATIVA GRANCOOP utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

### **Base de Contabilidad de Causación**

La COOPERATIVA GRANCOOP prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación y en cumplimiento del marco técnico normativo adoptado en Colombia y que corresponde al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, lo cual contraviene lo dispuesto en el literal a párrafo 8.4, de la NIIF para pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015.

## Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

## EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera , cuando y sólo cuando, la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero, que para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en la normatividad vigente para las Cooperativas de ahorro y Crédito, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante, lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo con uso restrictivo.

## INVERSIONES

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda, Inversiones del Fondo de Liquidez e inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

## CARTERA DE CRÉDITO

**Excepción, decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, expedido por el Ministerio del Comercio, Industria y Turismo.**

En la política para la cartera de crédito y su deterioro la Cooperativa, aplicará la base normativa de la nueva Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 Capítulo II Título IV SARC de la SUPERSOLIDARIA, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la cooperativa.

El grupo Cartera de Crédito se constituye por los recursos otorgados cuyo vencimiento no se ha cumplido, pendientes de recuperación cuando el vencimiento se cumplió, intereses devengados no cobrados provenientes de los créditos otorgados y por la estimación preventiva resultante de la calificación de cartera y la aplicación de las políticas presentadas.

La Cartera de crédito está integrada por:

- Cartera de crédito vigente y sus intereses
- Cartera de crédito vencida y sus intereses
- Estimación por deterioro de valor

La cartera de crédito de la entidad está constituida por categorías de la siguiente forma:

- Créditos de Consumo
- Crédito Empresarial
- Crédito Comercial
- Crédito de Vivienda

Lo anterior se plantea en la política de cartera, sin embargo, en la actualidad la cartera de Grancoop solamente está constituida por la categoría de consumo.

La Cartera de Crédito se medirá de manera inicial al valor nominal del desembolso formalizado los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito conforme a las condiciones pactadas con el asociado deudor teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Monto de crédito.
- Tasa de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.
- Plazo de amortización, incluyendo períodos muertos, de gracia, etc.
- Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).
- Forma de pago (descuento por nómina, otras).
- Periodicidad en el pago de capital y de intereses vencida.
- Tipo y cobertura de la garantía.
- Condiciones de prepago.
- Comisiones y recargos que se aplicarán.
- Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.
- En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.
- Los derechos del deudor, referentes al acceso a la información sobre la calificación de riesgo de sus obligaciones.
- En el caso de los descuentos por libranza, se deberá tener en cuenta el tope máximo señalado en la normatividad vigente, lo cual podrá limitar el monto a otorgar.

La Cartera de Crédito representa la mayor participación de los Activos de la Cooperativa, para el otorgamiento de estas operaciones, incluidas las reestructuraciones, la cooperativa Grancoop viene aplicando rigurosamente los instructivos impartidos por la SUPERSOLIDARIA en el Numeral 3 del Capítulo II Titulo IV la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 y las modificaciones a la misma.

Las políticas, procedimientos de solicitud y análisis de crédito, facultades de aprobación, modalidades y requisitos se encuentran consagrados en el Reglamento de Crédito aprobado por el Consejo de Administración, mediante Acuerdo No.023 según acta 460 del 21 de diciembre de 2022. Se aprobó por el consejo de administración manual para la administración de riesgo de crédito según acuerdo 011 acta 448 del 25 de mayo de 2022.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.2 del Capítulo I Título II de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, en la cooperativa no realizamos venta ni compra de cartera y seguimos las instrucciones impartidas por la Supersoldiaria.

## Garantías

La Cooperativa Grancoop establece garantías eficaces que den seguridad y respaldo jurídico y económico, al pago de las obligaciones contraídas por los asociados.

## Garantías Admisibles

Se consideran garantías o seguridad admisibles para garantizar obligaciones aquellas garantías o seguridades que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- b. Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

## Clases de Garantías o Seguridades Admisibles

- a. Contratos de hipoteca.
- b. Contratos de prenda, con o sin tenencia, y los bonos de prenda.
- c. Depósitos de dinero de que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- d. Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
- e. Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía, inclusive aquellos que versen sobre rentas derivadas de contratos de concesión.
- f. Aportes a cooperativas en los términos del artículo 49 de la ley 79 de 1988
- g. Garantía de personas jurídicas que tengan en circulación en el mercado de valores papeles no avalados calificados como de primera clase por empresas calificadores de valores debidamente inscritos en la superintendencia de Valores.
- h. Las garantías otorgadas por el fondo Nacional de Garantías S.A.

**PARAGRAFO 1:** Los contratos de garantía a que se refiere el presente artículo podrán versar sobre rentas derivadas de contratos de arrendamiento financiero o leasing, o sobre acciones de sociedades inscrita en bolsa. Cuando la garantía consista en acciones de sociedades no inscritas en bolsa o participaciones en sociedades distintas de las anónimas, el valor de la garantía no podrá establecer sino con base en estados financieros de la empresa que hayan sido auditados previamente por firmas de auditoría independientes, cuya capacidad e idoneidad sea suficiente a juicio de la Superintendencia Financiera.

**PARAGRAFO 2:** La enumeración de garantías admisibles contemplada en este artículo no es taxativa; por lo tanto, serán garantías admisibles aquellas que, sin estar comprendidas en las clases enumeradas en este artículo, cumplan las características señaladas en el artículo anterior.

## Deterioro de la Cartera de Crédito

La Cooperativa tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación de riesgo crediticio definida como la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

Para la estimación del deterioro de la cartera de crédito, la Cooperativa Grancoop reconoce deterioro general y deterioro individual, de conformidad con el modelo de pérdida esperada y la normatividad vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El deterioro general se calcula sobre el total de la cartera bruta que no presenta evidencia objetiva de deterioro individual, y comprende:

- a.** Un deterioro general mínimo equivalente al 1 % sobre el total de la cartera bruta.
- b.** Un deterioro general adicional equivalente al 3 % sobre el total de la cartera bruta, determinado como provisión prudencial.

El deterioro individual se reconoce aplicando el modelo de pérdida esperada, de conformidad con la NIIF para las PYMES (Sección 11) y la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El deterioro corresponde a la estimación de las pérdidas crediticias esperadas por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones por parte de los deudores y se determina considerando, entre otros aspectos, la capacidad de pago del deudor, el comportamiento de pago, las garantías constituidas y las condiciones económicas relevantes.

La metodología para el otorgamiento, seguimiento, control y cálculo del deterioro de la cartera se encuentra soportada en el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), conforme al Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

## Castigo de la Cartera de Crédito

El castigo de la cartera de crédito se registra por el valor de los créditos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros.

El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en la cartera de crédito consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

La decisión de castigo dependerá de las políticas internas de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de la cartera de crédito.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria.

En términos generales, previo el castigo de la cartera de crédito esta deberá contar con una provisión del 100 % del valor de los créditos correspondientes

## OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero. La constituyen los siguientes conceptos:

- a. Anticipos por contratos y sus intereses.
- b. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales.
- c. Deudores patronales y sus intereses.
- d. Cuentas por cobrar a empleados y sus intereses.
- e. Estimación por deterioro de valor de las cuentas por cobrar.

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa Grancoop mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

## Depreciación

La Cooperativa Grancoopo depreciará la propiedad planta y equipo bajo el método de línea recta, la depreciación y amortización se efectuarán a partir de la fecha en la cual el bien esté disponible para su uso, y son cargadas para ser disminuida del costo de los activos.

Los activos cuyo valor de adquisición individual no supere un (1) SMMLV se reconocerán como activos de menor cuantía y se depreciarán en su totalidad en un plazo máximo de treinta (30) días, correspondiente al período en el cual se adquieren, en aplicación del principio de materialidad.

Con algunas excepciones, tales como terrenos tienen una vida ilimitada y, por tanto, no se deprecian.

Propiedad Planta y Equipo	Vida útil
Terrenos	0
Edificaciones	50 a 70 AÑOS
Muebles y Equipo de Oficina	5 a 20 AÑOS
Equipo de Cómputo y Comunicación	4 a 10 AÑOS
Equipo y Maquinaria	10 AÑOS

## DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

La Cooperativa Grancoop reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- a. La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y

c. El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

- El Saldo en Depósitos de ahorro a la vista.
- Las cuentas de ahorro contractual y permanencia.
- CDAT.
- Obligaciones financieras.
- Cuentas por pagar proveedores.
- Cuentas por pagar por honorarios.
- Impuestos corrientes.
- Ingresos recibidos para terceros.
- Otros pasivos.

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- **Depósitos de ahorro:** Conformado por el dinero depositado por los asociados.
- **CDAT Certificados de Depósitos de Ahorros a Término. (C.D.A.T.):** Comprende al valor de ahorros por sumas fijas recibidas de sus asociados por la Cooperativa Grancoop, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar a la fecha de vencimiento (tiempo convenido), la suma depositada más las acumulaciones acordadas en los cuales se expide un certificado en prueba del contrato, sin que dicho documento sea un título valor.
- **Ahorro contractual:** Corresponde a los depósitos recibidos de los asociados constituidos con finalidad específica, mediante un compromiso contractual que obliga al asociado a realizar aportes periódicos durante un plazo determinado, con el fin de acceder a un servicio, beneficio o plan definido por la entidad. Estos recursos se reconocen contablemente como pasivos, de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera.
- **Ahorro permanencia:** Comprende los depósitos recibidos de los asociados destinados a garantizar su permanencia en la entidad, sin una finalidad específica, cuyo retiro se encuentra sujeto a las condiciones establecidas en los estatutos y reglamentos internos. Estos recursos se reconocen como pasivos, conforme a la Circular Básica Contable y Financiera.
- **Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- **Acreedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES.

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un requerimiento legal impuesto por el Gobierno.
2. Ingresos recibidos para terceros.
3. Ingresos recibidos por anticipado.
4. Otras cuentas de pasivo.

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

**Depósitos de ahorro a la vista:** se medirán al costo amortizado, el cual será igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

**Depósitos de ahorro contractual y permanente:** se medirán al costo amortizado, está compuesto por el capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir a su valor en libros, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

**Certificados de Depósito de Ahorro a Término:** Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual; teniendo en cuenta que el valor presente sería igual a lo que actualmente tenemos en el software y que al realizar las dos comparaciones, las diferencias no son significativas, estas no se reflejarán en los registros contables.

**Obligaciones Financieras:** Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

**Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios, Ingresos recibidos por anticipado, ingresos recibidos para terceros y otros pasivos:** Se determinará acorde a su valor en libros. Serán reconocidas al valor nominal.

**Impuestos corrientes:** El valor razonable revelado para los impuestos corrientes está compuesto del capital más intereses y sanciones causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros

## PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES SECCIÓN 21 NIIF PARA PYMES

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

**Pasivo contingente:** No se reconocerá en el Estado de Situación Financiera, un pasivo contingente. Esto sólo se revelará en notas. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se considere remota.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa estime conveniente, serán objeto de evaluación por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

**Provisiones:** Una provisión se reconoce cuando la cooperativa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado, de un suceso pasado, donde es probable que tengan que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
1. Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%.	Si la estimación es fiable, se dotará provisión.	Si la estimación es fiable, se informará en la memoria (NEF).
2. Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.
3. Probabilidad de existencia de la obligación actual remota.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.

## FONDOS SOCIALES

La Cooperativa Grancoop, reconocerá como pasivos los fondos sociales y mutuales los que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprendese de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- 1.FONDO DE EDUCACIÓN
- 2.FONDO DE SOLIDARIDAD
- 3.FONDO DE RECREACION
- 4.FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
- 5.FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES (fondo mutual solidario y de bienestar)

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa reconocerá todos los fondos sociales que definan la Ley cooperativa y la Asamblea General.

### Fundamento Normativo de los Fondos Sociales y Mutuales.

Para GRANCOOP los Fondos sociales y mutuales son recursos con destinación específica, de conformidad con la Ley Cooperativa vigente, para atender programas sociales dirigidos a sus asociados.

Una parte de estos recursos provienen de la distribución de los excedentes, otra de los aportes que hacen los asociados, ambas conforme a las decisiones de la asamblea y otra de los recursos que se generen en las actividades de estos fondos.

La entidad conoce el monto total objeto de constitución del fondo social, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo, es decir, puede ser medido con fiabilidad y tiene previsto desprendese de esos recursos en forma total dentro de un periodo de tiempo establecido según reglamentos.

Los fondos sociales de solidaridad, educación y recreación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales y mutuales a valor en libros.

## BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a Largo plazo
3. Beneficios por terminación

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

## APORTES SOCIALES (EXCEPCIÓN DE LOS APORTES SOCIALES DECRETO 2496 DE 2015 MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO)

Bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015 y Decreto 2420 de 2015, establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2, con el marco normativo del decreto 3022 de 2013, salvo para el caso de los Aportes sociales, para las entidades vigiladas por la SUPERSOLIDARIA. En materia de aportes Sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Aporte social, es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuota única periódica en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos.

Los aportes sociales, estarán conformados por:

#### **Aportes sociales ordinarios**

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimas que han sido recibidas de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales son periódicos.

#### **Aportes sociales extraordinarios**

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

#### **Aportes sociales amortizados**

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

#### **Capital mínimo irreductible**

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento.

### **INGRESOS ORDINARIOS, SECCIÓN 23 NIIF PYMES**

Esta política contable se aplicará al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito
- En inversiones financieras, y
- Otros instrumentos financieros (como cuotas de admisión, convenios comisiones, ingresos administrativos y recuperaciones).

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

### **Ingreso de actividades ordinarias:**

Es la entrada bruta de beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio.

### **Ingresos no considerados de actividades ordinarias:**

La Cooperativa considera como ingresos no ordinarios los que surjan de la disposición de propiedades, planta y equipo y otros no incluidos dentro del giro ordinario de la entidad.

La cooperativa reconocerá los ingresos en los estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones:

1. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
2. Los costos incurridos en la generación de los ingresos reconocidos, así como los que faltan por incurrir hasta completarlo, y puedan ser medidos con fiabilidad.

### **COSTOS Y GASTOS SECCIÓN 2 Y 25 NIIF PYMES**

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización, intereses y otras erogaciones necesarias para ser posible la prestación del servicio.

La cooperativa reconocerá un costo o gastos, siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad.
- b. La partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

### NOTA 3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los Estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere del uso de determinadas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Cooperativa.

Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el periodo en que éstas cambien. Al corte de periodo se considera que las estimaciones son apropiadas y que, por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

### NOTA 4. GESTION DE RIESGOS

La Cooperativa administra sus riesgos mediante políticas, metodologías y procedimientos formales definidos para cada sistema de riesgo (SARC, SARL, SARM, SARO y SARLAFT), los cuales se aplican de manera transversal en la operación.

En materia de riesgo crediticio (SARC), Grancoop tiene identificado los ciclos del proceso del crédito, el otorgamiento, seguimiento, control y recuperación, y en cada una de ellas se desarrollan las etapas y elementos del SARC. La etapa de otorgamiento es el punto de partida en la administración del riesgo de crédito y las políticas están definidas en el reglamento de crédito. La etapa de seguimiento y control es un proceso continuo del que además hace parte la evaluación semestral de cartera.

Grancoop realizó modificación al modelo de evaluación de cartera con el propósito de contar con un esquema más preciso para la identificación y pronóstico de deudores con mayor nivel de riesgo. Esta nueva metodología incorpora variables adicionales relacionadas con el perfil sociodemográfico y comportamental del asociado, como edad, género, nivel educativo, estado civil, estrato socioeconómico, antigüedad como asociado y comportamiento histórico en el pago de aportes. Estas variables se integran como factores complementarios en el modelo de evaluación, permitiendo identificar patrones y tendencias que pueden incidir en la probabilidad de incumplimiento, alineado con la regulación vigente.

Adicionalmente, se ha calibrado la ponderación de todos los criterios evaluados, con base en el análisis de comportamiento de la cartera, lo cual permite que la evaluación sea más ajustada a la realidad del asociado y, por tanto, más predictiva y precisa, no modifica criterios normativos, ni políticas generales de otorgamiento y seguimiento, sino que las complementa y fortalece en su aplicación práctica. La clasificación de la cartera se realiza en las diferentes categorías, de acuerdo a las condiciones de la normatividad vigente.

La aplicación de esta nueva metodología generó efectos económicos en la medición del riesgo y en la gestión de la cartera, reflejados principalmente en la reclasificación de créditos con la reducción de deudores recalificados, indicador de calidad de cartera y variaciones en la constitución de provisiones. Cabe resaltar que el deterioro individual por Perdida esperada tuvo un incremento de mayo a junio del 3.13%, diferente de la provisión general que disminuyó por la reducción del saldo de la cartera.

Finalmente, la etapa de recuperación está dada por la gestión de cobro que inicia con una cobranza preventiva y administrativa y por último una gestión jurídica a través de un abogado externo, este proceso cuenta con unas políticas y lineamientos documentados y aprobados por consejo de administración en el reglamento de cartera. La cooperativa finaliza con un indicador de cartera en mora de 3,88% y un indicador de cartera en riesgo de 6,72%.

A partir de enero 2025 se registró en estados financieros el deterioro de la cartera bajo la modalidad de perdida esperada, inició con un valor de provisión en \$525.27 millones y finaliza el año con \$806.30 millones, un crecimiento del 54%.

En relación con el riesgo de liquidez, la Cooperativa mantuvo durante el periodo una posición adecuada para atender oportunamente sus obligaciones, soportada principalmente en aportes sociales y depósitos de ahorro de los asociados. Al cierre del ejercicio, el nivel de activos líquidos netos que se compone de efectivo y equivalente e inversiones presentó un incremento del 19%, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante eventuales escenarios de estrés de liquidez, sin identificarse incumplimientos a los indicadores regulatorios. Grancoop gestiona el riesgo de liquidez a través de políticas y metodologías aprobadas por Consejo de Administración que permiten llevar un continuo seguimiento al comportamiento de la liquidez, así mismo, se aplica las metodologías definidas por la Superintendencia de economía solidaria como IRL y Evaluación de riesgo de liquidez cuyos resultados indican que la cooperativa mantiene niveles suficientes de liquidez para responder por sus obligaciones.

La exposición al riesgo de mercado de la Cooperativa es baja, dado que el portafolio de inversiones se encuentra compuesto principalmente por instrumentos de renta fija, especialmente certificados de depósito a término, lo que limita la volatilidad y la sensibilidad frente a variaciones en las tasas de interés. Las inversiones se encuentran colocadas en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con adecuados niveles de solvencia y calificaciones que reflejan alta calidad crediticia, lo cual reduce de manera significativa la exposición al riesgo de contraparte. En materia de tasa de interés, no se identifican impactos materiales sobre los resultados financieros ni sobre el patrimonio de la Cooperativa, situación que se sustenta en un margen de intermediación del 11,74% al cierre de diciembre de 2025, el cual se mantuvo positivo durante todo el año, evidenciando una gestión prudente de las tasas de captación y colocación.

En cuanto al riesgo operativo, durante el periodo no se presentaron eventos que generaran pérdidas materiales sobre los estados financieros. Al cierre del ejercicio, la Cooperativa no presenta procesos judiciales ni contingencias legales que puedan derivar en impactos financieros significativos en periodos futuros. Los eventos operativos identificados fueron gestionados oportunamente y no afectaron de manera relevante la continuidad del negocio ni la estabilidad financiera de la entidad.

Finalmente, la Cooperativa se encuentra expuesta al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo; no obstante, cuenta con un sistema de administración implementado conforme a la normatividad vigente y durante el periodo no se identificaron sanciones, multas o contingencias con impacto financiero material asociadas a este riesgo.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2025, el rubro de efectivo y equivalente al efectivo se compone de la siguiente manera:

	2025	2024	Var. %
Caja	48.368.604	31.805.413	52%
Bancos Y Otras Entidades Con Actividad Financ	1.313.956.764	1.414.606.473	-7%
Equivalentes Al Efectivo	1.535.755.134	1.767.510.383	-13%
Efectivo De Uso Restringido y/o Con Destinación	1.492.765.263	1.380.795.328	8%
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>4.390.845.765</b>	<b>4.594.717.597</b>	

El saldo en bancos este compuesto en valores disponibles en cuentas ahorros y cuentas corrientes en bancos comerciales y cooperativo. Las cuentas a diciembre se encuentran conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonables; sin embargo, la cuenta de ahorros Bancolombia N° 870484 y la cuenta corriente del Banco Av. Villas N° 487004368 presentan partidas conciliatorias por pagos realizados por los asociados.

### Caja y Bancos

A continuación, se detalla las partidas que componen las cuentas de caja y bancos al 31 de diciembre de 2025 comparado con 31 de diciembre de 2024:

Caja	2025	2024	Var. %
Caja General	47.448.604	30.885.413	54%
Caja Menor	920.000	920.000	0%
	<b>48.368.604</b>	<b>31.805.413</b>	<b>52%</b>

Bancos Comerciales	2025	2024	Var. %
Itaú Cuenta Cte 061-01983-2	22.265	22.266	0%
Itaú Cta Ahor 061-04628-3	18.906.806	18.904.916	0%
Bancolombia Cta Cte. 8081323054-2	4.011.664	907.030	342%
Bancolombia Cte. 30130803965-1	10.173.923	2.602.025	291%
Bancolombia Ahr 301300803997-0	72.805.822	53.879.698	35%
Bancolombia Ahr 870477-0 Frv	83.836.718	42.630.644	97%
Bancolombia Ahr 870484-O	421.062.72	395.348.29	7%
	5	9	-48%
Bancolombia Tuluá 762-30168161	7.993.766	15.498.446	-43%
Bancolombia Palmira 760-31604358	13.367.467	23.649.645	-50%
Av. Villas Cta Cte. 487004368	231.700.05	467.956.24	0%
Occidente 025-88828-0 Ahorros	3.509.151	8.509.096	35%
Bancolombia Cta Cte. No. 76067482696-1	1.913.658	1.413.658	0%
Bancolombia Cta Cte. No. 87466664639 -1	3.253.662	3.253.663	1%
Banco W	1.579.623	1.563.450	1%
	<b>871.137.311</b>	<b>1.028.139.084</b>	<b>15%</b>

Bancos Cooperativos	2025	2024	Var. %
BancoCoopcentralCtaCte. 22700008-5	322.370	6.260.796	-95%
Coopcentral Cta Cte. 427000120 Exenta	821.212	9.360.396	-91%
Coopcentral Cta Ahor.427000335	288.545.248	204.967.520	41%
Coopcentral Cta Cte. 227 00039-9	69.837.358	157.161.761	-56%
Coopcentral Cta Cte. 227-00040-1	2.121.072	8.716.917	-76%
Coopcentral Cta Cte. 227-00107-5	81.172.194	-	100%
	<b>442.819.453</b>	<b>386.467.390</b>	<b>15%</b>

Ninguna de las cuentas que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo presentan restricciones legales.

### Equivalentes al Efectivo

El siguiente es el detalle de los saldos de los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Equivalentes Al Efectivo	2025	2024	Var. %
Fiducuenta 2557-8 Grancoop	952.210	242.473	293%
Fiducuenta 2747-9 Grancoop	82.445.693	618.725.662	-87%
Renta Liquidez-082-01524-0 Grancoop	842.478.203	318.177.842	165%
Fiducuenta 2558-7 F.R. V	544.769.040	527.470.085	3%
Fiduciaria Corficolombiana	65.109.988	302.894.321	-79%
	<b>1.535.755.134</b>	<b>1.767.510.383</b>	<b>-13%</b>

### Efectivo Restringido (Fondo De Liquidez)

Las inversiones del Fondo de Liquidez para mantener hasta el vencimiento menores a 90 días, se miden al costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa:

Nombre Entidad	Tasa Interés	Fecha Vcto	Valor Nominal	Interés
Banco Coopcentral	8,6%	15/01/2026	412.282.447	7.255.416
Banco Av. Villas	9,2%	26/02/2026	170.187.104	1.462.473
Banco Av. Villas	8,9%	29/01/2026	246.256.167	3.642.615
			<b>828.725.718</b>	<b>12.360.504</b>
Fondo de liquidez cuenta ahorros 427000065				\$ 651.679.041
Inversiones hasta el vencimiento Fondo Liquidez				\$ 841.086.222
<b>Total Efectivo Restringido Fondo de liquidez</b>				<b>\$ 1.492.765.263</b>

### NOTA 6. INVERSIONES

La Cooperativa Grancoop registra en Inversiones, las realizadas en Certificados de Depósito a Término del fondo de liquidez, inversiones medidas a costo amortizado y los instrumentos de patrimonio:

	2025	2024	%
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
<b>INVERSIONES</b>			
Inversiones Contabilizadas a Costo			
Amortizado	5.013.662.178	3.348.097.304	50%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>INVERSIONES</b>			
Inv. Disp. Vta. Tít. particip. Baja Liquidez	6.361.224	6.361.224	0%
Inversiones y Aportes en otras entidades	450.237.931	424.261.214	6%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>5.470.261.333</b>	<b>3.778.719.742</b>	<b>45%</b>

## Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado

Las inversiones medidas al costo amortizado son inversiones con más de 90 días realizadas en entidades financieras para administrar los recursos de exceso de liquidez generando mayor rentabilidad.

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado al 31 de diciembre de 2025. A continuación, se detallan las inversiones:

Nombre Entidad	Tasa Interés	Fecha Vcto	Valor Nominal	Interés
Itaú Corpbanca Colombia	9,55%	11/04/2026	360.000.000	1.920.533
Banco Coopcentral	8,60%	26/03/2026	280.999.445	322.168
Banco Av. Villas	9,20%	28/02/2026	213.231.899	1.727.241
Banco Av. Villas	9,30%	25/02/2026	400.000.000	3.572.911
Banco Av. Villas	9,70%	15/06/2026	300.000.000	1.236.932
Banco W	9,60%	12/02/2026	237.856.041	8.569.366
Banco W	9,60%	26/03/2026	387.881.251	494.148
Banco W	9,20%	3/03/2026	238.700.457	1.639.579
Tuya	8,90%	15/03/2026	300.000.000	1.138.954
Tuya	8,90%	25/01/2026	540.255.408	12.423.924
Tuya	9,10%	16/01/2026	500.000.000	12.864.009
Banco De Bogotá	10,10%	22/06/2026	400.000.000	963.347
Banco De Bogotá	10,00%	19/06/2026	400.000.000	1.1272.823
Bancolombia	8,05%	15/02/2026	400.000.000	6.591.742
				<b>4.958.924.501</b>
				<b>54.737.677</b>

## Inversiones y aportes en otras Entidades

Registra los aportes sociales y afiliaciones que mantiene la Cooperativa en entidades que pertenecen al sector solidario, entidades sin ánimo de lucro, asociaciones y demás entidades. Estas inversiones son medidas al costo o valor en libros.

Para el año 2025, las entidades que presentaron revalorización de los aportes sociales fueron: Coopcentral y Servivir.

APORTES EN ENTIDADES ECONOMIA SOLIDA	2025	2024	Var. %
Coopcentral	328.607.815	312.511.001	5%
Seguros La Equidad	103.924.697*	94.824.697	10%
Confecoop Valle	9.194.168	9.194.168	0%
Servivir	8.511.251	7.731.348	10%
	<b>450.239.956</b>	<b>424.263.238</b>	

\*La cooperativa Grancoop realizo aportes mínimos requeridos en la entidad Seguros Equidad aplicando el principio de integración y participación entre cooperativas.

## NOTA 7. CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito de la Cooperativa Grancoop es el rubro más representativo con base en el desarrollo de su objeto social de ahorro y crédito, y corresponde a aquellas operaciones activas de créditos otorgadas y desembolsadas, bajo distintas modalidades aprobadas de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad y por la Supersolidaria en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos capítulo II.

La cartera total se compone de la siguiente manera:

ACTIVO CORRIENTE	2025	2024	Var. %
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>8.314.602.215</b>	<b>6.850.252.349</b>	21%
Cartera de Créditos	8.521.194.497	7.047.691.548	21%
Deterioro Cartera de Créditos	- 340.847.780	- 281.907.662	21%
Convenios por Cobrar	137.872.070	98.739.459	40%
Deterioro Convenios por Cobrar	- 3.616.572	- 14.270.996	-75%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>23.014.268.851</b>	<b>23.168.109.413</b>	-1%
Cartera de crédito deudores	24.807.748.748	24.752.742.738	0%
Deterioro cartera de crédito deudores	- 1.793.479.897	- 1.584.633.325	13%
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO</b>	<b>31.328.871.066</b>	<b>30.018.361.762</b>	<b>4%</b>

A continuación, se detalla la cartera de crédito según su clasificación, calificación, zona geográfica y sector económico.

### Clasificación Y Calificación De La Cartera De Crédito

En cumplimiento de los criterios para la evaluación, clasificación y calificación de las operaciones de cartera, impartidos por la SUPERSOLIDARIA en la Circular Básica Contable y Financiera diciembre 28 de 2020 y sus modificatorios, Grancoop diferencia su cartera de crédito en modalidad consumo, tasa fija, cartera con libranza y sin libranza, tipo de garantía que respalda las obligaciones (ver la política de garantías en la Nota 2 de estos Estados Financieros), calificación de acuerdo a su edad de vencimiento y nivel de riesgo.

El siguiente cuadro muestra la composición de capital, intereses, garantías y provisiones por los años 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025 Con Libranza				
	Capital	Intereses	Prov. Capital	Prov. Interés
Categoría A	21.172.037.73	33.669.398	34.788.939	55.399
Categoría B	1 286.307.745	1.885.767	2.500.831	7.457
Categoría C	65.787.483	-	3.879.024	-
Categoría D	34.450.708	-	15.142.992	-
Categoría E	1.247.308	-	1.247.308	-
	<b>21.559.830.975</b>	<b>35.555.165</b>	<b>57.559.094</b>	<b>62.856</b>
Sin Libranza				
	Capital	Intereses	Prov. Capital	Prov. Interés
Categoría A	9.778.202.145	52.328.741	67.109.515	473.639
Categoría B	482.248.411	7.830.699	18.082.400	295.799
Categoría C	475.233.089	8.503.033	83.547.917	1.157.956
Categoría D	465.771.887	14.530.342	191.484.898	6.110.993
Categoría E	439.222.160	9.686.598	372.777.653	7.644.609
	<b>11.640.677.692</b>	<b>92.879.413</b>	<b>733.002.383</b>	<b>15.682.996</b>
<b>Total Cartera Consumo</b>	<b>33.200.508.667</b>	<b>128.434.578</b>	<b>790.561.477</b>	<b>15.745.852</b>

2024 Con Libranza				
	Capital	Intereses	Prov. Capital	Prov. Interés
Categoría A	21.010.037.030	21.107.60	13.049	-
Categoría B	643.083.938	9.865.265	45.537.646	77.874
Categoría C	287.948.218	1.162.020	36.542.179	1.162.020
Categoría D	73.697.010	4.446	22.531.252	4.446
Categoría E	43.807.644	-	43.416.242	-
	<b>22.058.573.840</b>	<b>23.139.340</b>	<b>148.040.368</b>	<b>1.244.340</b>
Sin Libranza				
	Capital	Intereses	Prov. Capital	Prov. Interés
Categoría A	8.602.523.445	51.106.400	-	-
Categoría B	252.042.953	7.793.989	21.672.596	701.456
Categoría C	164.725.394	5.046.106	31.905.325	5.046.106
Categoría D	305.582.251	6.232.516	103.709.685	6.232.516
Categoría E	318.573.968	5.236.057	274.671.677	5.236.057
	<b>9.643.448.012</b>	<b>75.415.068</b>	<b>431.959.283</b>	<b>17.216.135</b>
<b>Total Cartera Consumo</b>	<b>31.702.021.852</b>	<b>98.554.408</b>	<b>579.999.651</b>	<b>18.460.475</b>

### Cartera por Zona Geográfica

Para el cierre de diciembre 2025, el saldo de la cartera de crédito por zona geográfica es la siguiente:

	Capital	Intereses	Prov. Capital	Prov. Interés
	P-Personal sin libranza			
<b>A</b>				
ANDALUCIA	19.097.346	188.716	169.028	2.240
ARMENIA	45.859.055	-	287.561	-
BOGOTA, D.C.	82.854.354	293.904	354.263	1.250
BOLIVAR	5.149.528	-	-	-
BUENAVENTURA	110.774.861	532.381	628.091	2.773
BUGA	160.500.501	1.146.801	814.516	5.494
BUGALAGRANDE	40.000.000	260.000	269.045	1.749
CALI	3.268.778.887	17.390.504	20.359.980	123.453
CALIMA	10.999.910	137.514	95.462	909
CANDELARIA	140.784.552	1.001.513	1.761.315	19.886
CAROLINA NORTE	21.364.315	183.734	122.967	1.058
CARTAGO	57.961.985	812.362	321.797	4.866
CHAPARRAL	39.051.589	-	288.387	-
DAGUA	8.968.094	-	-	-
EL CERRITO	22.243.589	-	104.669	-
GUACARI	18.370.547	-	109.367	-
IBAGUE	138.650.885	496.458	906.050	3.174
JAMUNDI	271.126.249	1.953.029	1.569.958	14.663
JERICO	14.496.578	159.462	76.605	843
MIAMI FLORIDA USA	34.244.057	-	152.128	-
PALMIRA	960.117.678	5.418.533	4.194.076	23.794
PEREIRA	27.986.610	41.924	71.410	-
POPAYAN	5.000.000	-	7.246	-
PRADERA	25.730.297	158.649	97.518	518
PRADO	2.529.461	23.187	48.768	447
RIO FRIO	19.064.222	418.112	371.958	7.060

SAN PEDRO	32.079.150	583.840	228.184	4.153
SANTANDER DE QUILICHAO	16.713.436	91.333	29.512	-
SEVILLA	5.000.000	-	32.789	-
SUAREZ	34.762.055	321.545	204.161	1.917
TULUA	802.572.94	4.653.149	5.186.80	39.160
TUMACO	9.6.944.147	119.439	9.29.684	511
VILLAVICENCIO	2.141.454	-	-	-
YUMBO	92.516.418	297.950	570.037	1.806
ZARZAL	8.968.870	30.450	46.366	141
<b>B</b>				
CALI	246.436.581	3.218.843	8.991.594	110.052
CANDELARIA	31.381.583	1.002.829	1.630.413	55.171
CERRITO	7.068.670	142.278	-	-
DAGUA	8.941.948	-	-	-
IBAGUE	8.604.412	114.694	-	-
JAMUNDI	2.208.690	23.568	-	-
PALMIRA	23.331.948	455.867	1.198.549	21.251
RIO FRIO	5.020.263	137.775	291.002	7.986
SAN PEDRO	41.114.378	1.200.902	1.470.191	50.172
TULUA	28.538.573	963.569	918.593	30.957
YOTOCO	15.425.379	511.710	708.699	20.210
<b>C</b>				
BUENAVENTURA	76.193.005	1.036.614	14.301.047	194.567
BUGA	9.062.545	340.234	652.272	23.835
BUGALAGRANDE	8.858.058	152.359	1.266.645	21.786
CALI	256.951.972	3.897.071	52.158.317	658.270
CANDELARIA	1.705.977	64.380	335.430	12.658
DON MATIAS	265.737	5.343	-	-
GUACARI	11.685.612	249.509	894.709	19.104
JAMUNDI	5.970.311	309.327	458.206	23.740
PALMIRA	25.386.582	406.422	3.005.132	38.166
RIO FRIO	20.345.938	-	3.818.831	-
SAN PEDRO	7.840.258	202.727	624.847	16.157
TULUA	50.967.094	1.839.047	6.032.481	149.673
<b>D</b>				
ANDALUCIA	42.400.567	1.552.276	22.798.240	834.639
BUGA	22.034.355	872.951	12.542.073	459.737
BUGALAGRANDE	9.167.801	417.853	1.840.471	83.886
CALI	121.707.965	3.576.470	45.687.193	1.392.435
CARTAGO	13.973.069	1.010.293	8.383.841	606.176
JAMUNDI	11.656.564	96.417	3.615.444	81.954
PALMIRA	36.953.416	1.727.926	7.090.742	329.129
TULUA	72.747.921	2.970.417	36.522.265	1.421.728
<b>E</b>				
BUENAVENTURA	4.960.485	57.795	4.122.825	40.457
BUGA	26.338.814	1.355.662	18.437.169	948.964
BUGALAGRANDE	10.139.232	-	10.139.232	-
CALI	196.130.728	4.343.100	173.293.018	3.654.243
CANDELARIA	17.306.209	103.506	15.235.856	66.940
CARMEN DE VIBORAL	11.471.978	-	11.471.978	-
CIUDAD BOLIVAR	17.169.408	582.400	10.301.645	349.440
FLORIDA	2.200.851	-	2.200.851	-
IBAGUE	21.610.284	577	11.122.117	346
PALMIRA	50.277.508	2.054.643	39.939.968	1.580.128

PRADERA	13.838.176	501.090	8.734.507	316.266
YUMBO	18.129.651	456.661	18.129.651	456.661
<b>R - Realsin libranza</b>				
<b>A</b>				
BUENAVENTURA	220.820.067		1.173.168	-
BUGA	41.117.778		181.790	-
CALI	1.719.594.365	7.772.028	13.770.11	89.724
DOS QUEBRADAS	84.065.878		3.443.939	-
JAMUNDI	506.957.568		6.857.349	73.545
LA CUMBRE	15.376.135	3.763.458	35.139	-
LA UNION	7.535.493		-	-
PALMIRA	302.294.145	75.355	3.379.155	42.994
PUERTO TEJADA	34.129.427	2.858.575	136.449	-
SEVILLA	12.610.203		37.865	316
TULUA	171.495.873	105.085	953.759	5.195
VIJES	616.027	1.015.042	-	-
YUMBO	108.185.557	6.160	631.082	-
<b>B</b>				
CALI	60.246.002		2.873.359	-
PALMIRA	3.686.204	51.605	-	-
VIJES	243.780	2.438	-	-
<b>D</b>	135.130.229			
CALI		2.305.739	53.004.629	901.309
<b>E</b>	49.648.836			
CALI		231.164	49.648.836	231.164
<b>CarteraSinLibranza</b>	<b>11.640.677.692</b>	<b>92.856.243</b>	<b>733.002.383</b>	<b>15.682.996</b>

<b>A</b>	<b>S-Personal con libranza</b>			
ANDALUCIA	113.241.299	623.962	130.924	731
BUENAVENTURA	625.890.266	1.902.673	946.139	3.082
BUGA	712.304.452	3.449.780	1.126.685	5.922
BUGALAGRANDE	71.381.051	278.903	134.343	518.34
CAICEDONIA	26.456.614	24.597	41.336	17.314
CALI	5.924.634.194	11.472.342	8.720.096	500
CALIMA	273.346.859	365.143	449.865	2.236
CANDELARIA	225.815.955	1.054.151	415.596	1.649
CARTAGO	399.165.652	1.001.162	623.501	745
DAGUA DOS	54.997.629	415.025	95.784	-
QUEBRADAS	11.025.083	-	21.833	971
EL CERRITO	169.750.711	636.091	274.976	-
ESPINAL	14.684.189	-	24.694	165
FLORIDA	52.528.292	79.769	102.622	656
GINEBRA	16.779.029	314.007	35.040	883
GUACARI	76.687.048	476.790	145.831	43
IBAGUE	614.346.609	26.834	1.070.173	-
ITAGUI	29.241.378	-	54.065	711
JAMUNDI	240.812.263	689.562	281.074	-
JERICO	25.073.449	-	28.012	-
LA CUMBRE	2.458.003	-	1.970	-
LA UNION	21.205.247	-	39.453	-
LA VICTORIA	21.785.288	-	31.089	-
MANIZALES	7.932.828	-	13.796	-
MELGAR	28.348.110	-	53.171	3.591
PALMIRA	2.401.179.462	2.490.960	3.859.213	-
PASTO	655.093	-	-	-

PEREIRA	4.698.963	38.276	-	-
PRADERA	58.956.228	31.661	93.836	-
PRADO	91.142.722	-	120.774	-
RESTREPO	38.731.798	-	49.695	-
ROLDANILLO	171.123.215	-	257.467	-
SANTA ROSA DE OSOS	1.691.849	-	-	-
SANTANDER DE QUILICHAO	97.330.603	22.317	154.999	-
SEVILLA	127.128.320	70.032	197.092	83
SOLEDAD	29.529.461	537.436	59.386	1.081
SUAREZ	140.583.879	-	302.080	-
TRUJILLO	32.889.757	253.797	62.436	482
TULUA	737.305.937	1.889.707	1.221.043	3.017
VIJES	7.016.142	7.654	-	-
VILLA RICA	16.529.811	98.602	7.082	-
YOTOCO	54.241.740	413.529	105.226	801
YUMBO	292.959.348	202.220	442.852	414
ZARZAL	318.097.056	119.872	487.717	34
<b>B</b>				
BUENAVENTURA	33.114.584	246.367	519.060	3.990
CALI	49.197.754	895.513	71.286	1.667
PALMIRA	16.095.206	1.956	308.887	-
YOTOCO	12.309.051	211.716	31.533	542
<b>C</b>				
BUGA	32.184.860	-	441.980	-
CALI	28.005.938	-	2.864.587	-
PALMIRA	5.596.685	-	572.457	-
<b>D</b>				
CALI	34.450.708	-	15.142.992	-
<b>E</b>				
CALI	1.247.308	-	1.247.308	-
<b>T - Real con libranza</b>				
<b>A</b>				
ANDALUCIA	31.064.524	155.323	50.441	252
BUENAVENTURA	290.903.339	-	520.938	-
BUGA	303.859.894	90.929	603.617	166
BUGALAGRANDE	3.083.676	20.044	4.809	31
CALI	2.116.288.553	1.735.959	3.889.770	3.756
CALIMA	84.857.548	-	152.972	-
CANDELARIA	151.967.656	472.940	312.257	1.153
CARTAGO	50.399.512	-	83.953	-
CHAPARRAL	241.622.257	-	470.587	-
DAGUA	36.193.713	-	61.160	-
FLORIDA	41.628.210	-	102.059	-
GUACARI	48.750.809	-	100.277	-
IBAGUE	199.608.266	-	381.593	-
JAMUNDI	108.521.576	-	204.891	-
PALMIRA	2.211.399.804	783.702	3.953.204	1.434
PRADERA	100.644.433	-	178.729	-
SEVILLA	1.839.335	-	1.826	-
SUAREZ	-	-	38.488	-
TULUA	28.155.152	895.403	316.973	1.754
YOTOCO	173.698.743	-	191.297	-
YUMBO	94.501.886	546.793	504.565	1.190
ZARZAL	265.470.521	-	381.567	-
<b>B</b>				
PALMIRA	205.895.442	-	-	-
<b>Cartera ConLibranza</b>	<b>175.591.150</b>	<b>534.836</b>	<b>1.570.065</b>	<b>1.258</b>
<b>Cartera de Crédito</b>	<b>21.559.830.975</b>	<b>35.578.335</b>	<b>57.559.094</b>	<b>62.856</b>
	<b>33.200.508.667</b>	<b>128.434.578</b>	<b>790.561.477</b>	<b>15.745.852</b>

## Cartera Por Sector Económico

Los saldos de la cartera de crédito clasificados por sector económico al 31 de diciembre de 2025 se detallan a continuación:

	Capital	Intereses	Prov. Capital	Prov. Interés
<b>P - Personal sin libranza</b>				
<b>A</b>				
Cesante	17.093.263	-	441.607	-
Empleado	4.448.575.588	27.650.859	28.370.574	205.624
Negocios o Actividades Empresariales	47.264.526	-	313.794	-
Pensionado	1.250.816.174	5.788.470	5.130.855	17.589
Profesional Independiente	776.142.322	3.275.160	5.181.330	38.652
Rentas de Capital	13.511.756	-	71.547	-
<b>B</b>				
Empleado	331.816.941	6.304.051	13.336.518	261.797
Pensionado	16.709.487	266.779	185.639	3.193
Profesional Independiente	69.545.997	1.201.205	1.686.884	30.809
<b>C</b>				
Cesante	4.941.676	256.472	68.765	3.569
Empleado	413.551.677	7.988.578	74.151.902	1.135.283
Pensionado Profesional	36.044.786	249.509	5.466.804	19.104
Independiente	20.694.950	8.474	3.860.446	-
<b>D</b>				
Empleado	250.661.521	9.310.265	105.961.855	4.056.917
Pensionado	35.556.547	1.362.062	8.506.360	318.128
Profesional Independiente	44.423.590	1.552.276	24.012.054	834.639
<b>E</b>				
Empleado	173.243.115	2.756.656	138.372.924	1.971.726
Pensionado	28.215.349	216.571	28.215.349	216.571
Profesional Independiente	188.114.860	6.482.207	156.540.544	5.225.148
<b>R - Real sin libranza</b>				
<b>A</b>				
Empleado	1.599.766.910	9.725.137	13.848.958	126.943
Pensionado	822.723.357	2.763.904	4.255.540	14.078
Profesional Independiente	802.308.249	3.106.662	9.495.310	70.753
<b>B</b>				
Empleado	60.246.002	-	2.873.359	-
Pensionado	243.780	2.438	-	-
Profesional Independiente	3.686.204	51.605	-	-
<b>D</b>				
Empleado	135.130.229	2.305.739	53.004.629	901.309
<b>E</b>				
Profesional Independiente	49.648.836	231.164	49.648.836	231.164
<b>Cartera Sin Libranza</b>	<b>11.640.677.692</b>	<b>92.856.243</b>	<b>733.002.383</b>	<b>15.682.996</b>
<b>S - Personal con libranza</b>				
<b>A</b>				
Empleado	12.778.496.648	25.926.295	20.693.110	43.038
Pensionado	1.589.068.026	2.858.465	1.566.071	2.284
Profesional Independiente	14.118.208	202.094	23.785	341
<b>B</b>				
Empleado	61.518.841	460.039	859.480	4.532
Pensionado	49.197.754	895.513	71.286	1.667
<b>C</b>				
Empleado	48.150.436	-	2.075.019	-
Pensionado	17.637.047	-	1.804.005	-
<b>D</b>				
Empleado	34.450.708	-	15.142.992	-

E		1.247.308		1.247.308	
Empleado		T - Real con libranza			
A					
Empleado	Pensionado	6.051.313.620	4.701.093	11.321.142	9.736
		739.041.229	-	1.184.831	-
Empleado	B	175.591.150	534.836	1.570.065	1.258
<b>Cartera Con Libranza</b>		<b>21.559.830.975</b>	<b>35.578.335</b>	<b>57.559.094</b>	<b>62.856</b>
<b>Cartera de Crédito</b>		<b>33.200.508.667</b>	<b>128.434.578</b>	<b>790.561.477</b>	<b>15.745.852</b>

Con la implementación del nuevo software operativo a partir del año 2025, los pagos anticipados de cartera comenzaron a registrarse inicialmente en una cuenta contable transitoria destinada a la identificación y aplicación de dichos recaudos. Posteriormente, una vez realizada la conciliación y validación del asociado y la obligación correspondiente, estos valores son aplicados al saldo de la cartera de créditos respectiva.

Este cambio obedece a una mejora en el proceso operativo y de control interno, y no afecta el reconocimiento, medición o presentación de los estados financieros.

### Créditos Reestructurados:

Al cierre del 2025, se encuentran un total de 9 créditos reestructurados:

Nº CREDITO	LINEA	CATEGORIA	VALOR PRESTAMO	SALDO CAPITAL	GARANTIA	DETERIORO
4	Consumo-Con Libranza	Categoría A	217.124.593	192.143.366	361.406.238	287.496
2	Consumo-Con Libranza	Categoría C	31.700.000	10.457.956	-	1.069.692
1	Consumo-Con Libranza	Categoría E	18.200.000	1.247.308	-	1.247.308
1	Consumo-Sin Libranza	Categoría C	31.238.102	24.359.174	-	4.572.095
1	Consumo-Sin Libranza	Categoría D	10.000.000	398.785	-	239.271
<b>9</b>			<b>308.262.695</b>	<b>228.606.589</b>	<b>361.406.238</b>	<b>7.415.862</b>

### NOTA 8. DETERIORO DE CARTERA DE CREDITO

Durante el año 2025, la Cooperativa GRANCOOP inició la aplicación del modelo de pérdida esperada para la medición del deterioro individual de la cartera de créditos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Así mismo, la Cooperativa reconoce un deterioro general mínimo del 1 % y un deterioro general adicional del 3 % sobre la cartera bruta, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.1.1 de la Circular Básica Contable y Financiera – Circular Externa 22 de 2020, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se detalla el deterioro de cartera al corte del 31 de diciembre de 2025.

DETERIORO DE CARTERA		
CARTERA DETERIORO GENERAL 1%	CARTERA	DETERIORO
Cartera Bruta Asociados	33.200.508.667	332.005.087
<b>CARTERA DETERIORO GENERAL ADICIONAL 3%</b>		
Cartera Bruta Asociados	33.200.508.667	996.015.260
<b>DETERIORO GENERAL DE CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2025</b>		<b>1.328.020.347</b>
<b>DETERIORO INDIVIDUAL CREDITO DE CONSUMO</b>		<b>790.561.477</b>
<b>DETERIORO INTERESES CORRIENTES</b>		<b>15.745.852</b>
<b>DETERIORO INDIVIDUAL Y GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS A DICIEMBRE 2025</b>		<b>2.134.327.676</b>

El movimiento del deterioro de la cartera de crédito de los años 2025 y 2024 es el siguiente:

Saldo Inicial	Deterioro de cartera	2025	2024
<b>Mas:</b>			
Deterioro Con Cargo a Gasto		1.866.540.987	1.401.045.124
<b>Menos:</b>			
Recuperación de Deterioro		713.179.519	720.273.651
<b>Menos</b>			
Cartera Castigada <b>Saldo Final</b>		392.660.940	249.647.722
<b>Deterioro de Cartera</b>		52.731.889	5.130.066
		<b>2.134.327.677</b>	<b>1.866.540.987</b>

## CASTIGOS DE CARTERA DE CREDITO

En el mes de noviembre de 2025 se reconoció en los Estados Financieros el castigo de la cartera que se detalla a continuación; se informa que estos castigos se encontraban deteriorados en un 100% y que se realizaron todas las gestiones de recuperación tanto a nivel administrativo como judicial. Estos castigos de cartera fueron aprobados en reunión ordinaria de Consejo de Administración Acta 529 del 26 de noviembre de 2025 debidamente certificadas por la revisoría fiscal.

No.	Pagaré	Días Mora	Capital	Intereses	Deterioro Capital	Deterioro Intereses	Total A Castigar
1	1183600	2130	4.867.312		4.867.312		4.867.312
2	1066452	2100	4.061.163		4.061.163		4.061.163
3	1129149	2030	2.518.809		2.518.809		2.518.809
4	1162992	1860	1.980.946		1.980.946		1.980.946
5	1259176	1260	4.075.346		4.075.346		4.075.346
6	1286435	810	833.872	34.097	833.872	34.097	867.969
7	1288782	570	4.134.976		4.134.976		4.134.976
8	1274615	540	29.376.502	848.866	29.376.502	848.866	30.225.368
<b>TOTAL</b>			<b>51.848.926</b>	<b>882.963</b>	<b>51.848.926</b>	<b>882.963</b>	<b>52.731.889</b>

La Cooperativa Grancoop dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 2020 Capítulo III Baja de cuentas de cartera de crédito, donde se remitió información de baja de activos junto con sus anexos.

## NOTA 9. CONVENIOS POR COBRAR

Se registra los saldos pendientes de cobro por los planes de servicios por convenios colectivos con entidades de seguros, servicios funerarios, servicios médicos, que se prestan a los asociados y su grupo familiar.

	2025	2024	Var. %
Servicios Médicos Y Hospitalarios	20.795.859	1.877.853	1007%
Medicina Prepagada	8.848.980	1.876.174	372%
Servicios Funerarios	17.541.179	17.991.712	-3%
Seguro Voluntario - Vehículo	52.880.927	19.947.770	165%
Otros Convenios	37.805.125	57.045.950	-34%
<b>Total Convenios Por Cobrar</b>	<b>137.872.070</b>	<b>98.739.459</b>	<b>40%</b>
Convenios Por Cobrar Cat B Deterioro	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Var. %</b>
Convenios Por Cobrar Cat C Deterioro	133.168	107.110	24%
Convenios Por Cobrar Cat D Deterioro	145.639	225.896	-36%
Convenios Por Cobrar Cat E	927.617	3.785.392	-75%
<b>Deterioro Convenios Por Cobrar (Cr)</b>	<b>2.410.148</b>	<b>10.152.598</b>	<b>-76%</b>
	<b>3.616.572</b>	<b>14.268.972</b>	<b>-75%</b>

En el mes de diciembre 2025, la Cooperativa Grancoop realizó cargo por la vigencia 2026 de los servicios de: Plan EMI y Seguro Vehículo.

## NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

A continuación, se discrimina los rubros que componen las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

		2025	2024	Var. %
Activos Por Impuestos Corrientes	(a)	16.031.149	33.054.922	-52%
Deudores Patronales Y Empresas	(b)	97.604.139	61.379.154	59%
Otras Cuentas Por Cobrar		50.924.753	9.797.809	420%
<b>Cuentas Por Cobrar Y Otras</b>		<b>164.560.041</b>	<b>104.231.885</b>	<b>58%</b>

**(a)** La disminución de activos por impuestos corrientes se debe especialmente por anticipos de renta. La Cooperativa Grancoop ha invertido recursos En CDT a plazos superiores a 90 días.

**(b)** La variación de las deudoras patronales se deben a que las empresas que tienen el convenio de descuento por libranza realizados a los asociados, realizaron el pago de estos descuentos al mes siguiente (enero 2026).

### Otras Cuentas por Cobrar

En el año 2025, la Cooperativa Grancoop discrimina en otras cuentas por cobrar los siguientes rubros:

	2025	2024	Var. %
Comisiones Por Cobrar (a)	47.638	-	100%
Reclamos A Compañías Aseguradoras (b)	8.022.998	-	100%
Otras Cuentas Por Cobrar De Terceros	7.448.563	9.668.364	-23%
Cuentas Por Cobrar Inscripciones Eventos (c)	2.109.668	-	100%
Cuentas Por Cobrar Empleados	-	129.445	-100%
CobroFondo Mutual (d)	33.295.886	-	0%
<b>Otras Cuentas Por Cobrar</b>	<b>50.924.753</b>	<b>9.797.809</b>	<b>420%</b>

**(a)** Las comisiones por cobrar corresponden a los valores generados por el uso de la tarjeta débito, originados en transacciones realizadas por algunos asociados en cajeros electrónicos sin contar con saldo disponible en su cuenta de ahorros, quedando dichas comisiones pendientes de recaudo.

**(b)** Los reclamos a compañías aseguradoras corresponden a los valores pendientes de desembolso por concepto de seguros deudores, los cuales se encuentran en trámite ante las aseguradoras para el cruce y cancelación de las obligaciones crediticias de exasociados fallecidos.

**(c)** Las cuentas por cobrar por inscripciones a eventos corresponden a los valores adeudados por los asociados por su participación en actividades y eventos organizados por la cooperativa.

**(d)** Cobro fondo mutual, corresponde a los cargos realizados en diciembre de la cuota solidaria para el 1er semestre del 2026.

La Cooperativa Grancoop revela que no tiene cuentas por cobrar por partes relacionadas, según lo dispuesto en el literal b del Párrafo 4.11 de la Sección 4 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015 y que todas estas cuentas por cobrar obedecen a terceros.

## NOTA 11. ACTIVOS MATERIALES

La Cooperativa Grancoop reconoce activos materiales de propiedad, planta y equipo, aquellos bienes tangibles que se conservan para la prestación del servicio o para fines administrativos que se esperan usar por más de un año en el desarrollo de su objeto social.

ACTIVOS MATERIALES	2025	2024	Var. %
	582.344.983	562.512.640	4%

Los saldos de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 son:

Concepto	Saldo diciembre 31 De 2024	Valor Compras Año 2025	Adiciones Año 2025	Depreciación 2025	Deterior o Año 2024	Activos Castigados 2025	Saldo diciembre 31 De 2025
Terreno	188.012.500						188.012.500
Edificaciones	274.485.992						274.485.992
Construcciones En Curso	0	19.285.000					19.285.000
Bienes en Transito	0	27.892.483					27.892.483
Muebles y Equipo de Oficina	103.225.031	7.778.000			125.293	110.877.738	
Equipo de Cómputo y Comunicación	222.612.093	19.649.655			21.600.037	220.661.711	
Maquinaria y equipo	16.885.891						16.885.891
<b>Subtotal propiedad, planta y equipo</b>	<b>805.221.507</b>	<b>74.605.138</b>				<b>21.725.330</b>	<b>858.101.315</b>
Dep. Edificaciones Dep.	(31.769.223)			(4.288.560)			(36.057.783)
Muebles y equipo de oficina	(65.660.458)			(12.088.545)		(125.293)	(77.623.710)
Dep. equipo de computo	(128.393.295)			(38.395.616)		(21.600.037)	(145.188.874)
Dep. Maquinaria y equipo	(16.885.891)						(16.885.891)
<b>Total Depreciación acumulada</b>	<b>(242.708.867)</b>			<b>(54.772.721)</b>		<b>(21.725.330)</b>	<b>(275.756.258)</b>
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>562.512.640</b>	<b>74.605.138</b>		<b>(54.772.721)</b>			<b>582.345.057</b>

Los activos, propiedad planta y equipo de la Cooperativa, no poseen restricciones ni pignoraciones ni compromisos contractuales.

De acuerdo con la política contable, las propiedades, planta y equipo de Grancoop deben someterse a una revisión anual de indicios de deterioro. Para el año 2025, se presentan deterioros que deban ser reconocido en los Estados Financieros.

La Cooperativa Grancoop registra valores en la cuenta de Construcciones en curso, correspondientes a las erogaciones incurridas durante el período por las mejoras y adecuaciones iniciadas en la edificación piso 2 de la oficina de Cali.

Dichos valores se reconocen de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria, como activos en proceso de construcción, los cuales no se encuentran disponibles para su uso. Una vez finalizadas las obras y puestas en condiciones de operación, estos valores serán reclasificados a la cuenta de propiedad, planta y equipo correspondiente e iniciarán su proceso de depreciación.

Al cierre del ejercicio 2025, la Cooperativa Grancoop realizó la adquisición de equipos de cómputo destinados al fortalecimiento y mejoramiento de las operaciones del personal. Dichos activos se encuentran registrados en la cuenta de bienes en tránsito, dado que, aunque la compra fue efectuada y los riesgos y beneficios fueron asumidos por la Cooperativa, a la fecha de corte estos bienes aún no habían sido entregados ni puestos en funcionamiento, razón por la cual no se encontraban disponibles para su uso.

### Depreciación

El valor de la depreciación acumulada corresponde a las depreciaciones de cada mes dando un total a diciembre de 2025 de \$54.772.721 contra gasto depreciación.

La cooperativa Grancoop aplicó el método de depreciación línea recta. Los activos inferiores a un salario mínimo legal vigente se depreciarán en 30 días desde el momento de adquisición o podrán tratarse directamente como bienes consumibles con cargo al gasto.

### Baja en Cuentas

Para el período 2025 se realizó baja en cuenta de 21 activos de propiedad planta y equipo por un valor total de 21.725.329 aprobado por el Consejo de Administración en el Acta N° 529 del 26 de noviembre de 2025. Al momento de la baja, los activos estaban totalmente depreciados.

### NOTA 12. DEPOSITOS.

Se detalla el total de los depósitos de asociados al corte del 31 de diciembre de 2025, de la siguiente manera:

	2025	2024	Var. %
Depósito De Ahorro A La Vista	938.318.493	1.081.872.187	-13%
Certificados Depósitos De Ahorro A Término	1.933.635.346	1.501.225.404	29%
Depósitos De Ahorro Contractual	6.288.603.291	4.926.027.029	28%
Depósitos De Ahorro Permanente	5.084.689.906	5.935.391.816	-14%
<b>Total Depósitos</b>	<b>14.245.247.036</b>	<b>13.444.516.436</b>	<b>6%</b>

## Depósitos De Ahorros.

El siguiente es el discriminado de los depósitos de ahorro de asociados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024	Var. %
Infantil	40.258.199	32.271.330	25%
Superahorro	898.060.292	1.049.600.857	-14%
<b>Deposito Ahorro Vista</b>	<b>938.318.491</b>	<b>1.081.872.187</b>	<b>-13%</b>

Los intereses de los ahorros vistas se causan mensualmente y se capitalizan en las cuentas individualmente de los asociados activos a la Cooperativa Grancoop.

La tasa efectiva anual de los ahorros vistas para el año 2025 es de 0.15%

## Certificados Depósitos De Ahorro A Término

La Cooperativa Grancoop garantiza al depositante su ahorro mediante la expedición de un CDAT. El siguiente es el discriminado de los CDAT de asociados al 31 de diciembre de 2025:

2025		
	N° CDAT	Saldo
Emitidos Menos De 6 Meses	26	207.855.149
Emitidos Igual A 6 Meses Y Menor E Igual De 1	40	807.045.342
Emitidos Mayor A 12 Meses Y Menor De 18 Meses	62	527.978.008
Emitidos Igual O Superior De 18 Meses	8	321.218.438
	<b>136</b>	<b>1.864.096.937</b>
Intereses Certificados Depósitos DeAhorro A		69.538.409
<b>Certificados Depósitos De Ahorro A Término 2025</b>		<b>1.933.635.346</b>
2024		
	N° CDAT	Saldo
Emitidos Menos De 6 Meses	42	335.397.379
Emitidos Igual A 6 Meses Y Menor E Igual De 1	43	926.723.412
Emitidos Mayor A 12 Meses Y Menor De 18 Meses	19	172.033.149
Emitidos Igual O Superior De 18 Meses	7	34.665.980
	<b>111</b>	<b>1.468.819.920</b>
Intereses Certificados Depósitos DeAhorro A		32.405.483
<b>Certificados Depósitos De Ahorro A Término 2024</b>		<b>1.501.225.403</b>

## Ahorro Contractual

Los ahorros contractuales se componen de ahorros corto plazo y ahorro largo plazo.

	2025	2024	Var. %
Depósitos A Corto Plazo - Activas	349.552.838	434.342.139	-20%
Depósitos A Largo Plazo - Activas	5.920.477.654	4.491.684.890	32%
Intereses Depósitos De Ahorro Contractual	18.572.799	-	100%
<b>Depósitos De Ahorro Contractual</b>	<b>6.288.603.291</b>	<b>4.926.027.029</b>	<b>28%</b>

El rubro de Ahorro contractual corto plazo lo compone la modalidad de ahorro programado. Es una modalidad que Grancoop ofrece a sus asociados con el fin de satisfacer una necesidad específica. El periodo mínimo de constitución es 6 meses y no hay límite para el máximo.

En el rubro de ahorro contractual largo plazo tenemos los ahorros Granfuturo y ahorro fondo rotatorio de vivienda

El ahorro Granfuturo el asociado mediante un contrato de ahorro firmado con la Cooperativa Grancoop, se compromete a dejar en calidad de ahorros una suma de dinero inicial. En el ahorro Granfuturo, el asociado adicional de la suma de dinero inicial, se compromete en dar cuotas mensual fijas durante el periodo pactado.

El ahorro fondo rotatorio de vivienda se da cuando los asociados tienen descuento por nómina y se comprometen en ahorrar una suma mensual y a la vez la empresa también se compromete a ahorrar un monto mensual en cabeza del empleado.

## Ahorro Permanencia

Corresponde a la cuota ordinaria o valor mensual con que deben contribuir el asociado de acuerdo a sus ingresos en relación a sus aportes acumulados.

Se detalla los ahorros de permanencia al 31 de diciembre 2025 comparado con el año 2024:

2025		
	Nº Cuentas	Saldo
Ahorro Permanente	1.469	5.084.689.906
<b>DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE</b>		<b>5.084.689.906</b>
2024		
	Nº Cuentas	Saldo
Ahorro Permanente	1.247	5.935.391.816
<b>DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE</b>		<b>5.935.391.816</b>

Los intereses de los ahorros de permanencia se liquidan sobre el saldo diario con abono a cuenta a final de cada mes.

## NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, debido a que están establecidas sin cobro de intereses. Por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros. Las cuentas por pagar son todas de proveedores y/o terceros, no poseemos cuentas por pagar a partes relacionadas ni ingresos diferidos y acumulaciones.

	2025	2024	Var. %
Comisiones Y Honorarios	6.625.480	3.193.620	107%
Costos Y Gastos Por Pagar (a)	5.898.980	14.343.146	-59%
Proveedores (b)	79.361.424	298.295	26505%
Contribuciones Y Afiliaciones	9.816.552	9.881.612	-1%
Gravamen De Los Movimientos Financieros	365.459	-	100%
Retención En La Fuente	7.645.253	-	100%
Pasivo Por Impuestos Corrientes	97.034.124	90.858.417	7%
Valores Por Reintegrar	229.280.691	190.682.407	20%
Retenciones Y Aportes Laborales	25.799.900	24.236.600	6%
Remanentes Por Pagar (c)	353.394.835	273.661.643	29%
<b>Cuentas Por Pagar Y Otras</b>	<b>815.222.698</b>	<b>607.155.740</b>	<b>34%</b>

(a) La disminución de costos y gastos por pagar se debe a que, al cierre de diciembre 2024, se creó la cuenta por pagar por impuesto.

(b) Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de la cuenta Proveedores presenta un incremento significativo que obedece principalmente a la implementación de un nuevo Software que permitió fortalecer el control y la identificación de los servicios y pólizas de seguros vigentes adquiridos por los asociados.

En virtud de lo anterior, el sistema registra de manera mensual las obligaciones causadas con los proveedores correspondientes, reflejando de forma más precisa y oportuna las cuentas por pagar asociadas a dichos servicios, sin que este incremento represente un aumento atípico en las operaciones, sino una mejora en los procesos de reconocimiento y control contable.

(c) La Cooperativa Grancoop trabaja en la gestión de ubicar a los terceros exasociados que poseen saldo a favor por retiro, para efectuar su debida devolución.

## NOTA 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los Fondos sociales están compuesto por los excedentes del ejercicio anterior de la Cooperativa Grancoop.

De los excedentes del ejercicio anterior se destinó el 20% para Fondo de Educación, 10% para el Fondo de Solidaridad y 15% para el Fondo de Bienestar Social.

El siguiente es el detalle de los fondos sociales y mutuales al 31 de diciembre de 2025:

FONDO DE EDUCACION				
DESTINACION	SALDO DICIEMBRE 2024	INCREMENTOS 2025	UTILIZACION 2025	SALDO DICIEMBRE 2025
	33.938.643			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/25		312.981.131		
Capacitación empleados y directivos			29.823.190	
Calendario Educativo			20.295.450	
Impuesto de Renta y Aporte			281.682.900	
<b>Total Fondo Educacióndiciembre 31 2025</b>	<b>33.938.643</b>	<b>312.981.131</b>	<b>331.801.540</b>	<b>15.118.234</b>
FONDO DE SOLIDARIDAD				
DESTINACION	SALDO DICIEMBRE 2024	INCREMENTOS 2025	UTILIZACION 2025	SALDO DICIEMBRE 2025
	13.023.910			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/25		156.490.626		
Auxilio incapacidad temporal del asociado			34.097.465	
Auxilio pérdida de patrimonio			3.135.250	
Auxilio de lentes			61.421.052	
Auxilio de maternidad			4.133.844	
Auxilio especial			6.533.590	
Manifestaciones de solidaridad			174.930	
Entrenamiento Físico y Mental			19.085.000	
Impuesto de Renta y Aporte			31.298.125	
<b>Subtotal</b>	<b>13.023.910</b>	<b>156.490.626</b>	<b>159.879.256</b>	<b>9.635.280</b>
Catástrofe General	551.951.957			
Traslado a Pptocatástrofe general				
<b>Subtotal Catástrofe general</b>	<b>551.951.957</b>			<b>551.951.957</b>
<b>Total Fondo Solidaridad diciembre 31 2025</b>	<b>564.975.867</b>	<b>156.490.626</b>	<b>159.879.256</b>	<b>561.587.237</b>
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL				
DESTINACION	SALDO DICIEMBRE 2024	INCREMENTOS 2025	UTILIZACION 2025	SALDO DICIEMBRE 2025
	53.569.490			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/25		234.735.848		
Celebración día del asociado			57.845.688	
Celebración Día Niños			13.957.000	
Otras actividades recreativas			12.043.198	
<b>Total Fondo Recreación diciembre 31 2025</b>	<b>53.569.490</b>	<b>234.735.848</b>	<b>83.845.886</b>	<b>204.459.452</b>
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES				
DESTINACION	SALDO DICIEMBRE 2024	INCREMENTOS 2025	UTILIZACION 2025	SALDO DICIEMBRE 2025
	183.320.069			
Recaudos cuota solidaridad		269.069.590		
Rendimientos Recursos				
Auxilio enfermedad catastrófica			3.843.450	
Auxilio incapacidad temporal del asociado			9.191.879	
Auxilio de lentes			17.970.264	
Auxilio de maternidad			375.804	
Auxilio especial			2.135.250	
Entrenamiento Físico y Mental			5.865.000	
Manifestaciones de solidaridad			10.279.716	
Obsequio Fin de Año			118.997.760	
<b>Subtotal</b>	<b>183.320.069</b>	<b>269.069.590</b>	<b>168.659.123</b>	<b>283.730.536</b>
Catástrofe General Ppto catástrofe general diciembre 2024	167.438.357			
<b>SubtotalCatástrofe general</b>	<b>167.438.357</b>			<b>167.438.357</b>
<b>Total Fondo Mutual diciembre 31 2025</b>	<b>350.758.426</b>	<b>269.069.590</b>	<b>168.659.123</b>	<b>451.168.893</b>
<b>Total Fondos sociales diciembre 31 2025</b>				<b>1.232.333.817</b>

La Cooperativa Grancoop, dio cumplimiento a la ley tributaria, pagando oportunamente a la Dian el impuesto de Renta.

## NOTA 15. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo actual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios.

La Cooperativa Grancoop cuenta con una planta de personal de 29 empleados, y el saldo de sus prestaciones sociales al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	2025	2024	Var. %
Cesantías Durante El Año	78.851.070	68.136.854	16%
Intereses Cesantías	9.949.166	9.484.519	5%
Vacaciones	77.436.647	62.631.767	24%
Salarios y otros beneficios corto plazo	-	3.013.753	-100%
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>166.236.883</b>	<b>143.266.893</b>	

## NOTA 16. PROVISIONES

Las provisiones se registran cuando la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

La Cooperativa Grancoop tiene registradas provisiones por beneficios a empleados a largo plazo, las cuales corresponden a una bonificación por antigüedad otorgada a los colaboradores como reconocimiento a su permanencia y continuidad laboral en la entidad.

Esta bonificación se reconoce al colaborador al cumplir una antigüedad de quince (15) años y, a partir de ese momento, se otorga de manera periódica cada quinquenio.

Los saldos de estos rubros al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

	2025	2024	Var. %
Bonificación Antigüedad	17.859.335	20.706.335	-14%
<b>PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PL</b>	<b>17.859.335</b>	<b>20.706.335</b>	<b>-14%</b>

## NOTA 17. OTROS PASIVOS

En esta cuenta se registran los recursos que recibe la Cooperativa por:

a. Valores recibidos por anticipado de los asociados por concepto de intereses de cartera y pago de servicios y convenios.

**b.** La intermediación de convenios y seguros que serán transferidos a sus dueños en las condiciones y plazos establecidos.

El saldo de este rubro al cierre de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024	Var. %
Ingresos Anticipados - Diferidos	5.914.541	12.419.088	-52%
Ingresos Recibidos Para Terceros	275.383.399	271.703.186	1%
<b>Otros Pasivos</b>	<b>281.297.940</b>	<b>284.122.274</b>	<b>-1%</b>

## NOTA 18. PATRIMONIO

El patrimonio de la Cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2025 se compone de la siguiente manera:

	2025	2024	Var. %
Capital Social	16.104.986.676	14.845.420.913	8%
Reservas	7.140.799.445	6.827.818.314	5%
Fondos De Destinación Específica	110.774.655	111.147.858	0%
Superávit	286.700	286.700	0%
Excedentes Y/O Perdidas Del Ejercicio	1.615.883.986	1.564.905.656	3%
Resultados Acumulados Por Adopción Por Primer	205.954.077	205.954.077	0%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>25.178.685.539</b>	<b>23.555.533.518</b>	<b>7%</b>

### Capital Social

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

	2025	2024	Var. %
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	11.004.986.676	9.745.420.913	13%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	5.100.000.000	5.100.000.000	0%
<b>Total Capital Social</b>	<b>16.104.986.676</b>	<b>14.845.420.913</b>	<b>8%</b>

Tratándose de cooperativas de ahorro y crédito, el aporte mínimo irreducible señalado en el estatuto deberá, por lo menos, ser igual al aporte mínimo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 ajustado anualmente al IPC o al monto autorizado por la Superintendencia en aplicación de las excepciones reglamentadas, igualmente ajustado por el IPC, para así cumplir con el ajuste anual previsto en el parágrafo 4 del artículo 42 de la Ley 454 de 1998.

### Reservas

La reserva de protección de aportes representa los recursos retenidos por la Cooperativa de manera anual, como mínimo un 20% de los excedentes de cada ejercicio contable, indefinidamente, con el fin de proteger los aportes sociales.

	2025	2024	Var. %
Reserva Protección De Aportes	7.140.799.445	6.827.818.314	5%

## Fondos Patrimoniales

Los fondos de destinación específica representan el valor de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes con destinación específica. La finalidad de estos fondos es guardar liquidez, sin distribuir de ninguna manera dichos excedentes. Estos fondos son de carácter permanente. Los saldos de estos rubros al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

	2025	2024	Var. %
Fondo Para Amortización De Aportes	732.669	1.105.861	-34%
Fondo Sociales Capitalizados	84.727.291	84.727.291	0%
Fondos De Inversión	25.314.695	25.314.695	0%
<b>Fondos De Destinación Específica</b>	<b>110.774.655</b>	<b>111.147.847</b>	<b>0%</b>

## NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de revelación de información financiera son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) o generar obligaciones (acreedoras) que en algún momento podrían afectar la estructura financiera del a Cooperativa.

Las cuentas de orden al cierre de diciembre de 2025 y 2024 se componen de:

	2025	2024	Var. %
Intereses Cartera De Créditos	178.267.840	138.977.040	28%
Activos Castigados	533.218.457	460.793.580	16%
Activos Totalmente Depreciados, Agotados O Am	11.002.013	11.002.013	0%
Morosidad Cartera De Consumo Con Libranza	21.559.830.975	-	100%
Morosidad Cartera De Consumo Sin Libranza	11.640.677.692	-	100%
Bienes Y Valores Recibidos En Garantía	73.531.881.789	41.596.816.996	77%
Créditos Aprobados No Desembolsados	100.000.000	1.960.000.000	-95%
Otras Responsabilidades Contingentes	22.760.809.101	-	100%
<b>Total Cuentas De Orden</b>	<b>130.315.687.867</b>	<b>44.167.589.629</b>	<b>195%</b>

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas de orden de la Cooperativa Grancoop representa una variación del 195%.

Estas cuentas corresponden al registro para efectos de control y revelación de:

- (a) Los intereses de cartera de créditos,
- (b) Los activos castigados que se dieron de baja según acta consejo 529 de noviembre 2025
- (c) Para el 2025 la Superintendencia de la Economía Solidaria expidió la Circular Externa No. 068 de 2024 donde establece registrar la morosidad de la cartera de consumo con libranza y sin libranza, la cual se registra en las cuentas de orden del grupo 84
- (d) Los bienes y valores recibidos en garantía como respaldo de los créditos otorgados

## NOTA 20. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Corresponde a los ingresos por intereses de la cartera de crédito mediante las diferentes modalidades de crédito.

La Cooperativa Grancoop medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos percibidos el cierre de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

	2025	2024	Var. %
Intereses De Créditos Consumo	4.891.309.767	4.268.653.122	15%
Intereses Moratorios CarteraConsumo	28.997.173	63.110.018	-54%
<b>Ingresos Cartera De Créditos</b>	<b>4.920.306.940</b>	<b>4.331.763.140</b>	<b>14%</b>

## NOTA 21. OTROS INGRESOS

Se relaciona las cuentas que componen otros ingresos al cierre de diciembre 2025 y 2024:

	2025	2024	Var. %
Ingresos Por Valoración Inversiones	535.670.899	849.004.985	-37%
Otros Ingresos	116.614.611	110.883.881	5%
Recuperaciones Deterioro	411.848.336	267.848.027	54%
Administrativos Y Sociales	64.028.071	43.723.837	46%
Servicios Diferentes Al Objeto Social	1.075	-	100%
Indemnizaciones	5.428.838	27.733.213	-80%
<b>Otros Ingresos</b>	<b>1.133.591.830</b>	<b>1.299.193.943</b>	<b>-13%</b>

### Ingresos Por Valoración De Inversiones

En cumplimiento del párrafo 11.48 de la sección 11 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420, se revela información comparativa de los ingresos generados por la valoración de Instrumentos Financieros de Inversión al corte del 31 diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024	Var.%
Instrumentos Equivalente A Efectivo	97.397.879	73.506.880	33%
Efectivo Restringido	46.501.766	49.880.721	-7%
Inversiones Fondo De Liquidez	68.161.663	76.260.489	-11%
En Inversiones Negociables En Títulos Particip.	16.876.717	18.596.237	-9%
Inversiones Contabilizadas A CostoAmortizado	306.732.87	630.760.65	-51%
<b>Ingresos Por Valoración Inversiones</b>	<b>835.670.899</b>	<b>849.004.985</b>	<b>-37%</b>

### Otros Ingresos

Los ingresos por comisiones y otros servicios incluyen las comisiones por la intermediación de seguros, la administración del Fondo Rotatorio de Vivienda, otros ingresos financieros y demás ingresos generados por la gestión administrativa y social de la Cooperativa.

Estos ingresos a 31 diciembre de 2025 son:

	2025	2024	Var. %
Comisiones X Seguros Vehículos	44.682.269	47.272.560	-5%
Otras Comisiones X Seguros	8.345.426	7.459.524	12%
Convenio Administración Fondo Rotatorio	28.773.315	22.302.540	29%
Otros Ingresos-Financieros	34.813.601	33.849.257	3%
<b>COMISIÓNES Y/O HONORARIOS</b>	<b>116.614.611</b>	<b>110.883.881</b>	<b>5%</b>

### Recuperaciones Deterioro

Registra los ingresos originados en la recuperación de gastos durante el año 2025 provenientes del deterioro general e individual de cartera, así como la provisión de cuentas por cobrar.

Los saldos de estas recuperaciones a diciembre 31 de 2025 y 2024 son:

	2025	2024	Var. %
Recuperación Deudas Castigadas De Capital Créditos De Consumo De Intereses Créditos De Consumo	3.886.931	58.270	6571%
Reintegro Deterioro General De Convenios Por Cobrar De Convenios	366.304.505	234.270.367	56%
Por Cobrar - Intereses	14.917.824	5.166.806	189%
<b>Recuperaciones Deterioro</b>	<b>11.438.624</b>	<b>10.260.635</b>	<b>11%</b>
	14.270.996	17.232.165	-17%
	1.029.456	859.784	20%
	<b>411.848.336</b>	<b>267.848.027</b>	<b>54%</b>

### Indemnizaciones

Los otros ingresos corresponden a los ingresos provenientes de transacciones diferentes a las del objeto social de la Cooperativa, como lo son el pago de incapacidades por parte de las EPS.

El saldo de otros ingresos al corte del 31 diciembre del año 2025 es:

	2025	2024	Var. %
Incapacidades	5.428.838	27.733.213	-80%

### NOTA 22. COSTOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA

El siguiente es el detalle de los costos por los años 2025 y 2024:

	2025	2024	Var. %
Intereses Depósitos De Ahorro Ordinario	1.340.929	1.391.029	-4%
Intereses Depósitos De Ahorro A Término	144.316.383	101.139.847	43%
Intereses Ahorro Contractual	339.583.793	308.160.549	10%
Intereses Ahorro Permanente	107.924.957	113.326.167	-5%
Contribución Emergencia Económica	2.605.360	27.749.337	-91%
Otros	167.984.604	180.720.866	-7%
<b>Total Costos de Venta y Prestación Servicios</b>	<b>763.756.026</b>	<b>732.487.795</b>	<b>4%</b>

El rubro más significativo lo representa los valores pagados y causados por el reconocimiento de rendimientos a los depósitos de los asociados. El rubro de Otros costos corresponde principalmente a los costos asociados a la administración de la tarjeta afinidad en convenio con el Banco Cooperativo Coopcentral, los cuales se derivan de la operación y gestión de este producto financiero. Adicionalmente, durante el año 2025 la Cooperativa inició operaciones en el sistema de software Sistemas en Línea, lo que generó costos relacionados con la implementación, licenciamiento y uso de plataformas tecnológicas.

### NOTA 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración corresponden a aquellos incurridos en el desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa y se reconocen sobre la base de causación, registrando las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio contable que se encuentran directamente relacionados con la gestión administrativa. Dentro de este rubro se incluyen, entre otros, los beneficios a empleados, los gastos generales, así como los cargos por deterioro y depreciación, de conformidad con las políticas contables adoptadas por la entidad y la normatividad vigente aplicable al sector solidario.

Los gastos de administración a diciembre de 2025 y 2024 comprenden:

	2025	2024	Var. %
Beneficio A Empleados	1.782.990.824	1.654.147.643	8%
Gastos Generales	1.012.777.107	856.461.893	18%
Deterioro	717.151.115	734.502.681	-2%
Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo	54.772.721	41.503.948	32%
<b>Gastos De Administración</b>	<b>3.567.691.767</b>	<b>3.286.616.165</b>	<b>9%</b>

### Beneficios a Empleados

Los gastos por beneficios a empleados incrementaron de acuerdo con el incremento salarial de Ley. Estos gastos a diciembre 31 de 2025 están discriminados así:

	2025	2024	Var. %
Sueldos	1.110.466.150	1.068.733.680	4%
Comisiones	28.321.835	36.672.373	-23%
Incapacidades (a)	22.044.771	-	100%
Auxilio De Transporte	38.053.335	30.475.698	25%
Cesantías	106.570.015	99.288.922	7%
Intereses Sobre Cesantías	12.506.950	11.008.069	14%
Prima Legal	105.611.674	99.311.471	6%
Vacaciones	78.756.098	61.488.383	28%
Bonificaciones	1.300.000	4.200.000	-69%
Indemnizaciones Laborales	5.225.600	2.096.370	149%
Dotación Y Suministro A Trabajadores	17.864.168	14.290.555	25%
Auxilios Al Personal	15.617.200	-	100%
Aportes Salud	49.200	15.892	210%
Aportes Pensión	146.369.308	139.487.206	5%
Aportes Arl	12.637.600	11.550.500	9%
Aportes Ccf	48.798.900	45.376.700	8%
Gastos Médicos Y Medicamentos	4.234.123	5.191.825	-18%
Contratación Aprendiz	28.563.897	24.960.000	14%
<b>Beneficios a Empleados</b>	<b>1.782.990.824</b>	<b>1.654.147.644</b>	<b>8%</b>

**(a)** La Cooperativa Grancoop reconoce las incapacidades de los colaboradores como gasto del período, de conformidad con el principio de causación y la normatividad vigente. Una vez la Entidad Promotora de Salud (EPS) efectúa el pago correspondiente, el valor recuperado se reconoce contablemente como un ingreso por incapacidades, en el período en el cual se recibe el reembolso, de acuerdo con las políticas contables adoptadas por la Cooperativa.

## Gastos Generales

Los principales gastos en el año 2024 corresponden a gastos de sistematización, impuestos y servicios públicos. Los gastos que más disminuyeron en el año fueron: Portes y cables y transporte.

Los gastos generales a diciembre 31 de 2024 están discriminados así:

	2025	2024	Var. %
Honorarios	91.077.574	96.453.845	-6%
Impuestos <b>(a)</b>	120.034.652	111.094.186	8%
Arrendamientos <b>(b)</b>	23.380.900	22.226.400	5%
Seguros	56.336.055	62.829.208	-10%
Mantenimiento Y Reparaciones	55.439.938	65.415.017	-15%
Aseo Y Elementos	15.821.871	14.484.152	9%
Cafetería	13.961.300	12.063.650	16%
Servicios Publicos	84.201.406	96.848.964	-13%
Correo	3.755.440	7.333.748	-49%
Transporte, Fletes Y Acarreos	35.682.099	40.362.616	-12%
Papelería Y Útiles De Oficina	12.119.071	23.789.837	-49%
Publicidad Y Propaganda	54.794.051	30.971.925	77%
Contribuciones Y Afiliaciones	35.113.630	26.304.068	33%
Gastos De Asamblea	12.409.218	8.277.216	50%
Gastos De Directivos	20.751.753	21.959.523	-5%
Gastos De Comites	54.444	1.898.044	97%
Gastos Legales <b>(c)</b>	24.787.361	5.821.093	326%
Gastos De Representacion	19.376.467	17.416.549	11%
Gastos De Viajes	2.984.210	1.949.109	53%
Servicios Temporales <b>(d)</b>	14.271.095	-	100%
Vigilancia Privada	27.929.675	18.693.156	49%
Sistematización <b>(e)</b>	267.382.747	147.461.171	81%
Cuotas De Sostenimiento	7.811.708	6.369.500	23%
Otros	13.300.442	16.438.916	-19%
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>1.012.777.107</b>	<b>856.461.893</b>	<b>18%</b>

**(a)** Los impuestos está compuesto de la siguiente forma:

	2025	2024	Var. %
Industria Y Comercio	85.443.570	87.168.864	-2%
Predial Y Complementarios	5.568.745	4.771.050	17%
Imp. Gmf	27.173.216	17.789.337	53%
Impuesto Al Consumo	1.849.121	1.364.935	35%
<b>Total Impuestos</b>	<b>120.034.652</b>	<b>111.094.186</b>	<b>8%</b>

**(b)** En el rubro de Arrendamientos operativos se revela la siguiente información, de acuerdo con el párrafo 20.16 de la sección 20 de las NIIF para Pymes decreto 2420.

Oficina	Fecha inicial contrato	Canon mensual en dic 2025	Saldo a diciembre 2025	Opcion de renovacion contrato	Acuerdos significativos o restricciones	Cuotas contingentes	Clausulas de revision	Subarrendamiento	Fecha pagos futuros	Vr pagos futuros
Tulua	abr-14	696.600	8.256.000	VIGENCIA DE UN AÑO PODRA PROPROGARSE AUTOMATICAMENTE.	CANCELACION CON 30 DIAS DE ANTICIPACION	N/A	N/A	N/A	abr 2025 / mar 2026	8.359.200
Palmira	nov-98	1.314.950	15.124.900	VIGENCIA DE UN AÑO PODRA PROPROGARSE AUTOMATICAMENTE.		N/A	N/A	N/A	nov 2025 / oct 2026	15.779.400
<b>Total Arrendamiento</b>		<b>\$ 23.380.900</b>								

**(c)** La variación de gastos legales, corresponde a que, durante el año 2025, el valor registrado por concepto de renovación de la Cámara de Comercio presentó una variación frente al período anterior, la cual obedece a la modificación en las tarifas establecidas por la autoridad competente para dicho trámite, vigente a partir del año 2025. En consecuencia, el mayor valor reconocido en este rubro corresponde exclusivamente al ajuste tarifario aplicado para el período, sin que represente cambios en la naturaleza, volumen o frecuencia de las operaciones de la Cooperativa.

**(d)** Durante el año 2025, la Cooperativa Grancoop contrató los servicios de aseo con la empresa Brillaseo, con el fin de garantizar el adecuado mantenimiento, limpieza y condiciones de higiene de sus instalaciones, necesarios para el desarrollo normal de sus actividades administrativas y operativas.

**(e)** El incremento presentado en el rubro de sistematización corresponde principalmente a los pagos efectuados a Sistemas en Línea por concepto de la mensualidad de los servicios de soporte básico, asociados al uso y mantenimiento de las plataformas tecnológicas que respaldan los procesos operativos y administrativos de la Cooperativa.

## Deterioro, Amortizaciones y Depreciaciones

El siguiente es el detalle de los deterioros, amortizaciones y depreciaciones a diciembre del 2025 y 2024:

	2025	2024	Var. %
<b>Deterioro</b>			
Créditos De Consumo	628.715.257	445.855.891	41%
Intereses Créditos De Consumo	13.086.164	17.362.155	-25%
Deterioro General De Cartera De Créditos	71.378.098	257.055.605	-72%
Convenios Por Cobrar	3.616.572	13.626.346	-73%
OtrasCuentas Por Cobrar		602.684	-41%
<b>Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo</b>	355.024		23%
Edificaciones	4.288.560	3.481.037	
Muebles Y Equipo De Oficina	12.088.545	6.300.857	92%
Equipo De Computo Y Comunicación	38.395.616	30.291.046	27%
Maquinaria YEquipo	0	1.431.008	-100%
<b>Deterioro, Amortización y Depreciación</b>	<b>771.923.836</b>	<b>776.006.629</b>	<b>-1%</b>

## NOTA 24. OTROS GASTOS

En otros gastos se incluyen los gastos financieros por la utilización de las cuentas bancarias y los impuestos asumidos, como lo son el gravamen a los movimientos financieros, retención en la fuente y retención de industria y comercio.

El saldo de otros gastos al 31 de diciembre de 2025 comprende lo siguiente:

	2025	2024	Var. %
Gastos Financieros	104.983.798	35.218.254	198%
Gastos Varios	1.583.194	11.729.212	-87%
<b>Otros Gastos</b>	<b>106.566.992</b>	<b>46.947.466</b>	<b>127%</b>

La variación de gastos financieros corresponde al gravamen a los movimientos financieros cobradas por las entidades bancarias.

## NOTA 25. PARTES RELACIONADAS

Se revela las operaciones con las partes relacionadas de acuerdo a los reglamentos y políticas de la Cooperativa Grancoop durante el año 2025. La revelación según el párrafo 33.7 de la sección 33 de la NIIF para Pymes, se suma a la información a revelar sobre partes relacionadas lo siguiente: Saldo de créditos, ahorros, aportes, remuneración, etc.

	Cartera	Ahorros	Aportes	Remuneración
Consejo de Administración	522.501.991	46.368.232	131.677.685	0
Junta de Vigilancia	63.287.540	85.801.504	49.018.001	0
Representantes Legales	135.610.715	8.068.496	19.664.360	205.668.800
<b>Total general</b>	<b>721.400.246</b>	<b>140.238.232</b>	<b>200.360.046</b>	<b>205.668.800</b>

## NOTA 26. RELACION DE SOLVENCIA

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo.

La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2025 es de 35.52% y un patrimonio Técnico de \$12.227.266.732 porcentaje que es muy superior al mínimo establecido para nuestra entidad que es del 9%.

CONCEPTO	2025	2024
Patrimonio técnico Según CBFC	3.098.387.599	2.971.332.595
Patrimonio técnico GRANCOOP	12.227.266.732	11.925.650.653
Activos netos	34.426.528.873	33.014.806.608
Solvencia mínima según CBFC	9%	9%
<b>SOLVENCIA GRANCOOP</b>		
<b>Patrimonio Técnico/Activos Netos</b>	<b>35,52%</b>	<b>36,12%</b>

## NOTA 27. CONTROLES DE LEY

A 31 de diciembre de 2025, la cooperativa ha cumplido, los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos y relación de solvencia obligatoria.

En concordancia con los principios que rigen la Economía Solidaria, el control de las cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito que se encuentran sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en cabeza de los propios asociados (Asamblea General) y en el caso de los Estados Financieros, serán objeto de supervisión posterior por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y sólo en casos particulares habrá un pronunciamiento previo, según Decreto 590 del 11 abril de 2016.

## NOTA 28. HECHOS POSTERIORES

Los estados financieros de cierre de ejercicio del año 2025 no presentaron hechos que ameriten ser reveladas o que se hayan producido entre el final del periodo en el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.

Para el año 2025 no hay corrección de errores materiales de periodos anteriores.

**EVELCYMARCELA CERON ROMERO**  
Representante Legal

**LINA MARCELA TORRES ANGULO**  
Contadora T.P. 260559 -T

Nota: Las firmas se encuentran en el documento original

**COOPERATIVA GRANCOOP**  
**CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los suscritos Representante Legal y ContadorPúblico de la COOPERATIVA GRANCOOP, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 43 de 1990, certificamos que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, comparativos con el año 2024, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que, antes de ser puestos a disposición de los asociados y de terceros, se verificó que:

1. Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros existen y fueron reconocidos de acuerdo con los criterios establecidos en el marco técnico normativo aplicable.
2. Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos corresponden a obligaciones presentes que implican la salida de recursos económicos de la Cooperativa.
3. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES – Grupo 2), incorporadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicando los tratamientos especiales para cartera de créditos y su deterioro, así como para aportes sociales, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Ley 79 de 1988.
4. Todos los hechos económicos que afectan a la Cooperativa han sido correctamente clasificados, reconocidos, medidos, revelados y presentados en los Estados Financieros.
5. No se tiene conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados y que puedan tener un efecto material sobre los Estados Financieros certificados.
6. Los saldos de aportes, ahorros y cartera de créditos de los asociados se encuentran debidamente conciliados con los auxiliares generados por el software contable, reflejando razonablemente la situación financiera de la Cooperativa al cierre del ejercicio.

7. El deterioro de la cartera de créditos fue reconocido de conformidad con los lineamientos la establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por Superintendencia de la Economía Solidaria.
8. La Cooperativa ha cumplido con las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, no encontrándose en mora por dichos conceptos, y la información reportada corresponde a su base real de cotización.
9. Durante el año 2025, la Cooperativa cumplió con la generación y transmisión de la nómina electrónica, documentos soporte en adquisiciones a sujetos no obligados a facturar y eventos asociados a la facturación electrónica, de acuerdo con las resoluciones vigentes expedidas por la DIAN.
10. El software utilizado por la Cooperativa para el manejo operativo, administrativo y contable, tanto el empleado durante el ejercicio como el actualmente en uso, se encuentra debidamente licenciado o autorizado para su utilización, dando cumplimiento a las disposiciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor, conforme a lo establecido en la Ley 603 de 2000.

**EVELCYMARCELA CERON ROMERO**  
Representante Legal

**LINA MARCELA TORRES ANGULO**  
Contadora T.P. 260559 -T

Nota: Las firmas se encuentran en el documento original

